

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026



**Presupuesto Orientado
a Resultados**

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS 2026

INTRODUCCIÓN

El Estado tiene como fin último la creación de valor público, que se visibiliza en aquellos cambios sociales - notoriamente medibles en un período de tiempo determinado - que genera mediante la formulación y ejecución de políticas públicas diseñadas en función de las necesidades o demandas sociales. De este modo, son las políticas públicas las que intermedian entre el gobierno y la sociedad neuquina. Éstas son producto del proceso político, generando como resultado, aquellos bienes o servicios que ofrece el Estado, para de esta forma garantizar y sostener el bienestar de la ciudadanía. Es de destacar, que la estructura intersectorial con la que está conformada la administración pública provincial, resulta sumamente favorable para lograr tal fin.

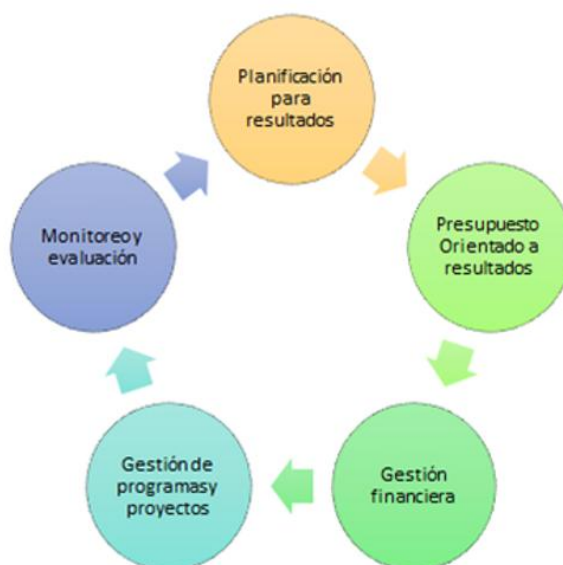
Tomando la definición establecida por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo¹, se entiende que la Gestión para Resultados (GpR) es:

«[...] una estrategia (o un enfoque) de gestión mediante la cual todos los actores que contribuyen directa o indirectamente al logro de un conjunto de resultados se aseguran que sus procesos, productos y servicios favorecen la consecución de los resultados finales deseados (productos, efectos y objetivos o impacto de nivel superior). Los actores utilizan a su vez la información y las evidencias relativas a los resultados reales para fundamentar sus decisiones sobre el diseño, la dotación de recursos y la implementación de los programas y las actividades, así como para rendir cuentas y elaborar informes».

La metodología se basa en cinco pilares fundamentales, entre los que se destaca el Presupuesto Orientado a Resultados (POR), siendo la herramienta que articula la planificación operativa y la presupuestación de las políticas públicas formuladas a partir del principio de transparencia, eficacia, eficiencia, efectividad y calidad de los servicios prestados por el Estado Provincial.

¹ “Results-Based Management Handbook”, PNUD (2011)

Gráfico 1: Pilares de la Gestión para Resultados (GpR)



Fuente Elaboración Propia

La implementación de la GpR requiere innovaciones sustantivas en la gestión del sector público, por lo que supone un esfuerzo a mediano y largo plazo que normalmente trasciende varios períodos gubernamentales. Ante todo, la GpR requiere transformar la cultura institucional imperante, basada en el cumplimiento de los procedimientos, y crear una nueva orientada hacia los resultados.

Para realizar el seguimiento y monitoreo de las políticas públicas se establecen metas, objetivos y resultados a alcanzar en un período de tiempo determinado.

Para alcanzar el futuro deseable, las políticas públicas se formulan mediante planes, programas y proyectos contextualizados en una nueva forma de gestión hacia un estado moderno.

Desde la Secretaría de Hacienda y Finanzas, dependiente del Ministerio de Economía, Producción e Industria, se coordina la implementación del Presupuesto Orientado a Resultados (POR), con el fin de fortalecer la articulación entre el presupuesto y la planificación, garantizando la eficiencia, eficacia y efectividad del gasto público.

Asimismo, se considera que el POR es el conjunto de metodologías, procesos e instrumentos que permiten que las decisiones involucradas en un presupuesto

incorporen sistémicamente consideraciones sobre los resultados, pasados y esperados, de la aplicación de los recursos públicos.

Es dable destacar, que esta técnica presupuestaria enfatiza el valor del presupuesto como herramienta generadora de datos relevantes que fortalecen la toma de decisiones en base a evidencia cierta y permite redirigir y rediseñar el plan de acción y los recursos, hacia el resultado final esperado retroalimentando la mejora continua en las etapas del ciclo de vida de la política pública provincial.

El Presupuesto Orientado a Resultados a largo plazo, contribuye a generar cambios culturales que ponen de manifiesto la necesidad de diseñar nuevos modelos de gestión adaptados a recrear el vínculo productivo entre los tomadores de decisión y las gerencias operativas, asignando responsabilidades claras a unos y otros, de manera tal que se focalicen los planes de acción de los organismos ejecutores de las políticas públicas hacia el logro de los resultados.

ANTECEDENTES

En 2008 a través de un diagnóstico se identificó la necesidad de vincular los objetivos de gobierno con los programas existentes y la información proporcionada por el presupuesto provincial. Además se estableció como objetivo fortalecer la planificación operativa y la elaboración de indicadores de desempeño para poder medir resultados.

En función al camino recorrido y las experiencias logradas, se afianza el programa “**Fortalecimiento del Presupuesto Orientado a Resultados**”, que permite la incorporación de nuevas prácticas y modalidades de gestión en diversas áreas de la administración pública provincial. Esta experiencia ha permitido identificar en primer lugar los resultados que se quieren alcanzar y definir en función de éstos, la mejor combinación de insumos, actividades y productos para lograrlo (cadena de resultados), mejorar la articulación entre los responsables de los programas y la administración, y un mayor conocimiento de los aspectos presupuestarios. Asimismo, el proceso ha contribuido a promover y

consolidar en funcionarios/as de la gestión pública provincial capacidades vinculadas con la planificación y presupuestación, generar nuevas inquietudes relativas al desarrollo de acciones de monitoreo y evaluación de los resultados, focalizando los esfuerzos en la mejora de los indicadores y metas presupuestarias de seguimiento como así también los sistemas de información disponibles.

La implementación de este nuevo enfoque implica un cambio cultural en la gestión pública; es un proceso que está en marcha y distintos organismos han expresado su voluntad de adhesión, visibilizándose en el proceso de incorporación y formulación de programas y/o proyectos en el presupuesto en el marco de la GpR.

EJERCICIO 2025

Desde el programa “Fortalecimiento del Presupuesto Orientado a Resultados” dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas, se trabajó en forma conjunta con referentes de programas y áreas de administración, a fin de fortalecer las metas e indicadores presupuestarios que implican la medición de los resultados alcanzados.

A los fines de facilitar y mejorar las herramientas metodológicas necesarias para el diseño de políticas públicas desde POR en el marco de la GpR, se trabaja en guías metodológicas y operativas junto con el proceso continuo de capacitaciones.

La GpR conlleva a tomar decisiones en base a información confiable, elaborada a partir de evidencias acerca de los efectos que la acción gubernamental tiene en la sociedad. Por tanto, un elemento clave para su implementación es la medición mediante el seguimiento y/o monitoreo de los cambios producidos por esa acción.

La estrategia de monitoreo y/o seguimiento, se focaliza en la medición de los resultados obtenidos mediante dos componentes fundamentales:

1. La definición de los objetivos y metas de los proyectos, programas y políticas y la asignación de responsabilidades y recursos para el logro de los mismos.
2. El desarrollo de prácticas de monitoreo de resultados que permitan medir la eficacia y eficiencia de los resultados obtenidos, con el fin de que los datos obtenidos sean utilizados para la mejora en el diseño de las políticas públicas.

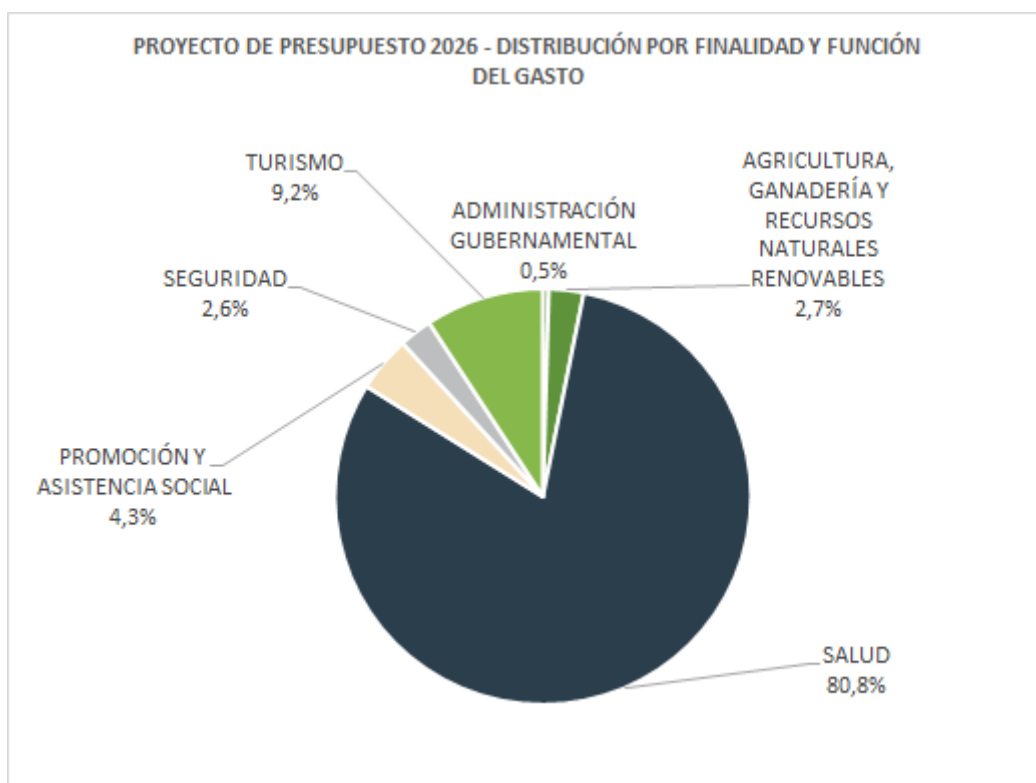
Los indicadores deben ser consensuados y construídos en equipo; los mismos deben contar con atributos que permitan hacer el seguimiento y/o monitoreo del plan de acción diseñado.

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS (POR) 2026

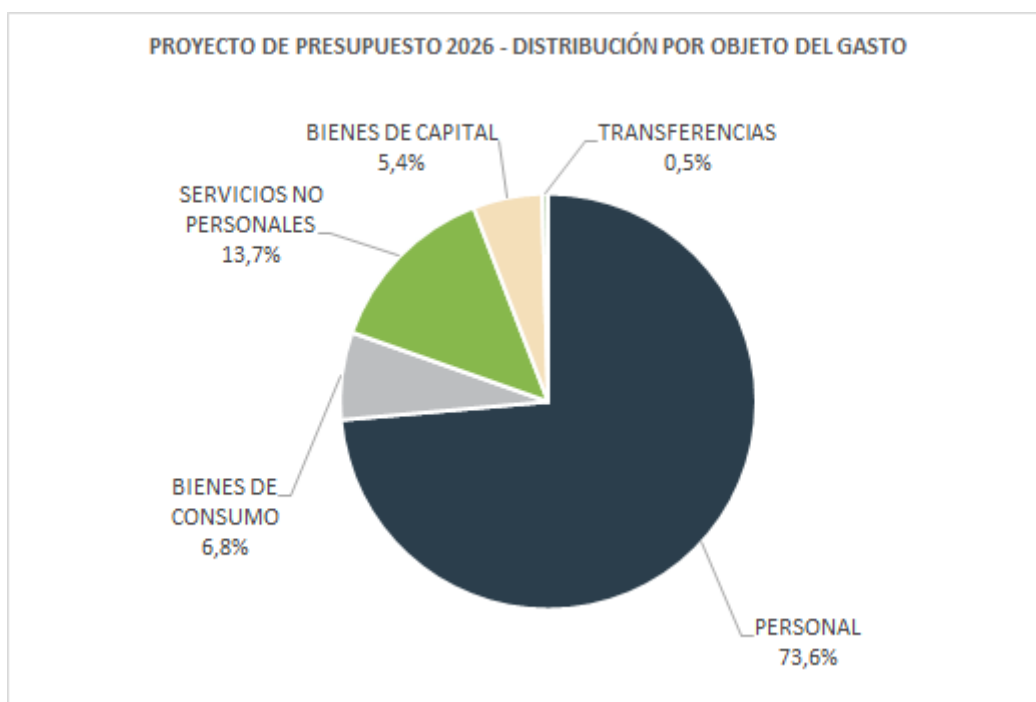
Esta técnica presupuestaria enfatiza el valor del presupuesto como herramienta generadora de datos relevantes que fortalecen la toma de decisiones en base a evidencia cierta y permite redirigir y rediseñar el plan de acción y los recursos hacia el resultado final esperado, retroalimentando la mejora continua en las etapas del ciclo de vida de la política pública provincial.

Para el ejercicio 2026, y en base al relevamiento preliminar, se trabajará en la incorporación de nuevos programas a la metodología, sumándose a los ya elaborados con dicha herramienta. El presupuesto asignado a los programas bajo la metodología de Presupuesto Orientado a Resultados asciende a la suma de \$ 45.608,04 millones.

A continuación, se realiza la interpretación de los datos presupuestarios por finalidad y función del gasto de los programas bajo la metodología de Presupuesto Orientado a Resultados, destacándose los gastos en Salud 80,8%, seguidos en menor proporción Turismo 9,2%, Promoción y Asistencia Social 4,3%.



Con respecto a la distribución del presupuesto por Objeto del Gasto, se destaca el gasto en Personal que representa el 73,6%, seguido por Servicios no Personales 13,7%, Bienes de Consumo 6,8% y Bienes de Capital 5,4%.



LISTADO DE PROGRAMAS DE PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS POR JURISDICCIÓN

MINISTERIO DE GOBIERNO

- PRG 61 - DISPOSITIVO ASISTENCIA INTEGRAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

MINISTERIO DE SEGURIDAD

- PRG 41 - SUB 2 - RIESGO VOLCÁNICO Y PROTECCIÓN CIUDADANA
- PRG 43 - SUB 2 - FORTALECIMIENTO DE REDES PREVENTIVAS LOCALES
- PRG 43 - SUB 3 - OBSERVATORIO DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS
- PRG 46 - OBSERVATORIO DE SEGURIDAD HUMANA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS
- PRG 48 - SUB 1 - DECONSTRUCCIÓN DE MASCULINIDADES HEGEMÓNICAS
- PRG 51 - POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN Y PREVENCIÓN CIUDADANA (PREVIDA)
- PRG 52 - SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (SIAD)
- PRG 53 - INTEGRANDO JÓVENES NEUQUINOS - IN.JO.NEU.
- PRG 58 - PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (SIEN)
- PRG 64 - GESTIÓN DE VOLUNTARIOS
- PRG 71 - FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS QUE TRANSITAN PROCESOS JUDICIALES PENALES

MINISTERIO DE ECONOMIA. PRODUCCION E INDUSTRIA

- PRG 70 - FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
- PRG 32 - PROGRAMA DE APOYO Y PROMOCIÓN A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS (PRODA)
- PRG 36 - DESARROLLO FORRAJERO
- PRG 37 - SANIDAD Y CALIDAD FRUTÍCOLA
- PRG 38 - HORTICULTURA RESPONSABLE
- PRG 40 - SANIDAD VEGETAL
- PRG 52 - AGRICULTURA ORGÁNICA

MINISTERIO DE SALUD

- PRG 34 - PROGRAMA DE MATERNIDAD E INFANCIA
- PRG 36 - PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD SANITARIA
- PRG 37 - PROGRAMA SEGURIDAD TRANSFUSIONAL
- PRG 41 - RED DE INGENIERÍA CLÍNICA
- PRG 54 - PREVENCIÓN DE LA HIDATIDOSIS
- PRG 60 - EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA
- PRG 71 - SALUD EN EL TERRITORIO

LISTADO DE PROGRAMAS DE PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS POR JURISDICCIÓN

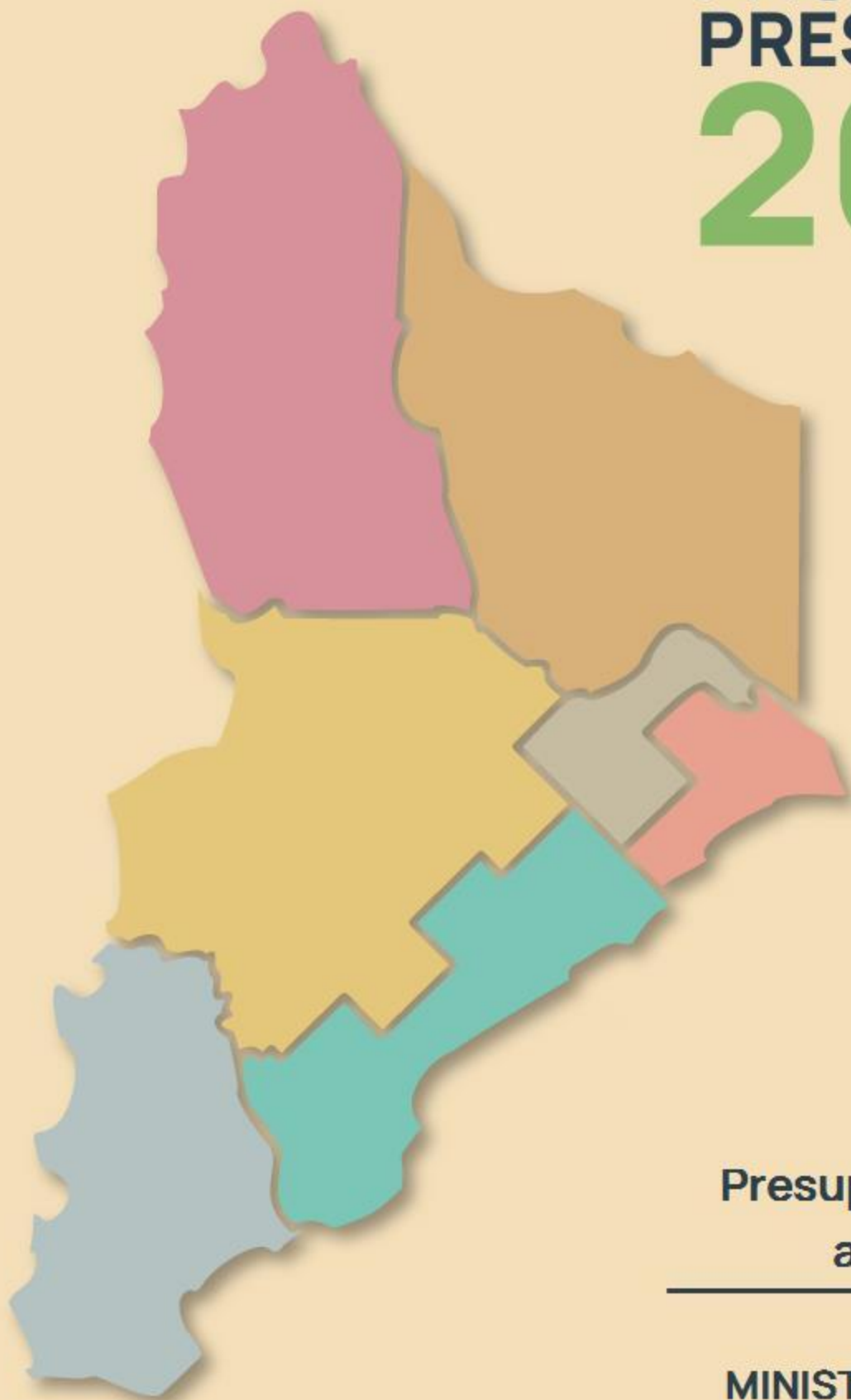
MINISTERIO DE SALUD

- PRG 72 - PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES
- PRG 74 - PROMOCIÓN DE LA SALUD
- PRG 76 - SALUD INTEGRAL EN ADOLESCENCIA
- PRG 77 - PROGRAMA RED DE LECHE HUMANA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN (RED BLH NQN)
- PRG 78 - FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ATENCIÓN/CUIDADO EN CAPS

MINISTERIO DE TURISMO

- PRG 31 - FISCALIZACIÓN Y HABILITACIONES TURÍSTICAS
- PRG 33 - FORTALECIMIENTO DE LA REGIONALIZACIÓN Y GOBERNANZA TURÍSTICA
- PRG 35 - INVERSIONES TURÍSTICAS
- PRG 36 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TURÍSTICA
- PRG 38 - FORTALECIMIENTO DEL SELLO DE DISTINCIÓN DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA
- PRG 39 - DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS. COMUNIDADES Y RUTAS TURÍSTICAS
- PRG 41 - INNOVACIÓN E INTELIGENCIA APLICADA AL TURISMO
- PRG 42 - FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
- PRG 43 - FORTALECIMIENTO TURÍSTICO REGIÓN ALTO NEUQUÉN
- PRG 44 - CALIDAD TURÍSTICA

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026



**Presupuesto Orientado
a Resultados**

MINISTERIO DE GOBIERNO

DENOMINACIÓN: DISPOSITIVO ASISTENCIA INTEGRAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 61
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 2 - SA: G - MINISTERIO DE GOBIERNO
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 03 - MINISTERIO DE GOBIERNO
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 411.376.161 + OTROS GASTOS \$ 20.000.000 = TOTAL \$ 431.376.161

POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA RESPONDE A LOS ODS 1, 2, 3, 5, 8 Y 10 EXPUESTOS EN 2015 POR LOS LÍDERES MUNDIALES COMO PROPÓSITOS GLOBALES PARA ERRADICAR LA POBREZA, PROTEGER AL PLANETA Y ASEGURAR LA PROSPERIDAD PARA TODOS. ASIMISMO, CONTEMPLA A LOS TRATADOS INTERNACIONALES QUE ESTABLECEN EL DERECHO A UNA VIDA DIGNA Y EL ACCESO A LA VIVIENDA, LA SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL. DENTRO DE LAS NORMATIVAS NACIONALES QUE ENCUADRAN LA INTERVENCIÓN SE ENCUENTRA LA LEY NACIONAL 27.654 DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, LA LEY 26.061 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LA LEY NACIONAL 26.390 DE PROHIBICIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DEL TRABAJO ADOLESCENTE. A NIVEL LOCAL, LA LEY 2302 TIENE POR OBJETIVO LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. A SU VEZ, TAL COMO LO REFIERE LA LEY DE MINISTERIOS N° 3420, ARTÍCULO 19, INCISO J), ES COMPETENCIA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO LA PROMOCIÓN DE CONDICIONES QUE FACILITEN A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA, LAS FAMILIAS Y LOS GRUPOS PARTICULARES COMPUESTOS POR PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, MUJERES Y ADULTOS MAYORES, EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS SOCIALES; K) FOMENTAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL, EQUIDAD, MEDIANTE LA ATENCIÓN Y LA REDUCCIÓN DE LAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL; V) ACOMPAÑAR A LAS PERSONAS EN SITUACIONES CONTINGENTES DE VULNERABILIDAD SOCIAL.

MEMORIA DESCRIPTIVA

EL PROGRAMA TIENE POR OBJETIVO EL ABORDAJE DE DISTINTAS DIMENSIONES QUE CONFIGURAN LA PROBLEMÁTICA DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. ESPECÍFICAMENTE, LAS DOS PROBLEMÁTICAS QUE SE TRABAJAN EN EL DISPOSITIVO SON: SITUACIÓN DE CALLE Y TRABAJO INFANTIL. DICHAS PROBLEMÁTICAS DEVIENEN DE MÚLTIPLES CAUSAS, TAL COMO LO SON FACTORES SOCIALES, CULTURALES Y ECONÓMICOS A NIVEL MACRO, COMO TAMBIÉN LAS CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES QUE ATRAVIESA CADA COMUNIDAD, GRUPO FAMILIAR Y PERSONA. A SU VEZ, LA SITUACIÓN DE CALLE Y EL TRABAJO INFANTIL VULNERAN LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS, GENERANDO DIVERSOS EFECTOS EN LA VIDA DE LAS MISMAS, TAL COMO LA MALNUTRICIÓN, ABANDONO ESCOLAR, PROBLEMAS DE SALUD O EXPOSICIÓN A SITUACIONES DE VIOLENCIA EN LA VÍA PÚBLICA. EL DISPOSITIVO CUENTA CON 4 LÍNEAS DE ACCIÓN, LA GUARDIA DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, EL CENTRO DE INTEGRACIÓN SOCIAL (CIS), EL REFUGIO ZOMO NEWEN Y UN ÁREA DESTINADA AL ACOMPAÑAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE SUPERVIVENCIA EN LA VÍA PÚBLICA. A SU VEZ, SE PROYECTA LA CREACIÓN DE UN PARADOR DIURNO PARA QUE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE PUEDAN COMER E HIGIENIZARSE DURANTE EL DÍA. LA GUARDIA DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE TIENE COMO OBJETIVO EL DESPEJE DE SITUACIONES QUE SE PRESENTAN ESPONTÁNEAMENTE, SE COMUNICAN CON LA LÍNEA TELEFÓNICA O SON DERIVADOS POR OTROS ORGANISMOS PARA EL INGRESO A LOS DISPOSITIVOS DE ALOJAMIENTO. EL CIS BRINDA ALOJAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y CONTENCIÓN A VARONES DE ENTRE 18 A 59 AÑOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN. POR SU PARTE, EL REFUGIO ZOMO NEWEN, BRINDA ALOJAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y CONTENCIÓN A MUJERES DE ENTRE 18 A 59 AÑOS, CON O SIN HIJOS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE CALLE. EL ÁREA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ACTIVIDAD DE SUPERVIVENCIA TIENE POR OBJETIVO REDUCIR EL TIEMPO DE ESTANCIA EN LA CALLE DE ESTA POBLACIÓN A TRAVÉS DE SU CONTENCIÓN Y EL TRABAJO CON LAS FAMILIAS.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:
REDUCIR LOS RIESGOS QUE ATRAVIESAN LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**
1. ASESORAMIENTO, ARTICULACIÓN Y ASISTENCIA DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
 2. MONITOREAR INDICADORES QUE PERMITAN DAR CUENTA DE LA EVOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE SITUACIÓN DE CALLE
 3. PROMOVER LA INSERCIÓN SOCIAL Y EL PROYECTO DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN DISPOSITIVOS DE ALOJAMIENTO
 4. ABORDAR INTEGRALMENTE LAS SITUACIONES DE NIÑECES Y ADOLESCENCIAS QUE REALICEN ACTIVIDADES DE SUPERVIVENCIA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO BRINDADO A VARONES EN SITUACIÓN DE CALLE	ASISTENCIA BRINDADA	1.070
ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO BRINDADO A MUJERES CON O SIN HIJOS EN SITUACIÓN DE CALLE	ASISTENCIA BRINDADA	95
ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, Y SUS FAMILIAS, QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE SUPERVIVENCIA	ASISTENCIA BRINDADA	65
REALIZACIÓN DE CAPACITACIÓN PARA RELEVAMIENTO	PERSONAL CAPACITADO	35
REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES SOBRE POBLACIONES VULNERABLES	PERSONAL CAPACITADO	260

Presupuesto Orientado a Resultados

DENOMINACIÓN: DISPOSITIVO ASISTENCIA INTEGRAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

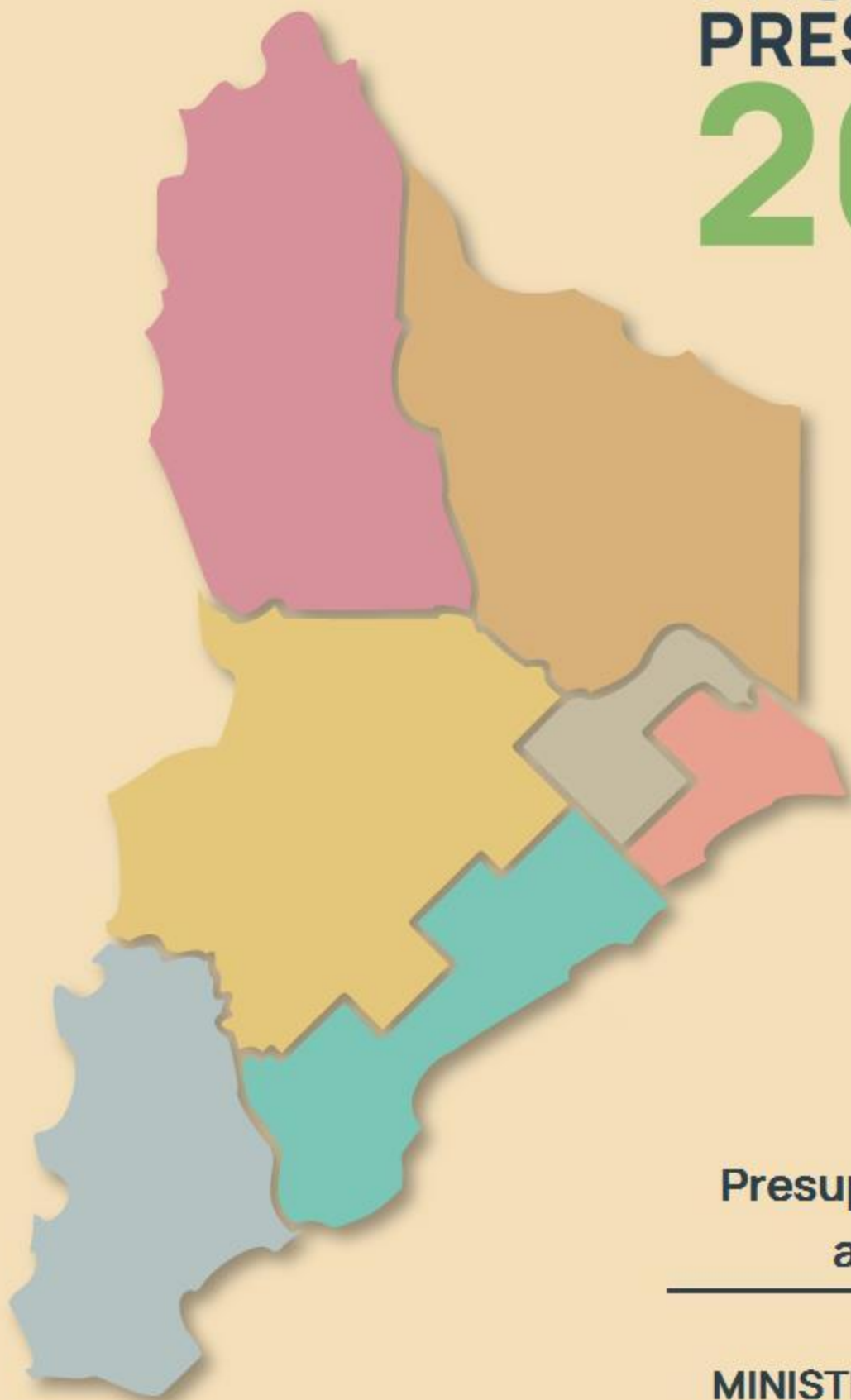
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 61

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 2 - SA: G - MINISTERIO DE GOBIERNO

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 03 - MINISTERIO DE GOBIERNO

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
FIN	Nº: 1
CONTRIBUIR A LOS ODS 1, 2, 3, 5, 8 Y 10 A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ABORDAJE DIRECTO DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	
PROPÓSITO	
SE LOGRÓ GENERAR LAS CONDICIONES PARA EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS SOCIALES DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD REDUCIENDO ASÍ SUS RIESGOS	
INDICADOR Nº:	1
PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ASISTIDAS Y ACOMPAÑADAS.	
VALOR DESEABLE:	1000
INDICADOR Nº:	2
PERSONAL Y POBLACIÓN EN GENERAL CAPACITADA	
VALOR DESEABLE:	50
COMPONENTE	Nº: 1
RELEVAMIENTO DE PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS DE LAS PERSONAS REALIZADO.	
COMPONENTE	Nº: 2
PLAN DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL IMPLEMENTADO.	
COMPONENTE	Nº: 3
ACCIONES Y ESPACIOS DE CONTENCIÓN PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD GENERADOS.	

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026



**Presupuesto Orientado
a Resultados**

MINISTERIO DE SEGURIDAD

DENOMINACIÓN: RIESGO VOLCÁNICO Y PROTECCIÓN CIUDADANA
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 41 - SUB 2
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 05 - MINISTERIO DE SEGURIDAD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 161.544.233 + OTROS GASTOS \$ 6.095.000 = TOTAL \$ 167.639.233

POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA CONTRIBUYE AL ODS Nº 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (META 11.1).
MEJORAR LA CAPACIDAD DE PREPARACIÓN O RESILIENCIA DE LAS LOCALIDADES ANTE RIESGOS VOLCÁNICOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

MEMORIA DESCRIPTIVA

LA PROVINCIA DE NEUQUÉN CUENTA CON LOCALIDADES UBICADAS EN ZONAS CERCANAS A VOLCANES ACTIVOS, LO QUE IMPLICA QUE LA POBLACIÓN CONVIVE COTIDIANAMENTE CON LOS RIESGOS ASOCIADOS A ESTOS ENTORNOS. A LO LARGO DEL TIEMPO, DIVERSOS EVENTOS VOLCÁNICOS HAN IMPACTADO AL TERRITORIO, DESTACÁNDOSE LA ERUPCIÓN DEL COMPLEJO PUYEHUE-CORDÓN CAULLE EN 2011 Y LA ACTIVIDAD DEL VOLCÁN COPAHUE EN MAYO DE 2013, QUE REQUIRIÓ LA EVACUACIÓN TOTAL DE CAVIAHUE Y COPAHUE BAJO LA COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL.

OTRO SECTOR DE ESPECIAL ATENCIÓN ES EL COMPLEJO VOLCÁNICO LAGUNA DEL MAULE, AL NORTE DE LA PROVINCIA, QUE INCLUYE LAS LAGUNAS HOMÓNIMA, FEA Y NEGRA. ACTUALMENTE ATRAVIESA UN PROCESO DE INFLACIÓN VOLCÁNICA QUE PODRÍA DERIVAR EN UNA ERUPCIÓN EXPLOSIVA, REPRESENTANDO UN RIESGO PARA LOCALIDADES COMO BARRANCAS, BUTA RANQUIL Y OTRAS AGUAS ABAJO.

EN 2017, EL VOLCÁN COPAHUE PRESENTÓ NUEVOS EPISODIOS DE ACTIVIDAD, Y EL VOLCÁN LANÍN REGISTRÓ UN AUMENTO TEMPORAL DE SU ALERTA TÉCNICA DEBIDO A EVENTOS SÍSMICOS ANÓMALOS, AUNQUE SU ACTIVIDAD VOLVIÓ A LA NORMALIDAD EN ABRIL DE ESE MISMO AÑO.

EN 2024 SE COMPLETÓ LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO VOLCÁNICO EN LA PROVINCIA, EN ARTICULACIÓN CON EL OBSERVATORIO ARGENTINO DE VIGILANCIA VOLCÁNICA (OAVV), DEPENDIENTE DEL SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO (SEGEMAR). ESTA RED PERMITE EL MONITOREO EN TIEMPO REAL DE LOS VOLCANES ACTIVOS, BRINDANDO DATOS PRECISOS Y ACTUALIZADOS SOBRE SU COMPORTAMIENTO.

NO OBSTANTE, PERSISTE UNA BRECHA ENTRE LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA DISPONIBLE Y SU COMPRENSIÓN POR PARTE DE LA CIUDADANÍA. LA INFORMACIÓN TÉCNICA, MUCHAS VECES COMPLEJA, NO SIEMPRE LLEGA DE MANERA CLARA A LAS COMUNIDADES, LO QUE GENERA DESCONFIANZA O FALTA DE PREPARACIÓN ANTE EVENTUALES EMERGENCIAS.

EN ESTE CONTEXTO, EL PROGRAMA TIENE COMO OBJETIVO ACERCAR EL CONOCIMIENTO TÉCNICO A LA POBLACIÓN DE FORMA ACCESIBLE Y COMPRENSIBLE, PROMOViendo LA SENSIBILIZACIÓN, LA PREPARACIÓN COMUNITARIA Y LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD. BUSCA FORTALECER LA RESILIENCIA DE LAS COMUNIDADES EXPUESTAS, FOMENTANDO UNA CULTURA PREVENTIVA Y UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA GESTIÓN DEL RIESGO.

PARA 2026, SE PROYECTA AMPLIAR EL ALCANCE DEL PROGRAMA CONFORME A LA LEY PROVINCIAL N.º 3.480 Y A LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE EMERGENCIAS Y GESTIÓN DE RIESGOS, PRIORIZANDO LAS ZONAS CERCANAS A VOLCANES Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA, Y REFORZANDO LOS PROCESOS DE PREVENCIÓN EN TODO EL TERRITORIO.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:
BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS VOLCÁNICOS EN 5 LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, GARANTIZANDO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DE LAS LOCALIDADES ALCANZADAS.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
- 1. DISEÑAR MATERIAL DIDÁCTICO REFERENTE A LA TEMÁTICA.
 - 2. FORTALECER LAS ARTICULACIONES CON LOS GOBIERNOS LOCALES E INSTITUCIONES AFINES A LA TEMÁTICA.
 - 3. IMPLEMENTAR CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN SOBRE RIESGOS VOLCÁNICOS.
 - 4. REALIZAR EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA CAMPAÑA COMUNICACIONAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	PIEZA COMUNICACIONAL IMPLEMENTADA	10
REALIZACIÓN DE REUNIONES	REUNION REALIZADA	10
REALIZACION DE INFORMES	INFORME REALIZADO	2
REALIZACION DE PLANES DE COMUNICACION Y DIFUSION	CANAL COMUNICACIONAL IMPLEMENTADO	10
REALIZACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	LOCALIDAD ALCANZADA	5

DENOMINACIÓN: RIESGO VOLCÁNICO Y PROTECCIÓN CIUDADANA

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 41 - SUB 2

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 05 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN N°: 1

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A ODS N°11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (META 11.1).

MEJORAR LA CAPACIDAD DE RECUPERACIÓN O RESILIENCIA DE LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ANTE RIESGOS VOLCÁNICOS.

PROPÓSITO

SE BRINDÓ INFORMACIÓN ACERCA DE RIESGOS VOLCÁNICOS EN 5 LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

INDICADOR N°: 1

CANTIDAD DE LOCALIDADES ALCANZADAS POR LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN SOBRE RIESGOS VOLCÁNICOS

VALOR DESEABLE: 5

INDICADOR N°: 2

CANTIDAD DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN LA CAMPAÑA

VALOR DESEABLE: 10

INDICADOR N°: 3

CANTIDAD DE PIEZAS COMUNICACIONALES EN DISTINTOS MEDIOS PARA INFORMAR SOBRE RIESGOS VOLCÁNICOS

VALOR DESEABLE: 20

COMPONENTE N°: 1

DISEÑO DEL MATERIAL DIDÁCTICO REALIZADO.

COMPONENTE N°: 2

VÍNCULOS INTERINSTITUCIONALES FORTALECIDOS.

COMPONENTE N°: 3

CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN IMPLEMENTADAS.

COMPONENTE N°: 4

CAMPAÑA COMUNICACIONAL MONITOREADA.

DENOMINACIÓN: FORTALECIMIENTO DE REDES PREVENTIVAS LOCALES**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 43 - SUB 2**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 05 - MINISTERIO DE SEGURIDAD**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 69.757.950 + OTROS GASTOS \$ 8.452.500 = TOTAL \$ 78.210.450**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA CONTRIBUYE AL ODS N° 3: SALUD Y BIENESTAR (META ODS 3.5), EN ESTE SENTIDO BUSCA DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGO Y AUMENTAR LOS FACTORES DE PROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD, ELEVANDO LA EDAD DE INICIO EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS.

MEMORIA DESCRIPTIVA

EL PROGRAMA SE DISEÑÓ PARA QUE CONTRIBUYA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AL FORTALECIMIENTO DE REDES PREVENTIVAS DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. DESDE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS, SE PROMUEVE EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS BASADAS EN LOS MODELOS PREVENTIVOS VIGENTES. ENTENDIENDO QUE EL SUJETO DE DERECHO ES TAMBIÉN SUJETO DE PREVENCIÓN, POR LO QUE SE PLANTEAN DISPOSITIVOS PREVENTIVOS ACORDES AL NIVEL DE RIESGO DEL GRUPO DESTINATARIO: UNIVERSAL, SELECTIVA E INDICADO.

EN EL AÑO 2019 SE IMPLEMENTÓ EL PRIMER PROGRAMA QUE BUSCÓ ABORDAR LA TEMÁTICA DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS DE FORMA INTEGRAL, CON UNA LÍNEA DE BASE ESTABLECIDA EN LA EDAD DE INICIO EN LOS CONSUMOS. DE ESA PRIMERA EXPERIENCIA, SE PUDO DAR CUENTA DE QUE LA PROBLEMÁTICA, DADA LA COMPLEJIDAD QUE CONLLEVA, REQUIERE AMPLIAR LA POBLACIÓN OBJETIVO, ES DECIR, NO CIRCUNSCRIBIRSE A LA POBLACIÓN ADOLESCENTE SINO MÁS BIEN TRABAJAR CON LA POBLACIÓN EN GENERAL DE CADA LOCALIDAD ACOMPAÑADO CON TALLERES PARA GRUPOS ESPECÍFICOS.

SE PUDO APRECIAR QUE LA MEJOR MANERA DE GESTIONAR RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ERA A TRAVÉS DE LA RED PREVENTIVA LOCAL, LA CUAL BUSCAMOS ACOMPAÑAR PARA SU FORTALECIMIENTO Y SOSTENIMIENTO EN EL TIEMPO, DE MANERA TAL QUE, CADA REFERENTE DE LOS DISTINTOS ÁMBITOS QUE PARTICIPAN EN LA RED SEA GENERADOR DE ESPACIOS DE PREVENCIÓN.

EL VALOR DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y MARIHUANA EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN SON SUPERIORES A LA MEDIA NACIONAL SE DESTACA QUE SE HA PRODUCIDO UN INCREMENTO DE LAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD, ENTRE ELLAS LA SITUACIÓN DE CALLE, DEBIDO AL CONTEXTO ACTUAL, POR LO QUE ES NECESARIO FORTALECER LOS ESPACIOS DE PRIMERA ESCUCHA, LAS REDES LOCALES Y BRINDAR CONOCIMIENTO A TODAS LAS REGIONES DE LA PROVINCIA.

SE BUSCARÁ TRABAJAR CON AL MENOS UNA LOCALIDAD POR REGIÓN A LOS EFECTOS DE IR AMPLIANDO EL ALCANCE TERRITORIAL Y EL TRABAJO ARTICULADO EN CADA ZONA.

OBJETIVOS**OBJETIVO PRINCIPAL:**

REALIZAR EL DISEÑO Y CONFORMACIÓN DE LOS PLANES PREVENTIVOS DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. REALIZAR ABORDAJE, DIAGNÓSTICO Y FORTALECIMIENTO DE REDES COMUNITARIAS, PREVENTIVAS Y ASISTENCIALES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.
2. REALIZAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA COMUNIDAD, SEGURIDAD Y EL SISTEMA SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FORTALECIMIENTO DE REDES CONFORMADAS	RED FORTALECIDA	8
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	6
REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	20
REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS	DIAGNÓSTICO REALIZADO	12
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	10
REALIZACIÓN DE REUNIONES	REUNION REALIZADA	40
EJECUCIÓN DE DISPOSITIVO DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN (D.I.P.)	DISPOSITIVO IMPLEMENTADO	6
REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES ESPECÍFICAS PARA LA COMUNIDAD	CAPACITACION REALIZADA	25

DENOMINACIÓN: FORTALECIMIENTO DE REDES PREVENTIVAS LOCALES**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 43 - SUB 2**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 05 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
FIN	Nº: 1
EL PROGRAMA CONTRIBUYE A: ODS N° 3 SALUD Y BIENESTAR (META ODS 3.5), BUSCANDO DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGOS Y AUMENTAR LOS FACTORES DE PROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD, DISMINUIR LA PROBLEMÁTICA DE CONSUMO Y REDUCIR LOS RIESGOS ASOCIADOS A LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS.	
PROPÓSITO	
SE LOGRÓ GENERAR PLANES PREVENTIVOS DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.	
INDICADOR Nº: 1	
CANTIDAD DE REDES CON PLANES PREVENTIVOS DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS	
VALOR DESEABLE: 12	
COMPONENTE	Nº: 1
DIAGNÓSTICO DE REDES COMUNITARIAS, PREVENTIVAS Y ASISTENCIALES DE LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, REALIZADOS	
COMPONENTE	Nº: 2
TALLERES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN ABORDAJE EN CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y ADICCIONES, REALIZADOS	

DENOMINACIÓN: OBSERVATORIO DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 43 - SUB 3
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 05 - MINISTERIO DE SEGURIDAD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 353.885.967 + OTROS GASTOS \$ 6.785.000 = TOTAL \$ 360.670.967

POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA SE PROPONE CONTRIBUIR A ODS N° 3: SALUD Y BIENESTAR (META ODS 3.5), OFRECIENDO A DIFERENTES INSTITUCIONES DEL ESTADO Y A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE TRABAJAN EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN, INFORMACIÓN SOBRE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN CON PATRONES DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

MEMORIA DESCRIPTIVA

EL PROGRAMA TIENE POR OBJETIVO ESTUDIAR LOS CONSUMOS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. COMO ESTABLECE LA LEY 26.934, SE ENTIENDE POR CONSUMOS PROBLEMÁTICOS AQUELLOS CONSUMOS QUE MEDIANDO SUSTANCIA ALGUNA AFECTAN NEGATIVAMENTE, EN FORMA CRÓNICA A LA SALUD FÍSICA Y LAS RELACIONES SOCIALES. SE COMPRENDE A ESTA PROBLEMÁTICA DESDE SU DOBLE INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL, POR LO QUE SE CONSIDERA NECESARIO ABORDARLA DESDE UN ENFOQUE MULTICAUSAL QUE NO LIMITE LA MIRADA A LAS PROPIEDADES DE LAS SUSTANCIAS U OBJETOS DE CONSUMO, NI A LAS CARACTERÍSTICAS PERSONALES DE LOS SUJETOS QUE LOS PADECEN.

DESDE EL PROGRAMA, SE BUSCA CONOCER LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES QUE SE PRESENTAN EN EL TERRITORIO NEUQUINO, CON EL PROPÓSITO DE RECABAR Y ANALIZAR INFORMACIÓN RIGUROSA, ACTUALIZADA QUE SIRVA DE INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y CONTRIBUYA AL CONOCIMIENTO DE ESTAS PROBLEMÁTICAS. SE TRATA DE OFRECER A DIFERENTES INSTITUCIONES DEL ESTADO, A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE TRABAJAN EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL UNA VISIÓN GLOBAL DE LA SITUACIÓN, TENDENCIAS, CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMOS, CON ÉNFASIS EN LAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, Y ALGUNAS RESPUESTAS POSIBLES A LOS PROBLEMAS QUE SE LE ASOCIAN, DADO AL CONTEXTO MUNDIAL QUE ATRAVESAMOS COMO SOCIEDAD.

TIENE POR OBJETO EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PERMANENTE QUE BRINDE INSUMOS PARA EL DISEÑO, MONITOREO, IMPLEMENTACIÓN ERRADICACIÓN DE DICHS CONSUMOS. ASIMISMO, SE OCUPA DE INVESTIGAR Y ANALIZAR LAS PRÁCTICAS SOCIALES Y LOS ACONTECIMIENTOS VINCULADOS AL ENTRAMADO DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
GENERAR INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE CONSUMOS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, QUE PERMITA ELABORAR POLÍTICAS PÚBLICAS ACORDES A LA REALIDAD LOCAL.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**
- 1. ANALIZAR LOS CONSUMOS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DE POBLACIONES ESPECÍFICAS DE LA PROVINCIA
 - 2. PROMOVER LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES, ESTUDIANTES Y POBLACIÓN EN GENERAL INTERESADA EN LA TEMÁTICA, DIFUNDIENDO LOS DATOS GENERADOS POR EL OBSERVATORIO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE INVESTIGACIONES	INVESTIGACION REALIZADA	2
ELABORACION DE INFORMES	INFORME PUBLICADO	2
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	4
CAPACITACION TECNICA Y TECNOLOGICA	CAPACITACION REALIZADA	4

DENOMINACIÓN: OBSERVATORIO DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 43 - SUB 3

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 05 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
FIN	Nº: 1
EL PROGRAMA CONTRIBUYE CON EL OSD N°3: SALUD Y BIENESTAR (META OSD 3.5), OFRECIENDO A DIFERENTES INSTITUCIONES DEL ESTADO A ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE TRABAJAN EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN, INFORMACIÓN SOBRE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN CON PATRONES DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.	
PROPÓSITO	
SE LOGRÓ GENERAR INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, PERMITIENDO LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ACORDES A LA REALIDAD LOCAL.	
INDICADOR N°:	1
CANTIDAD DE CONVENIOS FIRMADOS PARA ELABORAR INVESTIGACIONES CON TÉCNICAS CUANTITATIVAS, CUALITATIVAS O MIXTAS.	
VALOR DESEABLE:	6
INDICADOR N°:	2
CANTIDAD DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN HOMOLOGADOS	
VALOR DESEABLE:	4
COMPONENTE	Nº: 1
RELEVAMIENTO QUE PERMITA ANALIZAR LOS CONSUMOS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, REALIZADO.	
COMPONENTE	Nº: 2
FORMACIÓN DE PROFESIONALES, ESTUDIANTES Y POBLACIÓN EN GENERAL INTERESADA EN LA TEMÁTICA PROMOVIDA.	

DENOMINACIÓN: OBSERVATORIO DE SEGURIDAD HUMANA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 46
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 03 - MINISTERIO DE SEGURIDAD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 285.858.933 + OTROS GASTOS \$ 12.500.000 = TOTAL \$ 298.358.933

POLÍTICA PÚBLICA

EL OBSERVATORIO CONTRIBUYE A LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) 2030:
 ODS 3.5, QUE BUSCA FORTALECER LOS SISTEMAS DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LAS VIOLENCIAS.
 ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO - ABORDAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO.
 ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES - MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LAS CIUDADES.
 ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS - PROMOVER LA JUSTICIA, LA SEGURIDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.
 ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS - FOMENTAR LA COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE ACTORES PARA LOGRAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

MEMORIA DESCRIPTIVA

EL PROGRAMA SE PROPONE CONTRIBUIR AL DISEÑO, EJECUCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD PROVINCIAL BASADAS EN EVIDENCIAS ESTADÍSTICAS, CON ENFOQUE EN SEGURIDAD HUMANA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO, PARA ABORDAR LAS CAUSAS MULTIDIMENSIONALES DEL DELITO Y PROMOVER LA SEGURIDAD CIUDADANA Y DE LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y DEMÁS POBLACIONES VULNERABLES.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
 CONTRIBUIR AL DISEÑO, EJECUCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD PROVINCIAL BASADAS EN EVIDENCIAS ESTADÍSTICAS

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**
- 1.-REALIZAR RELEVAMIENTOS PARA EVALUAR LA DIMENSIÓN SUBJETIVA DE LA SEGURIDAD HUMANA, SIGUIENDO EL MODELO DE REGIONALIZACIÓN.
 2. REALIZAR DIAGNÓSTICOS PARA IDENTIFICAR DELITOS Y LA DIMENSIÓN OBJETIVA DE LOS HECHOS DELICTIVOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.
 3. SUGERIR INDICADORES DE SEGURIDAD PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA			
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
ELABORAR INFORMES EN SEGURIDAD HUMANA	INFORME ELABORADO	94	
REALIZACIÓN DE ENCUESTAS SOBRE VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA O SEXUAL	ENCUESTA REALIZADA	120	
REALIZACIÓN DE REUNIONES	REUNION REALIZADA	105	
CELEBRACION DE ACUERDOS	ACUERDO CELEBRADO	11	
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA	CAPACITACION REALIZADA	5	
CELEBRACION DE ACUERDOS	ACUERDO CELEBRADO	10	
REALIZACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	PIEZA COMUNICACIONAL IMPLEMENTADA	50	
ELABORACIÓN MAPA DE RIESGOS	MAPA CONFECCIONADO	4	
RELEVAMIENTOS ESTADISTICOS PROVINCIALES	RELEVAMIENTO REALIZADO	85	

Presupuesto Orientado a Resultados

DENOMINACIÓN: OBSERVATORIO DE SEGURIDAD HUMANA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 46

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 03 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
FIN	Nº: 1
EL PROGRAMA BUSCA FORTALECER LOS SISTEMAS DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LAS VIOLENCIAS. ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO - ABORDAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO. ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES - MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LAS CIUDADES. ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS - PROMOVER LA JUSTICIA, LA SEGURIDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA. ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS - FOMENTAR LA COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE ACTORES PARA LOGRAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE. ADEMÁS BUSCA CONTRIBUIR AL DISEÑO, EJECUCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD PROVINCIAL BASADAS EN EVIDENCIAS ESTADÍSTICAS, CON ENFOQUE EN SEGURIDAD HUMANA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO, PARA ABORDAR LAS CAUSAS MULTIDIMENSIONALES DEL DELITO Y PROMOVER LA SEGURIDAD CIUDADANA Y DE LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y DEMÁS POBLACIONES VULNERABLES.	
PROPÓSITO	
CONTRIBUIR AL DISEÑO, EJECUCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD PROVINCIAL BASADAS EN EVIDENCIAS ESTADÍSTICAS, CON ENFOQUE EN SEGURIDAD HUMANA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO, PARA ABORDAR LAS CAUSAS MULTIDIMENSIONALES DEL DELITO Y PROMOVER LA SEGURIDAD CIUDADANA Y DE LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y DEMÁS POBLACIONES VULNERABLES.	
INDICADOR Nº: 1 CANTIDAD DE INFORMES DIFUNDIDOS VALOR DESEABLE: 100	
INDICADOR Nº: 2 CANTIDAD DE INSTITUCIONES INVOLUCRADAS VALOR DESEABLE: 10	
COMPONENTE	Nº: 1
SE REALIZARON RELEVAMIENTOS PARA EVALUAR LA DIMENSIÓN SUBJETIVA Y OBJETIVA DE LA SEGURIDAD HUMANA, SIGUIENDO EL MODELO DE REGIONALIZACIÓN.	
COMPONENTE	Nº: 2
SE REALIZARON DIAGNÓSTICOS PARA IDENTIFICAR DELITOS Y LA DIMENSIÓN OBJETIVA DE LOS HECHOS DELICTIVOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.	
COMPONENTE	Nº: 3
SE LOGRÓ ESTABLECER INDICADORES DE SEGURIDAD PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. SE SISTEMATIZARON DELITOS NO DENUNCIADOS PROVENIENTES DE FUENTES NO FORMALES. SE REALIZARON INFORMES ANUALES.	

DENOMINACIÓN: DECONSTRUCCIÓN DE MASCULINIDADES HEGEMÓNICAS
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 48 - SUB 1
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 06 - MINISTERIO DE SEGURIDAD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 184.615.852 + OTROS GASTOS \$ 3.570.567 = TOTAL \$ 188.186.419

POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2030, PARTICULARMENTE AL PUNTO 5.2 - ELIMINAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN EL ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO, INCLUIDAS LA TRATA Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y OTROS TIPOS DE EXPLOTACIÓN.
EN CONSONANCIA CON LOS TRATADOS INTERNACIONALES Y EN POS DE CONTINUAR TRABAJANDO EN LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, EL 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, SE SANCIONA LA LEY PROVINCIAL 3390 - LEY INTEGRAL DE DISPOSITIVOS DE CONTENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS VIOLENCIAS, DANDO ASÍ LUGAR A LA CREACIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTENCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN, CON EL FIN DE ABORDAR LAS SITUACIONES DE QUIENES PADECEN VIOLENCIAS Y DE QUIENES LAS EJERCEN. ESPECÍFICAMENTE, EN EL CAPÍTULO III DE LA LEY PROVINCIAL 3390, SE CREA EL DISPOSITIVO DE ATENCIÓN A VARONES, CUYAS FUNCIONES SE ENCUENTRAN ESPECIFICADAS EN EL ARTÍCULO 13 DE LA MISMA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

LAS VIOLENCIAS SON UNA PROBLEMÁTICA SOCIAL Y MULTICAUSAL QUE REQUIERE LA GENERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE POLÍTICAS PÚBLICAS CONCRETAS E INTEGRALES DESTINADAS A SU ERRADICACIÓN. EN ESTE SENTIDO, LOS ESTADOS ESTÁN LLAMADOS A OCUPAR UN ROL ACTIVO EN LA MATERIA, DEBIENDO CONTAR CON ACCIONES DIRECTAS Y COMPLEMENTARIAS CON IMPACTO EN LA PROTECCIÓN Y EL DERECHO DE MUJERES, DE DIVERSIDADES SEXUALES, INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS.
POR TAL MOTIVO, EL TRABAJO CON VARONES ES UNA PIEZA CLAVE EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR Y CONTRA LAS MUJERES. EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE LOGRA UN NUEVO AVANCE EN LA MATERIA CON LA APROBACIÓN DE LA LEY PROVINCIAL N° 3390 QUE ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 12: SE CREA EL DISPOSITIVO DE ATENCIÓN A VARONES PARA LA ATENCIÓN PROFESIONAL DE VARONES MAYORES DE DIECISÉIS AÑOS QUE EJERZAN O HAYAN EJERCIDO VIOLENCIAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR HACIA LAS MUJERES Y DISIDENCIAS QUE RESIDAN —ELLOS O LAS PERSONAS QUE PADECEN VIOLENCIAS— EN LA PROVINCIA.
EL CONTAR CON UN ORGANISMO DESTINADO A FAVORECER EL DESAPRENDIZAJE DE CONDUCTAS VIOLENTAS; LA APREHENSIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA RESOLUCIÓN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS; ASÍ COMO EL RECONOCIMIENTO, ELABORACIÓN, CUESTIONAMIENTO Y MODIFICACIÓN DE AQUELLOS MANDATOS EN LOS QUE SE ANCLA EL EJERCICIO DE LA VIOLENCIA, IMPACTA DIRECTAMENTE EN LA PROTECCIÓN Y EL DERECHO DE MUJERES, DE DIVERSIDADES SEXUALES, INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS. ASIMISMO, EL ABORDAJE SE REALIZA DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS, ENTENDIENDO A CADA PARTE IMPLICADA COMO SUJETOS CAPACES DE SER RECONOCIDOS POR UN ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE LES OTORGA DERECHOS Y OBLIGACIONES.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
DISMINUIR EL 30% DE LOS EJERCICIOS DE VIOLENCIAS DE LOS VARONES ALCANZADOS POR EL PROGRAMA, CONSIDERANDO A QUIENES HAYAN FINALIZADO EL PROCESO COMPLETO DE ADMISIÓN, GRUPO, MONITOREO Y SEGUIMIENTO.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**
1. GENERAR CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA TEMÁTICA
 2. RECOLECTAR DATOS MEDIANTE LA SISTEMATIZACIÓN REGULAR DE LA INFORMACIÓN
 3. DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE TERRITORIALIZACIÓN
 4. MONITOREAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS VARONES ADMITIDOS POR EL PROGRAMA
 5. DISEÑAR ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE INFORMES	INFORME EMITIDO	300
ATENCIÓN A USUARIOS	USUARIO ATENDIDO	250
ENTREVISTAS A PERSONAS EN DIVERSAS TEMATICAS	ENTREVISTA REALIZADA	600
ELABORACION DE INFORMES	INFORME PUBLICADO	2
CELEBRACION DE ACUERDOS	ACUERDO CELEBRADO	2
REALIZACIÓN DE MONITOREO DE VARONES ADMITIDOS EN DAV	VARON ADMITIDO EN DISPOSITIVO DE ATENCIÓN A VARONES (DAV)	100
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	LOCALIDAD ALCANZADA	10
REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN	CAMPAÑA REALIZADA	4
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	6

DENOMINACIÓN: DECONSTRUCCIÓN DE MASCULINIDADES HEGEMÓNICAS

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 48 - SUB 1

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 06 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
FIN	Nº: 1
EL DISPOSITIVO DE ATENCIÓN A VARONES CONTRIBUYE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030, EN PARTICULAR AL ODS N°5.2: ELIMINAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN EL ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO, INCLUIDAS LA TRATA Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y OTROS TIPOS DE EXPLOTACIÓN. CON LA APROBACIÓN DE LA LEY INTEGRAL DE DISPOSITIVOS DE CONTENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS VIOLENCIAS, LEY PROVINCIAL N° 3390, SE REFUERZA EL OBJETIVO DE LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA.	
PROPÓSITO	
SE LOGRÓ DISMINUIR EL 30% DE LOS EJERCICIOS DE VIOLENCIA DE LOS VARONES QUE FINALIZARON EL PROCESO COMPLETO: ADMISIÓN, GRUPO, MONITOREO Y SEGUIMIENTO	
INDICADOR N°: 1	
PORCENTAJE DE VARONES INCLUIDOS EN LAS ETAPAS DE PRE ADMISIÓN Y ADMISIÓN AL DISPOSITIVO	
VALOR DESEABLE: 100%	
INDICADOR N°: 2	
PORCENTAJE DE VARONES EXCLUIDOS EN ETAPA DE ADMISIÓN	
VALOR DESEABLE: 10%	
INDICADOR N°: 3	
PORCENTAJE DE VARONES QUE FINALIZARON EL PROCESO	
VALOR DESEABLE: 100%	
COMPONENTE	Nº: 1
ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, DESAPRENDIZAJES Y CAPACITACIONES REALIZADAS	
COMPONENTE	Nº: 2
RECOLECCIÓN DE DATOS REALIZADA	
COMPONENTE	Nº: 3
TERRITORIALIZACIÓN DEL DISPOSITIVO DE ATENCIÓN A VARONES, DESPLEGADA	
COMPONENTE	Nº: 4
MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE VARONES ADMITIDOS POR EL PROGRAMA, REALIZADO	
COMPONENTE	Nº: 5
ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL EQUIPO IMPLEMENTADA	

DENOMINACIÓN: POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN Y PREVENCIÓN CIUDADANA (PREVIDA)**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 51**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 03 - MINISTERIO DE SEGURIDAD**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 530.871.370 + OTROS GASTOS \$ 44.800.000 = TOTAL \$ 575.671.370**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

ODS 3: SALUD Y BIENESTAR

ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

ODS 11: CIUDADES COMUNIDADES Y MICROREGIONES SOSTENIBLES

ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

EL DESARROLLO DEL PROGRAMA SE FUNDAMENTA EN LA CONCERTACIÓN DE LA CIUDADANÍA, EL GOBIERNO PROVINCIAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEGURIDAD BASADA EN DATOS REALES Y ACTUALIZADOS, EN EL RECONOCIMIENTO DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LAS LOCALIZACIONES ASISTIDAS Y EN LA FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN, LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES LOCALES, PROMOViendo ASÍ LA GENERACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN PROPICIOS Y ACORDES A LAS PROBLEMÁTICAS DETECTADAS. SE APORTAN RECURSOS Y HERRAMIENTAS PARA LA PREVENCIÓN A PARTIR DE LA CAPACITACIÓN Y EL DIAGNÓSTICO EN TERRITORIO, TANTO EN EL PROCESO DE GENERACIÓN DEL PLAN COMO PARA LAS ETAPAS DE EJECUCIÓN DEL MISMO. OFRECIMIENTOS DE CAPACITACIONES CON HERRAMIENTAS DE ABORDAJE PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, EL DELITO Y LAS ADICCIONES, EN ALGUNOS CASOS COMO INTERVENCIONES DIRECTAS A PARTIR DE LA REFORMULACIÓN DE DICHAS DEMANDAS O, EN OTROS, COMO PARTE DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL PRODUCTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA GENERADOS O PROMOCIONADOS.

LA METODOLOGÍA DE RECOLECCIÓN DE DATOS EN TERRENO, A PARTIR DE DEMANDAS ESPONTÁNEAS CONTRIBUYE A GENERAR DIAGNÓSTICOS TERRITORIALES CON ABORDAJES MEJORADOS TANTO CUANTITATIVA COMO CUALITATIVAMENTE, EFICIENTIZANDO LOS TALLERES OPERATIVOS Y PARTICIPATIVOS, APORTANDO INFORMACIÓN PARA AFIANZAR O REFORMULAR LAS DEMANDAS RECIBIDAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y VICTIMOLOGÍA. COMO CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD SE PROPONE CONTINUAR GENERANDO DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN, CONSTRUÍDOS POR Y PARA LA CIUDADANÍA CON HERRAMIENTAS FORMATIVAS ACTUALIZADAS Y ESPECÍFICAS QUE POTENCIEN LOS FACTORES PROTECTORES DE UNA CONVIVENCIA SANA Y PACÍFICA

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

GENERAR LÍNEAS DE ACCIÓN E INTERVENCIÓN DIRECTA PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, TRATAMIENTO DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS, DELITO SITUACIONAL, DELITO COMPLEJO (TRATA DE PERSONAS) Y CIBERDELITO, DE MANERA DE INDUCIR CAMBIOS EN CONDUCTAS SOCIALES EN LOS TERRITORIOS DE INCUMBENCIA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. CONTACTAR, CONVOCAR, FORMAR Y ACOMPAÑAR A ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES EN LA CONSTRUCCIÓN DE ACCIONES Y REDES PREVENTIVAS DEL DELITO.
2. FORMULAR Y EJECUTAR LOS MECANISMOS DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN LA CIUDADANÍA.
3. IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS MECANISMOS PREVENTIVOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASESORAMIENTO Y CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE CAPACITADO	1.000
CELEBRACION DE ACUERDOS	ACUERDO CELEBRADO	20
ALUMNO/A CAPACITADO/A EN PERSPECTIVA Y SENSIBILIDAD DE GENERO	ALUMNO/A CAPACITADO/A	5.000
PARTICIPACIÓN EN REDES INTERINSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS SOBRE VIOLENCIAS	RED CONFORMADA	15
ASISTENCIA A JOVENES	PERSONA ASISTIDA	4.000
ASISTENCIA A COMISIONES DE FOMENTO	COMISION DE FOMENTO ASISTIDA	15
REALIZACIÓN DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN EN CONSUMOS PROBLEMÁTICOS	ESTABLECIMIENTO DE NIVEL EDUCATIVO MEDIO ALCANZADO	40
CAPACITACION A PERSONAL DEL ORGANISMO	AGENTE CAPACITADO/A	1.000
REALIZACION DE CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROVINCIAL	PUBLICACION DIFUNDIDA	7
PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN EN SITIOS WEB INSTITUCIONALES	VIDEO PUBLICADO	48
REALIZACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	VISITA WEB REGISTRADA	2.000
REALIZACIÓN DE CAPACITACIÓN/SENSIBILIZACIÓN EN DISPOSITIVOS DE GÉNERO	SENSIBILIZACIÓN REALIZADA	20

DENOMINACIÓN: POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN Y PREVENCIÓN CIUDADANA (PREVIDA)

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 51

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 03 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN N°: 1

EL PROGRAMA CONTRIBUYE CON EL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019-2030. SE ORIENTA AL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA CIUDADANÍA Y GOBIERNOS LOCALES CON EL OBJETIVO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEGURIDAD. SE ENFOCA EN LA FORMACIÓN DE UNA RED DE SEGURIDAD PREVENTIVA, RESIGNIFICACIÓN DE LA DEMANDA Y/O DIAGNÓSTICO BASADO EN DATOS REALES, CON ESPECIAL ATENCIÓN EN EL RECONOCIMIENTO DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LAS ORGANIZACIONES ASISTIDAS, OPTIMIZANDO LOS RECURSOS Y LAS HERRAMIENTAS QUE DESDE EL ESTADO SE DISPONE. LAS FORMACIONES Y CAPACITACIONES ABARCAN TODOS LOS RANGOS ETARIOS DE LA POBLACIÓN NEUQUINA; INCLUYEN CONCEPTOS Y HERRAMIENTAS PARA POTENCIAR Y FORTALECER A LA CIUDADANÍA EN LA SEGURIDAD EN REDES SOCIALES, PROCESOS EMOCIONALES, CIBERDELITO EN TODAS SUS MODALIDADES, CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN, BULLYING, CONSUMOS PROBLEMÁTICOS, SENSIBILIZACIÓN DE PROBLEMÁTICA DEL SUICIDIO Y EL DELITO TRATA DE PERSONAS.

COMO CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD SE PROPONE CONTINUAR GENERANDO DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN, CONSTRUIDOS POR Y PARA LA CIUDADANÍA CON HERRAMIENTAS FORMATIVAS ACTUALIZADAS Y ESPECÍFICAS QUE POTENCIEN LOS FACTORES PROTECTORES DE UNA CONVIVENCIA SANA Y PACÍFICA.

PROPÓSITO

SE LOGRÓ IMPLEMENTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, VIOLENCIA, DELITOS, CIBERDELITOS Y ADICCIONES PROBLEMÁTICAS QUE PRODUJERON CAMBIOS SOCIALES CONDUCTUALES.

INDICADOR N°: 1

CANTIDAD DE ORGANIZACIONES CONFORMADAS PARA LA RED PREVENTIVA DE SEGURIDAD CIUDADANA

VALOR DESEABLE: 50

COMPONENTE N°: 1

PLAN DE ACCIÓN IMPLEMENTADO

COMPONENTE N°: 2

DISPOSITIVOS PARA LA PREVENCIÓN INSTALADOS

COMPONENTE N°: 3

PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN REALIZADO

DENOMINACIÓN: SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (SIAD)
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 52
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 06 - MINISTERIO DE SEGURIDAD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 180.377.611 + OTROS GASTOS \$ 943.691.000 = TOTAL \$ 1.124.068.611

POLÍTICA PÚBLICA

EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (SIAD) CONTRIBUYE AL ODS N°3, ACOMPAÑANDO A USUARIOS Y PACIENTES HABITANTES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN QUE PRESENTAN RIESGO DE INCAPACIDAD Y CONDICIONES DERIVADAS DE PATOLOGÍAS CRÓNICAS CON COMORBILIDADES, ESPECIALMENTE ADULTOS MAYORES CON NECESIDADES VINCULADAS A ACTIVIDADES PALIATIVAS Y CON POCA O NULA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD. ADEMÁS, CONTRIBUYE AL ODS N°5 QUE BUSCA FACILITAR A MUJERES Y NIÑAS LA IGUALDAD EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA, OPORTUNIDADES PARA CONSEGUIR UN TRABAJO DIGNO, Y REPRESENTACIÓN EN LOS PROCESOS DE ADOPCIÓN DE DECISIONES POLÍTICAS Y ECONÓMICAS. DE ESTA MANERA, PROMUEVE QUE ESTOS INDIVIDUOS SEAN SOCIOS Y BENEFICIARIOS DEL DESARROLLO, LOS DERECHOS HUMANOS, LAS ACCIONES HUMANITARIAS, Y DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD, EN EL EJERCICIO DIARIO DE SU LABOR.

MEMORIA DESCRIPTIVA

EL EQUIPO DEL SIAD, EN COLABORACIÓN CON OTROS ORGANISMOS PROVINCIALES, REALIZA UN SEGUIMIENTO CONTINUO, PERSONALIZADO Y ADAPTADO A LAS NECESIDADES PARTICULARES DE CADA PERSONA ATENDIDA. ESTA PROPUESTA BUSCA FORTALECER LA ATENCIÓN DOMICILIARIA DESDE UN ENFOQUE LONGITUDINAL, INCORPORANDO EL MARCO ECOLÓGICO DEL GRUPO FAMILIAR PARA PROMOVER LA RECUPERACIÓN, EVITAR LA FRAGMENTACIÓN EN LA ATENCIÓN Y GARANTIZAR INTERVENCIONES CONTEXTUALIZADAS. EN ESTE MARCO, EL PROGRAMA PROPONE LA CONFORMACIÓN DE UN EQUIPO TRANSDISCIPLINARIO ESPECIALIZADO EN ATENCIÓN DOMICILIARIA INTEGRAL, FORMADO POR PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL, MEDICINA INTENSIVA DE ADULTOS, PEDIATRÍA, CARDIOLOGÍA, FONOAUDIOLOGÍA, OFTALMOLOGÍA, NEUROLOGÍA, PSIQUIATRÍA, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, KINESIOLOGÍA, ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO Y TRABAJO SOCIAL. ESTE EQUIPO TIENE COMO EJE EL FORTALECIMIENTO PROFESIONAL A TRAVÉS DE INSTANCIAS DE FORMACIÓN CONTINUA, INCLUYENDO ENCUENTROS, JORNADAS Y TALLERES, CON FOCO EN LA ATENCIÓN DOMICILIARIA EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL. ASIMISMO, SE IMPULSA LA CREACIÓN DE NUEVOS EQUIPOS INTERESADOS EN ESTA MODALIDAD DE ATENCIÓN, Y LA CONFORMACIÓN DE ESPACIOS SEGUROS DE ACCIÓN INTERSECTORIAL, ARTICULANDO CON OTROS DISPOSITIVOS DE APOYO COMO CUIDADOS PALIATIVOS, SALUD DEL ADULTO MAYOR, DOCENTES DE NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO, CUIDADORES Y AYUDANTES TERAPÉUTICOS. A PARTIR DE UNA EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA, SE DESARROLLARÁN ESTRATEGIAS TERAPÉUTICAS CONSENSUADAS QUE PERMITAN DETECTAR PRECOZMENTE RIESGOS DE DISCAPACIDAD, SOPESAR OPCIONES DE INTERVENCIÓN Y ACTUAR DE MANERA OPORTUNA SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA SITUACIÓN. PARA EL AÑO 2026, SE PROYECTA LA AMPLIACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY PROVINCIAL N.º 3.480, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE DISPOSITIVOS REGIONALES DE ATENCIÓN QUE GARANTICEN EFICIENCIA, EQUITAD Y COBERTURA TERRITORIAL. EN LÍNEA CON LA PROFESIONALIZACIÓN DEL MODELO, SE CONTEMPLA LA CREACIÓN DEL GABINETE PROVINCIAL DE SIMULACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN ATENCIÓN DOMICILIARIA, DESTINADO A LA FORMACIÓN EN ATENCIÓN DE PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS. ESTE CENTRO SE UBICARÁ EN LA LOCALIDAD DE ZAPALA, EN LA REGIÓN DE PEHUÉN, ELEGIDA ESTRATÉGICAMENTE POR SU LOCALIZACIÓN CENTRAL DENTRO DE LA PROVINCIA, LO CUAL FACILITARÁ EL ACCESO A LA CAPACITACIÓN DE PROFESIONALES DE DISTINTAS ZONAS. FINALMENTE, EL PROGRAMA RECONOCE LA NECESIDAD DE CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y SOPORTE TÉCNICO PERMANENTE, COMO CONDICIONES INDISPENSABLES PARA CONTINUAR Y EXPANDIR LA ATENCIÓN DOMICILIARIA EN TODO EL TERRITORIO. SE PROPONE ASÍ LA CONFORMACIÓN DE EQUIPOS CAPACITADOS, ESPECIALIZADOS, MOTIVADOS Y COMPROMETIDOS CON ESTE MODELO DE ATENCIÓN, PROMOVRIENDO NUEVAS VÍAS DE TRABAJO, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ORIENTADAS A UNA ATENCIÓN CENTRADA EN LAS PERSONAS, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
BRINDAR ATENCIÓN DOMICILIARIA INTERDISCIPLINARIA, SISTEMATIZADA, CONTINUA, PROGRESIVA E INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON ENFERMEDADES CRÓNICAS, CUANDO ESTA OFERTA ASISTENCIAL SEA LA OPCIÓN MÁS ADECUADA, INCORPORANDO DE MANERA CRECIENTE CENTROS DE SALUD, HOSPITALES Y PUESTOS SANITARIOS EN EL TERRITORIO PROVINCIAL.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**
- 1.PROVEER SOPORTE ADECUADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA ATENCIÓN DOMICILIARIA EN EL TERRITORIO DE NEUQUÉN.
 - 2.CONTAR CON EQUIPOS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN CAPACITADOS Y ENTRENADOS EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA Y SUS ACTIVIDADES DERIVADAS.
 - 3.RELEVAR LAS NECESIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ATENCIÓN DOMICILIARIA EN LAS DISTINTAS REGIONES DE LA PROVINCIA.
 - 4.IMPLEMENTAR EL CENTRO DE ASISTENCIA CONFORMADO EFICIENTEMENTE PARA ADULTOS MAYORES BRINDANDO ATENCIÓN INTEGRAL

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	24
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	1.890
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO E INSTALADO	12
ALOJAMIENTO PERMANENTE Y ATENCION INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES	ADULTO MAYOR ALOJADO PERMANENTEMENTE	7
CAPACITACION TECNICA Y TECNOLOGICA	CAPACITACION REALIZADA	45
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA	CAPACITACION REALIZADA	32

DENOMINACIÓN: SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (SIAD)

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 52

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 06 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
FIN	Nº: 1
CONTRIBUYE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, PONIENDO EN VALOR EL CONCEPTO DE CERCANÍA ENTRE EL SISTEMA DE EMERGENCIAS Y LAS PERSONAS USUARIAS, SIENDO EN MUCHOS CASOS LA PUERTA DE ENTRADA AL SISTEMA. ACOMPAÑANDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE EMERGENCIAS Y GESTIÓN DE RIESGOS Y DENTRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES ODS Nº 3 TENDIENTE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y AL ODS Nº 5 DE EQUIDAD DE GÉNERO, GARANTIZANDO IGUALDAD DE DERECHOS	
PROPÓSITO	
EL PROGRAMA LOGRÓ BRINDAR ATENCIÓN DOMICILIARIA INTEGRAL, INTERDISCIPLINARIA, SISTEMATIZADA, CONTINUA Y PROGRESIVA A PERSONAS CON AFECCIONES AGUDAS CRÓNICAS, CRÓNICAS REAGUDIZADAS O ESPECTROS NO CONSIDERADOS PATOLÓGICOS RECONOCIDOS, EVITANDO INGRESOS HOSPITALARIOS INNECESARIOS	
INDICADOR Nº: 1	
CANTIDAD DE PERSONAS ATENDIDAS MEDIANTE LA ATENCIÓN DOMICILIARIA	
VALOR DESEABLE: 1600 PERSONAS	
INDICADOR Nº: 2	
EQUIPOS TRANSDISCIPLINARIOS CONFORMADOS PARA LA ATENCIÓN DOMICILIARIA EN CADA REGIÓN DE LA PROVINCIA	
VALOR DESEABLE: 7	
COMPONENTE	Nº: 1
SE LOGRÓ DAR SOPORTE ADECUADO PARA LLEVAR A CABO LA ATENCIÓN DOMICILIARIA (EQUIPAMIENTO MÉDICO, TECNOLÓGICO Y MANTENIMIENTO).	
COMPONENTE	Nº: 2
EQUIPOS TRANSDISCIPLINARIOS PARTICIPANDO EN ATENCIÓN DOMICILIARIA, ENTRENADOS EN LA MODALIDAD Y SUS ACTIVIDADES DERIVADAS	
COMPONENTE	Nº: 3
CENTRO DE ASISTENCIA CONFORMADO EFICIENTEMENTE PARA ADULTOS MAYORES BRINDANDO ATENCIÓN INTEGRAL	

DENOMINACIÓN: INTEGRANDO JÓVENES NEUQUINOS - IN.JO.NEU.
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 53
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 03 - MINISTERIO DE SEGURIDAD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 565.104.049 + OTROS GASTOS \$ 25.740.000 = TOTAL \$ 590.844.049

POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:
ODS1 FIN DE LA POBREZA; ODS2 HAMBRE CERO; ODS3 SALUD Y BIENESTAR; ODS4 EDUCACIÓN DE CALIDAD; ODS5 IGUALDAD DE GÉNERO; ODS8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO; ODS10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES; ODS11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES; ODS12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE; ODS13 ACCIÓN POR EL CLIMA; ODS15 VIDA EN ECOSISTEMAS TERRESTRES; ODS17 ALIANZAS PARA LOGRAR LAS ESTRATEGIAS.

MEMORIA DESCRIPTIVA

COTIDIANAMENTE LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEBEN ENFRENTARSE CON PROBLEMÁTICAS VINCULADAS A LA FALTA DE OPORTUNIDADES QUE LOS SITUÁ EN UNA POSICIÓN VULNERABLE Y LOS HACE PASIBLE DE SUFRIR SITUACIONES DE CONSUMO IMPULSANDO LA PÉRDIDA DE HÁBITOS Y RUTINAS, ASÍ COMO TAMBIÉN, EL ESTRÉS PSICOSOCIAL, QUE SE HA VISTO INCREMENTADO DURANTE EL CONFINAMIENTO. DESDE EL PROGRAMA SE PLANTEA LA REALIZACIÓN DE UN PLAN DE ABORDAJE INTEGRAL QUE COMPRENDE TALLERES Y CAPACITACIONES EN CADA UNA DE LAS REGIONES DE LA PROVINCIA, ENTRE ELLOS SE PUEDE MENCIONAR LA LEY PROVINCIAL DE RECUPERO DE BICICLETAS N°3260.
LOS TALLERES SON ABORDADOS DESDE UNA MIRADA INCLUSIVA, EQUITATIVA Y PREVENTIVA, TENIENDO PRESENTE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA. DE ESTE MODO, NOS PROPONEMOS TRABAJAR ASPECTOS VINCULADOS A LA INTELIGENCIA EMOCIONAL Y CAPACIDAD PARA IDENTIFICAR, ENTENDER Y MANEJAR LAS EMOCIONES Y LAS SITUACIONES DE ESTRÉS. ENTRE LOS ASPECTOS DESTACABLES DE LA FORMACIÓN QUE PROPONE EL PROGRAMA, ESTÁN LAS RELACIONES INTERPERSONALES Y LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS. EN ESTE SENTIDO, SE RESPONDE A LA NECESIDAD DE GENERAR, DESARROLLAR Y CONSOLIDAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA GENERANDO UN EFECTO REPLICADOR PROPENDIENDO A PREVENCIÓN DEL DELITO. ESTA ESTRATEGIA Y METODOLOGÍA DE ABORDAJE INTEGRAL, TERRITORIAL Y ARTICULADO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL IDENTIFICADA, SE ENMARCA EN EL LINEAMIENTO PROVINCIAL DE REGIONALIZACIÓN QUE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN HA PRIORIZADO ENTRE SUS ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA ALCANZAR LA EFECTIVA REGIONALIZACIÓN DEL TERRITORIO PROVINCIAL, COMO UN MODELO DE GESTIÓN INNOVADOR, CERCANO A LOS GOBIERNOS LOCALES Y A LA CIUDADANÍA, QUE PROMUEVA LA CONSOLIDACIÓN DE UN TERRITORIO MÁS INCLUSIVO, INTEGRADO, COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUILIBRADO, CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE NUESTROS TERRITORIOS Y COMUNIDADES CONTRIBUYENDO A LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA, LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA NO DISCRIMINACIÓN.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
DISMINUIR CONDUCTAS DELICTIVAS EN INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
1.GENERAR ESPACIOS DE INTEGRACIÓN DE LAS INFANCIAS, LAS ADOLESCENCIAS Y LAS JUVENTUDES.
2 GENERAR ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA			
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
ARTICULACIÓN DE ÁREAS	ÁREA ARTICULADA	10	
REALIZACION DE ACTIVIDAD DE INTEGRACION	PERSONA PARTICIPANTE	900	
REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	50	

DENOMINACIÓN: INTEGRANDO JÓVENES NEUQUINOS - IN.JO.NEU.

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 53

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 03 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
FIN	Nº: 1
EL PROGRAMA CONTRIBUYE CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO; 1 FIN DE LA POBREZA; 2 HAMBRE CERO; 3 SALUD Y BIENESTAR; 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD; 5 IGUALDAD DE GÉNERO; 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO; 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES; 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES; 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE; 13 ACCIÓN POR EL CLIMA; 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES; 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LAS ESTRATEGIAS.	
PROPÓSITO	
SE DISMINUYERON LAS CONDUCTAS DELICTIVAS EN INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS.	
INDICADOR Nº: 1	
PORCENTAJE DE ESPACIOS DE INTEGRACIÓN JUVENIL DISEÑADOS Y CONFORMADOS.	
VALOR DESEABLE: 75%	
INDICADOR Nº: 2	
PORCENTAJE DE PERSONAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO ALCANZADAS POR EL PROGRAMA	
VALOR DESEABLE: 5%	
COMPONENTE	Nº: 1
ESPACIOS DE INTEGRACIÓN DE LAS INFANCIAS, LAS ADOLESCENCIAS Y LAS JUVENTUDES GENERADOS.	
COMPONENTE	Nº: 2
ARTICULACIONES INTERINSTITUCIONAL GENERADAS	

DENOMINACIÓN: PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (SIEN)

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 58

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 06 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 18.350.232.817 + OTROS GASTOS \$ 4.298.867.089 = TOTAL \$ 22.649.099.906

POLÍTICA PÚBLICA

GARANTIZAR EL ACCESO A LA ATENCIÓN EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS DE MANERA RÁPIDA Y OPORTUNA, A TRAVÉS DE UN SISTEMA PREHOSPITALARIO ORGANIZADO PARA DAR RESPUESTA ANTE SITUACIONES QUE REPRESENTAN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS QUE HABITAN O TRANSITAN POR EL TERRITORIO PROVINCIAL ACORTANDO LOS TIEMPOS ENTRE EL EVENTO Y EL INGRESO A UN CENTRO DE SALUD ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS DE LA PATOLOGÍA UTILIZANDO LOS MEDIOS CONVENIENTES, LO QUE IMPLICA UNA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD, HACIENDO HINCAPIÉ EN EL PRINCIPIO DE EQUIDAD EN CUANTO AL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD JERARQUIZANDO LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, QUE ES EN MUCHOS CASOS LA PUERTA DE ENTRADA AL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE EMERGENCIAS Y GESTIÓN DE RIESGOS Y DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE N° 3, 5 Y 11.

POR SUS CARACTERÍSTICAS EL SISTEMA TIENE LA OPORTUNIDAD DE INTERVENIR EN CUANTO A LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO ACERCANDO EL SISTEMA DE SALUD AL PACIENTE, JERARQUIZANDO EL CONCEPTO DE VALENCIA SOCIAL EN SITUACIONES DONDE SE ASISTE A LAS PERSONAS QUE REALIZAN TAREAS DE CUIDADOS.

PARTICIPAR COMO AUTORIDAD DE APLICACIÓN DENTRO DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA LEY PROVINCIAL N° 3071 QUE ADHIERE A LA LEY NACIONAL N° 27.159 SISTEMA DE PREVENCIÓN INTEGRAL DE EVENTOS POR MUERTE SÚBITA EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE ACCESO PÚBLICO.

ADHERIR A LA LEY 26657 PARA DAR RESPUESTAS AL INCREMENTO DE LA DEMANDA DE SALUD MENTAL, MEDIANTE LA PUESTA EN MARCHA DEL DISPOSITIVO FACTORES HUMANOS.

MEMORIA DESCRIPTIVA

EL PROGRAMA DESDE SUS INICIOS ESTÁ ORIENTADO A DAR RESPUESTA A TODOS LOS INCIDENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS, ASISTENCIAS DE PATOLOGÍAS AGUDAS Y A DAR RESPUESTA A EVENTOS DE CONCURRENCIA MASIVA, DADO QUE DISMINUYE DE MANERA RELEVANTE LAS SECUELAS DE GRAVEDAD EN LAS PATOLOGÍAS TIEMPO DEPENDIENTES.

DESDE SU CREACIÓN EN EL AÑO 2012 EL SISTEMA SE HA IDO EXPANDIENDO Y TRANSFORMANDO DE ACUERDO A LA DEMANDA DEL ÁREA PRE HOSPITALARIA. SE CELEBRÓ LA APERTURA DE LAS BASES SIEN EN ZAPALA Y SAN MARTÍN DE LOS ANDES, CON PROYECCIÓN A NUEVAS BASES SIEN EN LAS CIUDADES DE PLOTTIER, CUTRAL CO - PLAZA HUINCUL, AÑELO, VISTA ALEGRE, SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, PICÚN LEUFÚ, CHOS MALAL Y EN EL SECTOR CHACRA 30 DE SAN MARTIN DE LOS ANDES; CUBRIENDO LAS DISTINTAS REGIONES DE LA PROVINCIA ACORDE AL LINEAMIENTO GUBERNAMENTAL, APLICANDO EL PRINCIPIO DE EQUIDAD Y PROMOVRIENDO EL ACCESO A LA SALUD PARA TODAS LAS PERSONAS QUE HABITAN Y TRANSITAN POR LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

EL SIEN HA SIDO UNA HERRAMIENTA DETERMINANTE EN LOS EVENTOS DE GRAN MAGNITUD QUE HAN OCURRIDO EN LA PROVINCIA, COMO INUNDACIONES, INCENDIOS Y ACTIVIDAD VOLCÁNICA. A SU VEZ, ESTÁ PRESENTE DANDO ASISTENCIA SANITARIA A TODAS LAS ESCUELAS DEL TERRITORIO PROVINCIAL Y EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, ASISTENCIA EN DEPENDENCIAS DEL PODER JUDICIAL, SOPORTE EN ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS DE CONCURRENCIA MASIVA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN Y COBERTURA SANITARIA EN EVENTOS EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA, CUYA MAGNITUD SOBREPASABA LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL EFECTOR LOCAL.

ES FUNDAMENTAL MENCIONAR LOS VUELOS SANITARIOS QUE SON ESENCIALES EN LA ATENCIÓN MÉDICA URGENTE, Y QUE PERMITEN EL TRANSPORTE RÁPIDO Y SEGURO DE PACIENTES EN ESTADO CRÍTICO QUE REQUIEREN INTERVENCIÓN MÉDICA INMEDIATA O ESPECIALIZADA, IMPOSIBLE DE REALIZAR EN SU LUGAR DE ORIGEN. ADEMÁS, SON UTILIZADOS PARA EL TRASLADO DE ÓRGANOS PARA TRASPLANTES, PERSONAL MÉDICO ESPECIALIZADO Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EMERGENCIAS. EL SISTEMA DEBE GARANTIZAR LA EFECTIVIDAD EN LOS OPERATIVOS SANITARIOS DE PACIENTES CRÍTICOS Y LA COORDINACIÓN PARA LOS TRASLADOS EN OPERATIVOS DE ABLACIÓN E IMPLANTE DEL CENTRAL ÚNICO COORDINADOR DE ABLACIÓN E IMPLANTE (CUAI) NEUQUÉN. ESTOS VUELOS REPRESENTAN UNA ESPERANZA DE VIDA, PROPORCIONANDO ACCESO A TRATAMIENTOS MÉDICOS NO DISPONIBLES LOCALMENTE Y PERMITIENDO TRASLADOS RÁPIDOS EN EMERGENCIAS. LA ALTA DEPENDENCIA DE LOS RECURSOS PROVINCIALES Y LA NECESIDAD DE OPTIMIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AERONAVES Y RECURSOS MÉDICOS SON EVIDENTES, REFLEJANDO LA NECESIDAD DE EXPANDIR Y MEJORAR ESTOS SERVICIOS PERMITIENDO REDUCIR EN NUMEROSAS PATOLOGÍAS LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA FALTA DE ACCESO OPORTUNO A TRATAMIENTOS MÉDICOS.

DURANTE ESTOS ÚLTIMOS AÑOS Y SEGÚN LOS REGISTROS CON LOS QUE CUENTA EL SISTEMA, ADEMÁS DE LAS ATENCIONES PARA LO QUE FUE CREADO EL SIEN, SE PUEDE ESTABLECER QUE HAN AUMENTADO DE MANERA EXPONENCIAL AL PERIODO PRE-PANDEMIA LAS INTERVENCIONES REALIZADAS FRENTE A HECHOS DE VIOLENCIA RELACIONADAS A LA SALUD MENTAL. ESTE SISTEMA DE EMERGENCIA TRABAJA CONJUNTAMENTE CON LA LÍNEA 148, POLICÍA, PODER JUDICIAL Y TODO ORGANISMO INVOLUCRADO EN LA ATENCIÓN DE SITUACIONES DE VIOLENCIA Y RUTA CRÍTICA. ESTO DERIVÓ EN LA CREACIÓN DEL DISPOSITIVO FACTORES HUMANOS, A FIN DE BRINDAR UN ABORDAJE INTEGRAL ANTE LAS DIVERSAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD RELACIONADAS A LA SALUD MENTAL Y LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS EN LA COMUNIDAD, QUIENES TAMBIÉN BRINDAN PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS AL PERSONAL ASISTENCIAL DEL SIEN ANTE LA OCURRENCIA DE SITUACIONES EXTREMAS.

SE PROYECTA PARA EL AÑO 2026 AMPLIAR EL ALCANCE DEL SISTEMA Y DE LA CENTRAL DE COMUNICACIONES CONFORME A LA LEY PROVINCIAL 3.480, CONFORMANDO BASES SIEN Y NODOS DE COMUNICACIONES REGIONALES QUE PERMITAN GARANTIZAR LA EFICIENCIA EN EL SERVICIO.

OBJETIVOS

DENOMINACIÓN: PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (SIEN)**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 58**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 06 - MINISTERIO DE SEGURIDAD**OBJETIVO PRINCIPAL:**

DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD DE LA POBLACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN A PARTIR DEL SERVICIO DE ATENCIÓN EXTRAHOSPITALARIA EN SITUACIONES DE URGENCIA Y/O EMERGENCIA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. RECEPCIONAR, CLASIFICAR, DESPACHAR, DAR SEGUIMIENTO, REGISTRAR Y ASISTIR PARA UN FUNCIONAMIENTO EFECTIVO DEL CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS (107) CON UN SISTEMA ACTUALIZADO.
2. JERARQUIZAR Y MODERNIZAR LAS BASES ASISTENCIALES Y ACTUALIZAR EL REGISTRO DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (RAPH), PRIORIZANDO LA INCORPORACIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO DE REGISTRO DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA QUE PERMITA EL ACCESO A LOS EFECTORES SIEN CON LOS SISTEMAS VIGENTES "ANDES" Y SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SALUD (SIPS), PARA CONTAR CON UN REGISTRO QUE PERMITA OBTENER INDICADORES FIABLES PARA LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.
3. GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE OPERATIVOS DE TRASLADOS AÉREOS Y TERRESTRES DE PACIENTES CRÍTICOS Y/O TEJIDOS, PARA ASEGURAR LA RÁPIDA ATENCIÓN DE SALUD.
4. ADQUIRIR EL EQUIPAMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO PARA EL ÁMBITO EXTRA HOSPITALARIO QUE PERMITA BRINDAR UNA ATENCIÓN DE CALIDAD Y GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO QUE SE REQUIERE.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONFORMACION DE EQUIPOS PARA EJES TEMATICOS	EQUIPO CONFORMADO	4
CENTRO DE EVACUADOS CONFORMADO	CENTRO DE EVACUADOS	4
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	VEHICULO MANTENIDO	240
ATENCION PREHOSPITALARIA	PACIENTE ASISTIDO	5.400
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PLENO DE BASES EQUIPADAS	BASE EQUIPADA	24
ASISTENCIA Y COBERTURA DE OPERATIVOS DE PREVENCIÓN	EVENTO ASISTIDO	240
ATENCION DE PACIENTES DERIVADOS	PACIENTE DERIVADO	240

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN	Nº: 1
CONTRIBUYE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, PONIENDO EN VALOR EL CONCEPTO DE CERCANÍA ENTRE EL SISTEMA DE EMERGENCIAS Y LAS PERSONAS USUARIAS, SIENDO EN MUCHOS CASOS LA PUERTA DE ENTRADA AL SISTEMA. ACOMPAÑANDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE EMERGENCIAS Y GESTIÓN DE RIESGOS Y DENTRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES (Nº 3, 5 Y 11) QUE INSTA EN AMPLIAR LA COBERTURA DE LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA PÚBLICO Y PRIVADO DE LA URGENCIA O EMERGENCIA AL TOTAL DEL TERRITORIO (100% COBERTURA).	
PROPÓSITO	
SE LOGRÓ DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD DE LA POBLACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN A PARTIR DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTERINSTITUCIONAL EN SITUACIONES DE URGENCIA Y/O EMERGENCIA PRE HOSPITALARIAS.	
INDICADOR Nº: 1	TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA EN LAS ASISTENCIAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO.
VALOR DESEABLE:	TIEMPO DE ARRIBO 8 MINUTOS
INDICADOR Nº: 2	PORCENTAJE DE ASISTENCIAS DE PATOLOGÍAS TIEMPO-DEPENDIENTES
VALOR DESEABLE:	100%
COMPONENTE	Nº: 1
CENTRO DE COMUNICACIONES DE EMERGENCIAS FUNCIONANDO EFICIENTEMENTE POR NODOS REGIONALES.	
COMPONENTE	Nº: 2
BASES ASISTENCIALES FUNCIONANDO.	
COMPONENTE	Nº: 3
OPERATIVOS DE TRASLADOS AÉREOS Y TERRESTRES DE PACIENTES CRÍTICOS.	
COMPONENTE	Nº: 4
EVENTOS DE CONCURRENCIA MASIVA Y DE INTERÉS PROVINCIAL ATENDIDOS.	

DENOMINACIÓN: GESTIÓN DE VOLUNTARIOS
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 64
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 05 - MINISTERIO DE SEGURIDAD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 185.119.508 + OTROS GASTOS \$ 2.990.000 = TOTAL \$ 188.109.508

POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA TIENE COMO FINALIDAD MEJORAR LA CAPACIDAD DE RECUPERACIÓN O RESILIENCIA Y DE RESPUESTAS DE LAS LOCALIDADES ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. SE VINCULA CON EL ODS N° 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.

MEMORIA DESCRIPTIVA

EL PROGRAMA SURGE COMO RESPUESTA A DIVERSOS EVENTOS ADVERSOS OCURRIDOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EN LA PROVINCIA, TALES COMO LAS ERUPCIONES VOLCÁNICAS DE 2011 Y 2013, EL DERRUMBE DE UN SUPERMERCADO EN 2012, LOS INCENDIOS FORESTALES DE 2014 Y 2025, Y LAS INUNDACIONES DE 2014 Y 2016.

EN ESTAS SITUACIONES, CIENTOS DE VOLUNTARIOS ESPONTÁNEOS, TANTO INDIVIDUOS COMO REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, RELIGIOSAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS, ACUDIERON DE MANERA INDEPENDIENTE A COLABORAR, YA SEA EN LOS CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS O DIRECTAMENTE EN LAS ZONAS AFECTADAS.

SI BIEN ESTA ACTITUD SOLIDARIA ES VALIOSA, SU ACCIONAR DESCOORDINADO HA GENERADO DIFICULTADES EN LA OPERATIVIDAD DE LOS ORGANISMOS DE EMERGENCIA, E INCLUSO HA EXPUESTO A RIESGOS TANTO A LOS VOLUNTARIOS COMO A LAS PERSONAS AFECTADAS.

FRENTE A ESTA REALIDAD, SE IDENTIFICÓ LA NECESIDAD DE DESARROLLAR UNA POLÍTICA INTEGRAL PARA LA GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE VOLUNTARIOS ESPONTÁNEOS. EN ESE MARCO, Y CON EL APOYO DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA NACIÓN, LA UNIVERSIDAD DE MANCHESTER E IRAM ARGENTINA, MÁS DE 20 INSTITUCIONES PROVINCIALES TRABAJARON EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE GESTIÓN DE VOLUNTARIOS ESPONTÁNEOS, TOMANDO COMO BASE LA NORMA ISO 22.319, QUE ESTABLECE DIRECTRICES PARA LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN E INTEGRACIÓN SEGURA DE VOLUNTARIOS EN CONTEXTOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

EL PLAN TIENE COMO OBJETIVO ESTABLECER UN SISTEMA ESTANDARIZADO PARA QUE LOS MUNICIPIOS PUEDAN INCORPORAR DE FORMA SEGURA Y EFECTIVA A LOS VOLUNTARIOS ESPONTÁNEOS EN LAS TAREAS DE RESPUESTA Y RECUPERACIÓN ANTE EMERGENCIAS COMPLEJAS. DE ESTE MODO, SE BUSCA UNA RESPUESTA COORDINADA, SEGURA Y ENMARCADA EN NORMAS INTERNACIONALES DE MANEJO DE EMERGENCIAS.

ADEMÁS, EL PLAN CONTEMPLA ACCIONES DE CAPACITACIÓN, PREPARACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN QUE FORTALECEN LAS CAPACIDADES LOCALES Y FOMENTAN UNA CULTURA DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ORGANIZADA. ESTAS ACTIVIDADES PROMUEVEN ESPACIOS DE INTERCAMBIO DIRECTO ENTRE LA COMUNIDAD Y LOS ORGANISMOS DE RESPUESTA, DONDE SE DIFUNDE CÓMO SE ORGANIZAN Y OPERAN LAS INSTITUCIONES FRENTE A SITUACIONES DE EMERGENCIA.

SE PROYECTA PARA EL AÑO 2026, AMPLIAR EL ALCANCE DEL PROGRAMA EN CONFORMIDAD CON LA LEY PROVINCIAL N.º 3.480 Y LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE EMERGENCIAS Y GESTIÓN DE RIESGOS, PRIORIZANDO AQUELLAS ZONAS CON MAYOR PRESENCIA DE VOLUNTARIADO ESPONTÁNEO Y REFORZANDO LOS PROCESOS DE PREVENCIÓN EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS COMPLEJAS Y DESASTRES, EN AL MENOS UNA LOCALIDAD DE LAS 7 REGIONES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, GARANTIZANDO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
1. IMPLEMENTAR EL PLAN DE CAPACITACIONES EN CADA UNA DE LAS REGIONES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN
2. DESARROLLAR SIMULACROS POR REGIÓN

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONFECCIÓN DE PROTOCOLO POR LOCALIDAD	PROTOCOLO CONFECCIONADO	12
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS CON ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO CELEBRADO	12
REALIZACIÓN DE SIMULACRO	SIMULACRO REALIZADO	7
CELEBRACION DE ACUERDOS	ACUERDO CELEBRADO	4
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	7

DENOMINACIÓN: GESTIÓN DE VOLUNTARIOS
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 64
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 05 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
FIN	Nº: 1
EL PROGRAMA CONTRIBUYE A MEJORAR LA CAPACIDAD DE RECUPERACIÓN O RESILIENCIA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, SE VINCULA CON EL ODS N° 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.	
PROPÓSITO	
SE MEJORÓ LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COMPLEJAS Y DESASTRES EN SIETE REGIONES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.	
INDICADOR Nº:	1
PORCENTAJE DE RESPUESTA DEL PLAN DE COMANDO DE INCIDENTES DEL GOBIERNO ANTE EMERGENCIA	
VALOR DESEABLE:	70 %
INDICADOR Nº:	2
NIVEL DE ACEPTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE VOLUNTARIOS ESPONTÁNEOS EN EMERGENCIA	
VALOR DESEABLE:	70%
COMPONENTE	Nº: 1
PLAN DE CAPACITACIÓN IMPLEMENTADO.	
COMPONENTE	Nº: 2
SIMULACRO POR LOCALIDADES, DESARROLLADO.	

DENOMINACIÓN: FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS QUE TRANSITAN PROCESOS JUDICIALES PENALES

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 71

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 253.947.335 + OTROS GASTOS \$ 5.786.140 = TOTAL \$ 259.733.475

POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA CONTRIBUYE CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

- ODS N° 4. META 4.3
- ODS N°5 META 5.1
- ODS N° 8 META 8.6
- ODS N° 10 META 10.3
- ODS N° 16 METAS 16.6
- ODS N° 17 META 17.17

RESPECTO A LA AGENDA 2023, CONTRIBUYE AL OBJETIVO ESTRATÉGICO N°18: SEGURIDAD CIUDADANA Y A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN DE LAS PENAS PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD EN LA MEDIDA QUE PROMUEVE ACCIONES EN FAVOR DE LA REINSERCIÓN SOCIAL DE PERSONAS CONDENADAS, ASÍ COMO LA COMPRENSIÓN Y APOYO DE LA SOCIEDAD (LEY NACIONAL 24.660 ART. 1).

MEMORIA DESCRIPTIVA

A PARTIR DEL TRABAJO TERRITORIAL Y DE LA SUPERVISIÓN PSICOSOCIAL DE LAS PERSONAS QUE TRANSITAN PROCESOS JUDICIALES PENALES, SE IDENTIFICÓ LA NECESIDAD DE DESARROLLAR UNA POLÍTICA DESTINADA AL FORTALECIMIENTO Y FORMACIÓN DE LAS MISMAS, PROMOViendo A SU VEZ LA SENSIBILIZACIÓN SOCIAL PARA HACER MÁS VISIBLES LAS DIFICULTADES QUE ATRAVIESAN EN SU INSERCIÓN LABORAL.

EN CONSECUENCIA, SE HAN DETECTADO POSIBLES CAUSAS RELACIONADAS A LA DIFICULTAD DE INSERCIÓN LABORAL: LA ESTIGMATIZACIÓN SOCIAL, LA FALTA DE EXPERIENCIA LABORAL, DIFICULTADES PARA IDENTIFICAR LAS PROPIAS HABILIDADES Y POTENCIALIDADES, FALTA DE CAPACITACIÓN EN LAS NUEVAS METODOLOGÍAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO Y EN OFICIOS, LAS DIFICULTADES PARA DESEMPEÑARSE POSITIVAMENTE EN UNA ENTREVISTA DE TRABAJO Y UN COMPONENTE CONTEXTUAL COMPRENDIDO POR LA FALTA DE SENSIBILIZACIÓN DE LA SOCIEDAD EN GENERAL Y ESTEREOTIPOS SOCIALES DE GÉNERO Y DIVERSIDAD QUE DIFICULTAN LA INSERCIÓN LABORAL, GENERANDO UNA BRECHA DE DESIGUALDAD ENTRE LAS PERSONAS.

POR LO TANTO, EL PROGRAMA TIENE COMO FIN REALIZAR CAPACITACIONES Y TALLERES PARA LA FORMACIÓN EN HABILIDADES PSICOSOCIALES DE EMPLEABILIDAD DE PERSONAS QUE ATRAVIESAN PROCESOS JUDICIALES PENALES, TANTO EN CONTEXTO DE ENCIERRO COMO AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN EN EL MEDIO LIBRE.

OBJETIVOS

- OBJETIVO PRINCIPAL:
- EL PROGRAMA SE PROPONE FORTALECER LA FORMACIÓN DE PERSONAS QUE TRANSITAN PROCESOS JUDICIALES PENALES EN ACTIVIDADES EMPRENDEDORAS Y HABILIDADES PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO, EN LAS DISTINTAS REGIONES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y PROMOVER LA SENSIBILIZACIÓN SOCIAL PARA CON DICHA POBLACIÓN.
- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
1. IMPLEMENTAR UN PLAN DE CAPACITACIONES.
 2. CONFORMAR COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES CONTENEDORAS Y SENSIBLES A LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN QUE TRANSITA PROCESOS JUDICIALES PENALES.
 3. IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	18
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	10
REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	ENCUESTA REALIZADA	50
REALIZACIÓN DE CURSO DE FORMACIÓN	PERSONA FORMADA	250
REALIZAR ACTIVIDADES DE REINSERCIÓN	PERSONA PARTICIPANTE	23
CONFORMACIÓN DE REDES TERRITORIALES, BARRIALES Y/O JUVENILES	RED CONFORMADA	90

Presupuesto Orientado a Resultados

DENOMINACIÓN: FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS QUE TRANSITAN PROCESOS JUDICIALES PENALES

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 71

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
FIN	Nº: 1
EL PROGRAMA CONTRIBUYE CON: ODS N°4: EDUCACIÓN DE CALIDAD (META 4.3); BRINDAR CAPACITACIONES PARA LA POBLACIÓN USUARIA, COMO ASÍ, GENERAR UNA MAYOR ACCESIBILIDAD A LOS CURSOS QUE OFRECEN OTRAS INSTITUCIONES, REALIZANDO COORDINACIONES CON ÉSTAS ÚLTIMAS. ODS N° 5 IGUALDAD DE GÉNERO (META 5.5); CONTRIBUIR A LA IGUALDAD DE GÉNERO ENTRE LA POBLACIÓN USUARIA. ODS N°8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (META 8.6); BRINDAR HERRAMIENTAS PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN DESTINO, GENERANDO CURSOS, CAPACITACIONES Y COORDINACIONES CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES. ODS N° 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES (METAS 10.3); CONTRIBUIR A REDUCIR LOS PREJUICIOS EXISTENTES CON LA POBLACIÓN USUARIA, GENERANDO SENSIBILIDAD SOCIAL. ODS N° 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS (META 16.6); CONCRETAR REDES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONALES SENSIBLES A LA SITUACIÓN QUE ATRAVIESA LA POBLACIÓN QUE TRANSITA PROCESOS JUDICIALES PENALES. ODS N° 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (META 17.17); COORDINAR CON LAS DISTINTAS INSTITUCIONES PARA LA INSERCIÓN DE LOS USUARIOS EN CAPACITACIONES Y CURSOS Y PROMOVER LA SENSIBILIZACIÓN SOCIAL. PLAN PROVINCIAL QUINQUENAL 2026 - 2027, EL PROGRAMA CONTRIBUYE AL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 18: SEGURIDAD CIUDADANA. CON RESPECTO A LA AGENDA DE FUTURO CONTRIBUYE AL OBJETIVO ESTRATÉGICO N°18: SEGURIDAD CIUDADANA Y A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN DE LAS PENAS PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD, EN LA MEDIDA QUE PROMUEVE ACCIONES EN FAVOR DE LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS/AS CONDENADOS/AS, ASÍ COMO LA COMPENSIÓN Y APOYO DE LA SOCIEDAD (LEY NACIONAL 24.660 ART. 1).	
PROPÓSITO	
SE FORTALECIÓ LA FORMACIÓN DE PERSONAS QUE TRANSITAN PROCESOS JUDICIALES PENALES EN ACTIVIDADES EMPRENDEDORAS Y HABILIDADES PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO DE LA POBLACIÓN DE LAS REGIONES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y PROMOVIO LA SENSIBILIZACIÓN SOCIAL DE DICHA POBLACIÓN.	
INDICADOR N°: 1 CANTIDAD DE PERSONAS QUE TRANSITAN PROCESOS JUDICIALES PENALES FORMADAS VALOR DESEABLE: 250	
INDICADOR N°: 2 NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS EN PROCESOS JUDICIALES PENALES VALOR DESEABLE: 50	
COMPONENTE	Nº: 1
PLAN DE CAPACITACIÓN IMPLEMENTADO.	
COMPONENTE	Nº: 2
CONFORMAR COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES CONTENEDORAS Y SENSIBLES A LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN QUE TRANSITA PROCESOS JUDICIALES PENALES.	
COMPONENTE	Nº: 3
IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES.	

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026



**Presupuesto Orientado
a Resultados**

**MINISTERIO DE ECONOMIA.
PRODUCCION E INDUSTRIA**

DENOMINACIÓN: FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 70
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 4 - SA: E - MINISTERIO DE ECONOMIA, PRODUCCION E INDUSTRIA
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 05 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PRODUCCION E INDUSTRIA
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 205.606.068 + OTROS GASTOS \$ 3.000.000 = TOTAL \$ 208.606.068

POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA SE PROPONE CONTRIBUIR A:
ODS N°16.6: CREAR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES Y TRANSPARENTES QUE RINDAN CUENTAS
ODS N°16.10: GARANTIZAR EL ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN Y PROTEGER LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES NACIONALES Y LOS ACUERDOS INTERNACIONALES
ODS N°17: GENERAR ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

MEMORIA DESCRIPTIVA

DESDE EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS (POR) SE COORDINA EL DISEÑO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PRESUPUESTARIOS EN EL MARCO DE LA GESTIÓN PARA RESULTADOS, Y BAJO LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES, PARA ALCANZAR EL FUTURO DESEABLE.
EL POR CONTRIBUYE EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CON UN ABORDAJE INTEGRAL, TRANSVERSAL Y ARTICULADO PRESUPUESTARIAMENTE. ASIMISMO, EL MONITOREO DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS CONTRIBUYE A FORTALECER LA ARTICULACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO Y LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA, GARANTIZANDO LA EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD DEL GASTO PÚBLICO MEDIANTE LA MEJORA CONTINUA DE LOS PLANES DE ACCIÓN DEL GOBIERNO NEUQUINO. DE ESTA MANERA, PLANIFICAR LA GESTIÓN DE GOBIERNO Y MEDIR SUS RESULTADOS PERMITE CONTAR CON UNA GESTIÓN PÚBLICA QUE FORTALECE LA TRANSPARENCIA EN TÉRMINOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y BRINDA DIRECCIONALIDAD ESTRATÉGICA A LA ACCIÓN DE GOBIERNO, FORTALECIENDO AL PRESUPUESTO COMO UNA HERRAMIENTA GENERADORA DE DATOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN CON VISIÓN HACIA LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
FORTALECER LA VINCULACIÓN ENTRE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA Y EL PRESUPUESTO GARANTIZANDO LA EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD DEL GASTO PÚBLICO, QUE SE VISIBILIZA EN LA MEJORA DE LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN DESDE EL ESTADO PROVINCIAL HACIA LA CIUDADANÍA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
1. FORTALECER LOS EQUIPOS TÉCNICOS EN EL USO DE HERRAMIENTAS PARA TOMA DE DECISIÓN EN BASE A EVIDENCIA
2. ELABORAR LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA Y PRESUPUESTACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS
3. MONITOREAR Y/O REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROGRAMA Y POR LOS PROGRAMAS ORIENTADOS A RESULTADOS ADHERIDOS A LA METODOLOGÍA

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN EN METODOLOGÍA POR EN EL MARCO DE LA GPR	REFERENTE FORMADO	60
FORMULACION DE PROGRAMAS ORIENTADOS A RESULTADOS (POR)	PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS FORMULADO	41
REALIZACIÓN DE MONITOREO DE LOS POR	PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS MONITOREADO	41

Presupuesto Orientado a Resultados

DENOMINACIÓN: FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 70

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 4 - SA: E - MINISTERIO DE ECONOMIA, PRODUCCION E INDUSTRIA

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 05 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PRODUCCION E INDUSTRIA

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
FIN	Nº: 1
EL PROGRAMA CONTRIBUYE A: ODS N° 16.6: CREAR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES Y TRANSPARENTES QUE RINDAN CUENTAS ODS N° 16.10: GARANTIZAR EL ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN Y PROTEGER LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES NACIONALES Y LOS ACUERDOS INTERNACIONALES ODS N° 17: GENERAR ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	
PROPÓSITO	
EL PROGRAMA LOGRÓ FORTALECER LA VINCULACIÓN ENTRE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA Y EL PRESUPUESTO GARANTIZANDO EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD DEL GASTO PÚBLICO.	
INDICADOR N°: 1	
PORCENTAJE DE SAF CON PROGRAMAS BAJO LA METODOLOGÍA POR	
VALOR DESEABLE: 25%	
COMPONENTE	Nº: 1
EQUIPOS TÉCNICOS FORTALECIDOS EN EL USO DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS	
COMPONENTE	Nº: 2
PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ORIENTADOS A RESULTADOS FORMULADOS	
COMPONENTE	Nº: 3
MONITOREO Y/O SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS PRESUPUESTARIOS ALCANZADOS REALIZADO	

Presupuesto Orientado a Resultados

DENOMINACIÓN: PROGRAMA DE APOYO Y PROMOCIÓN A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS (PRODA)
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 32
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 647.344.013 + OTROS GASTOS \$ 120.130.000 = TOTAL \$ 767.474.013

POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A PROCURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, MEDIANTE BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS QUE AUMENTEN LA PRODUCTIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN, FORTALEZCAN LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO Y LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA, REDUZCAN EL RIESGO AGROPECUARIO Y MEJOREN PROGRESIVAMENTE LA CALIDAD DE LOS AGROECOSISTEMAS (ODS 2.4 ADAPTADO).

MEMORIA DESCRIPTIVA

ABARCA CADA UNO DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS MINISTERIALES Y ABORDA LA TOTALIDAD DE LOS EJES DEL DESARROLLO LOCAL AGROALIMENTARIO, PONIENDO EN VALOR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES, LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES NATURALES, LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD, LA AUTOGESTIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. SE CONSTITUYE COMO UN PROGRAMA INNOVADOR QUE HACE DEL TRABAJO DE LA TIERRA, UNA ACTIVIDAD ORIENTADA A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR Y A AFIANZAR LOS VÍNCULOS COMUNITARIOS Y PROCESOS DEL TEJIDO SOCIAL, A LA VEZ QUE PROCURA IMPULSAR AQUELLAS ACCIONES Y EMPRENDIMIENTOS VINCULADOS A AL AGRICULTURA URBANA, PERIURBANA Y RURAL, TENIENDO EN CUENTA LA FORMACIÓN DE NUEVAS Y NUEVOS EMPRENDEDORES, LA INSTALACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS Y DE AGRO EMPRENDIMIENTOS A ESCALA LOCAL Y REGIONAL, MÁS LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ECONOMÍA SOCIAL BASADOS EN PRÁCTICAS DE COMERCIO JUSTO. LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA Y SUS LÍNEAS DE TRABAJO PERMITIRÁ SOSTENER Y ACOMPAÑAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS Y AMPLIAR SU COBERTURA. ES IMPORTANTE DESTACAR, QUE A NIVEL MUNDIAL LA PRODUCCIÓN PROPIA DE ALIMENTOS HA COBRADO MUCHA RELEVANCIA Y CONSTITUYE UN COMPROMISO CON NUESTRO BIENESTAR Y LA APUESTA POR UN FUTURO MÁS EQUITATIVO, DE ACUERDO CON LA PERSPECTIVA DE LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA. LA AGRICULTURA URBANA COMPRENDE LA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS, FRUTALES Y ANIMALES DE GRANJA A ESCALA FAMILIAR Y COMUNITARIA; AL EVITAR EL USO DE AGROQUÍMICOS, ESTA ACTIVIDAD RESULTA SUSTENTABLE Y BENEFICIOSA PARA EL HÁBITAT EN GENERAL. TAMBIÉN, LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN LA CIUDAD FAVORECE EL USO EFICIENTE DEL AGUA, LA ENERGÍA Y EL SUELO, YA QUE PRODUCTORES Y CONSUMIDORES ESTÁN MÁS CERCA ENTRE SÍ.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
LOGRAR QUE UN 10 % DE LA POBLACIÓN DE NEUQUÉN ACCEDAN A PRÁCTICAS DE AGRICULTURA URBANA Y AGROALIMENTARIAS SOSTENIBLES.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**
- 1.INSTALAR NUEVAS HUERTAS, Y MANTENER HUERTAS EXISTENTES DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICAS.
 - 2.MANTENER UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS Y COMUNITARIAS (UPAC), PROMOVER LA INSTALACIÓN DE NUEVAS UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS Y COMUNITARIAS (UPAC), PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR.
 - 3.MANTENER LA REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA EN TODA LA PROVINCIA PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS EN AGRICULTURA URBANA Y AGROALIMENTARIA SOSTENIBLES.
 - 4.REALIZAR CAPACITACIONES PARA TODA LA COMUNIDAD INTERESADA EN EL DESARROLLO DE BUENAS PRÁCTICAS AGROALIMENTARIAS, CON REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA EN LA PROVINCIA.
 - 5.LOGRAR EL FORTALECIMIENTO Y CRECIMIENTO DEL PROGRAMA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIEMTO DE HUERTAS COMUNITARIAS TERAPEUTICAS Y FAMILIARES	HUERTA COMUNITARIA TERAPÉUTICA Y FAMILIAR EXISTENTE	30
MANTENIMIENTO DE HUERTAS COMUNITARIAS TERAPÉUTICAS Y FAMILIARES	HUERTAS COMUNITARIAS TERAPÉUTICAS Y FAMILIARES NUEVAS	10
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS	MUNICIPIO ASISTIDO	35
REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES ESPECÍFICAS PARA LA COMUNIDAD	CAPACITACION REALIZADA	125
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS CON ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO CELEBRADO	15
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA	600
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA A INSTITUCIÓN	INSTITUCION ASISTIDA	12
MANTENIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATICAS COMUNITARIAS (UPAC)	UNIDAD PRODUCTIVA ASOCIATIVA COMUNITARIA (UPAC) NUEVA	50
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	CAPACITACION REALIZADA	4
REALIZACION DE EVENTO A LA POBLACION	EVENTO REALIZADO	9
MANTENIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS COMUNITARIAS (UPAC)	UNIDAD PRODUCTIVA ASOCIATIVA COMUNITARIA (UPAC) EXISTENTE	200

Presupuesto Orientado a Resultados

DENOMINACIÓN: PROGRAMA DE APOYO Y PROMOCIÓN A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS (PRODA)

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 32

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
FIN	Nº: 1
PROCURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS MEDIANTE BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS QUE AUMENTEN LA PRODUCTIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN, FORTALEZCAN LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO Y LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA, REDUZCAN EL RIESGO AGROPECUARIO Y MEJOREN PROGRESIVAMENTE LA CALIDAD DE LOS AGROECOSISTEMAS (ODS 2.4).	
PROPÓSITO	
SE LOGRÓ QUE UN 10 % DE LA POBLACIÓN DE NEUQUÉN ACCEDAN A PRÁCTICAS DE AGRICULTURA URBANA Y AGROALIMENTARIAS SOSTENIBLES.	
INDICADOR Nº: 1	
PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS (POBLACIÓN) QUE ACCEDEN A PRODUCIR EN LA PROVINCIA	
VALOR DESEABLE: 10 %	
INDICADOR Nº: 2	
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS PARTICIPANTES	
VALOR DESEABLE: 40.000	
INDICADOR Nº: 3	
CANTIDAD DE MUNICIPIOS Y/U ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	
VALOR DESEABLE: 50	
COMPONENTE	Nº: 1
HUERTAS COMUNITARIAS TERAPÉUTICAS Y FAMILIARES EXISTENTES Y MANTENIDAS.	
COMPONENTE	Nº: 2
UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS Y COMUNITARIAS (UPAC) INSTALADAS.	
COMPONENTE	Nº: 3
ASISTENCIA A LA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS DE AGRICULTURA URBANA Y AGROALIMENTARIAS SOSTENIBLES REALIZADAS.	
COMPONENTE	Nº: 4
CAPACITACIONES PARA EL DESARROLLO DE BUENAS PRÁCTICAS AGROALIMENTARIAS Y CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN REALIZADAS.	
COMPONENTE	Nº: 5
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL PRODA LOGRADO.	

DENOMINACIÓN: DESARROLLO FORRAJERO
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 36
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 46.164.688 + OTROS GASTOS \$ 17.000.000 = TOTAL \$ 63.164.688

POLÍTICA PÚBLICA

CONTRIBUYE A PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE (ODS N°2), COMO ASÍ TAMBIÉN A GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES (ODS N° 12) SE PRETENDE LOGRAR PARA EL 2030, INCREMENTAR LA SUPERFICIE CON BUENAS PRÁCTICAS, LA GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES.

MEMORIA DESCRIPTIVA

EL PROGRAMA SURGE DE LA NECESIDAD DE INTENSIFICAR Y AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD FORRAJERA A ESCALA PROVINCIAL, HACIENDO HINCAPIÉ EN LOS VALLES BAJO RIEGO. LA POBLACIÓN OBJETIVO: PRODUCTOR AGRÍCOLA Y/O GANADERO PEQUEÑO, MEDIANO O GRANDE QUE ESTÁ EN CONDICIONES DE PRODUCIR FORRAJE BAJO RIEGO, Y SE INCLUYEN, AQUELLAS ORGANIZACIONES QUE NUCLEAN A ESTE TIPO DE PRODUCTORES (ASOCIACIÓN DE FOMENTO RURAL Y OTRAS).
BASADO EN 4 EJES:
1) ASISTENCIA TÉCNICA: LA INQUIETUD O SOLICITUD DE ASISTENCIA TÉCNICA LLEGA AL PROGRAMA EN FORMA DIRECTA POR PARTE DEL PRODUCTOR, O BIEN A TRAVÉS DE REFERENTES LOCALES (TÉCNICOS DE AGENCIAS LOCALES DE PRODUCCIÓN, ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, COMUNAS Y MUNICIPIOS).
2) CAPACITACIÓN: INCLUYE CURSOS, JORNADAS, TALLERES Y CHARLAS RELACIONADAS A TEMÁTICAS FORRAJERAS. EL OBJETIVO ES BRINDAR LAS HERRAMIENTAS PARA UNA MEJOR TOMA DE DECISIONES POR PARTE DEL PRODUCTOR FORRAJERO Y TÉCNICOS DE TERRENO. LAS CAPACITACIONES SE TRABAJAN, EN LO POSIBLE, CON OTROS ORGANISMOS RELACIONADOS A LA PRODUCCIÓN DE FORRAJES (INTA, UNCO, CPYME), CON EL FIN DE NO SOLAPAR ACCIONES Y PODER HACER UN USO MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS.
3) FINANCIAMIENTO: SE OFRECE COMO FORMA DE FINANCIAMIENTO UN PAQUETE TECNOLÓGICO COMPUESTO POR SEMILLAS, FERTILIZANTE, HERBICIDAS. EL FINANCIAMIENTO TOTAL ESTÁ PENSADO PARA IMPLANTAR ANUALMENTE UNAS 150 - 200 HAYAÑO SEGÚN EL CULTIVO. EL MISMO TIENE UNA OPERATORIA MUY SENCILLA Y ES CON DEVOLUCIÓN TOTAL DEL MONTO FINANCIADO. EL PERFIL DE PRODUCTOR ES EL PEQUEÑO MEDIANO QUE DÉ GARANTÍAS DE PODER IMPLANTAR LO SOLICITADO. LA SUPERFICIE QUE SE FINANCIA ES HASTA 5 HA POR PRODUCTOR. EN CASOS DE MAYOR SUPERFICIE, SE RECURRE A OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO COMO LÍNEAS DE CENTRO PYME-ADENEU OTRAS.
4) EXPERIMENTACIÓN: SE DESTINA UNA PARTE DEL PRESUPUESTO PARA LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS. ESTE TIPO DE PRÁCTICA PERMITE GENERAR INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA AL MOMENTO DE TOMAR DECISIONES. TODO ENSAYO ES TRANSFERIDO Y DIFUNDIDO AL PRODUCTOR MEDIANTE JORNADAS, TALLERES O CHARLAS TÉCNICAS. LOS ENSAYOS SE REALIZAN PRINCIPALMENTE EN CHACRAS PROVINCIALES Y/O A CARGO DE ALGUNA COMUNA, PERO TAMBIÉN EN PARTICULARES.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL: INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS CULTIVOS Y PASTIZALES NATURALES MEDIANTE LA ADOPCIÓN DE UN SISTEMA DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO (BPMF) EN EL CULTIVO Y USO DE ESPECIES FORRAJERAS, LA GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES, PERMITIENDO LA ACCESIBILIDAD A TODO AQUEL PRODUCTOR AGRÍCOLA Y/O GANADERO PEQUEÑO, MEDIANO O GRANDE QUE ESTÁ EN CONDICIONES DE PRODUCIR FORRAJE BAJO RIEGO, INCLUIDAS AQUELLAS ORGANIZACIONES QUE NUCLEAN A ESTE TIPO DE PRODUCTORES (ASOCIACIÓN DE FOMENTO RURAL Y OTRAS).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO FORRAJERO.
2. IMPLEMENTAR UN PLAN DE CAPACITACIONES.
3. FINANCIAR EL PAQUETE TECNOLÓGICO (INSUMOS) PARA FOMENTAR LA PRODUCCIÓN FORRAJERA.
4. REALIZAR UNA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE EXPERIENCIAS PRODUCTIVAS

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	3
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA	HECTAREA TRATADA	150
REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	3
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA	200

DENOMINACIÓN: DESARROLLO FORRAJERO
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 36
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
FIN	Nº: 1
CONTRIBUYE A LA MEJORA DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR GANADERO A TRAVÉS DEL INCREMENTO DE LA DISPONIBILIDAD FORRAJERA, INTEGRANDO LA MISMA A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA PROVINCIAL.	
PROPÓSITO	
SE MEJORARÁ LA CALIDAD DE LAS PASTURAS A TRAVÉS DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO DE CULTIVO Y USO DE ESPECIES FORRAJERAS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN PARA EL AÑO 2026 PERMITIENDO LA ACCESIBILIDAD A TODO AQUEL PRODUCTOR AGRÍCOLA Y/O GANADERO PEQUEÑO, MEDIANO O GRANDE QUE ESTÁ EN CONDICIONES DE PRODUCIR FORRAJE BAJO RIEGO.	
INDICADOR Nº:	1
PORCENTAJE DE SUPERFICIE TRATADA	
VALOR DESEABLE: 100%	
COMPONENTE	Nº: 1
ASISTENCIA TÉCNICA EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO (BPMF) EN EL CULTIVO Y USO DE ESPECIES FORRAJERAS REALIZADAS	
COMPONENTE	Nº: 2
PLAN DE CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO FORRAJERO (BPMF) IMPLEMENTADAS.	
COMPONENTE	Nº: 3
PAQUETE TECNOLÓGICO (INSUMOS) PARA FOMENTAR LA PRODUCCIÓN FORRAJERA FINANCIADO.	
COMPONENTE	Nº: 4
ENSAYOS EXPERIMENTALES E INFORMES PARA LA MEJORA DE LA PRODUCCIÓN FORRAJERA REALIZADOS	

DENOMINACIÓN: SANIDAD Y CALIDAD FRUTÍCOLA

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 37

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 95.581.832 + OTROS GASTOS \$ 10.456.600 = TOTAL \$ 106.038.432

POLÍTICA PÚBLICA

CONTRIBUYE A: ODS 2. HAMBRE CERO (METAS 2.3 Y 2.4.) ODS 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO (META 6.4) ODS 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (META 8.2 Y 8.5) ODS 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMOS RESPONSABLES. (META 12.1 Y 12.2)

MEMORIA DESCRIPTIVA

LA PRODUCCIÓN DE FRUTALES DE PEPITA, PRINCIPALMENTE MANZANA Y PERA, CONTINÚA CONCENTRÁNDOSE EN EL ÁREA DE LA CONFLUENCIA Y CONSTITUYE UNA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES PARA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. EN PARALELO, LA PRODUCCIÓN DE FRUTOS SECOS (NOGAL Y AVELLANO) SE HA CONSOLIDADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS COMO UNA ALTERNATIVA PROMISORIA DENTRO DE LOS PROCESOS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA QUE SE VIENEN IMPULSANDO EN LA REGIÓN.

LA PRODUCCIÓN ACTUAL EXIGE EL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SANIDAD. EN MATERIA DE CALIDAD, LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS (BPA) ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA EL SECTOR FRUTIHORTÍCOLA, ADEMÁS DE CONSTITUIR UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA ACCEDER Y SOSTENER MERCADOS INTERNACIONALES CADA VEZ MÁS EXIGENTES.

EN LO REFERIDO A SANIDAD, LA PRINCIPAL LIMITANTE EN FRUTALES DE PEPITA SIGUE SIENDO LA PLAGA CYDIA POMONELLA, MIENTRAS QUE EN FRUTOS SECOS SE PRESENTA, EN MENOR MEDIDA, LA INCIDENCIA DE GRAPHOLITA MOLESTA. EL CONTROL DE ESTAS PLAGAS RESULTA ESTRATÉGICO DADO SU ESTATUS CUARENTENARIO EN LOS MERCADOS DE EXPORTACIÓN Y EL IMPACTO DIRECTO QUE TIENEN EN LA COMPETITIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN PROVINCIAL.

EL SECTOR FRUTÍCOLA ATRAVIESA UNA SITUACIÓN COMPLEJA Y MULTICAUSAL, QUE INCLUYE FACTORES DE RENTABILIDAD, COSTOS CRECIENTES Y CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA. SIN EMBARGO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES PERMANECEN ACTIVOS EN EL SISTEMA, REPRESENTANDO UN SEGMENTO QUE REQUIERE DEL ACOMPAÑAMIENTO ESTATAL PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD PRODUCTIVA, LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

EN ESTE MARCO, LA PROVINCIA DE NEUQUÉN SANCIONÓ LA LEY N° 3511 DE INCENTIVO Y PROMOCIÓN DE LA SANIDAD Y CALIDAD FRUTIHORTÍCOLA, QUE SUSTITUYE LA LEY 3293 Y FORTALECE LOS MECANISMOS DE APOYO AL SECTOR FRUTÍCOLA. LA NORMA CREA EL FONDO DE PROMOCIÓN FRUTIHORTÍCOLA, DONDE PARA EL SECTOR FRUTÍCOLA INCORPORA NUEVOS CULTIVOS, PARA LOS CUALES SE CONTEMPLAN LOS ASPECTOS SANITARIOS QUE INVOLUCRAN DOS DE LAS PLAGAS MÁS IMPORTANTES DE LA REGIÓN (CYDIA POMONELLA Y GRAPHOLITA MOLESTA) Y EL CUMPLIMIENTO DE BPA. ASIMISMO, LA LEY INCORPORA UN INCENTIVO ADICIONAL DEL 20 % PARA ESTABLECIMIENTOS CONDUCTOS POR MUJERES Y PARA AQUELLOS CON CERTIFICACIÓN ORGÁNICA.

EL OBJETIVO CENTRAL DEL PROGRAMA ES INCREMENTAR LA ADHESIÓN DE PRODUCTORES A LA LEY 3511, PROMOVRIENDO LA ADOPCIÓN PLENA DE LAS BPA, ASEGURANDO LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LA FRUTA, Y REDUCIENDO LOS DAÑOS OCASIONADOS POR CARPOCAPSA Y GRAFOLITA. CON ELLO SE BUSCA OTORGAR COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES FRUTÍCOLAS DE NEUQUÉN, AL TIEMPO QUE SE FOMENTA LA CONCIENTIZACIÓN DE LOS CONSUMIDORES SOBRE LA IMPORTANCIA DE ACCEDER A ALIMENTOS PRODUCIDOS BAJO ESTÁNDARES DE SEGURIDAD E INOCUIDAD RECONOCIDOS INTERNACIONALMENTE.

FINALMENTE, EL PROGRAMA SE ORIENTA A FORTALECER LA CALIDAD PRODUCTIVA, LA SEGURIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA TANTO DE CONSUMIDORES COMO DE TRABAJADORES, Y A CONSOLIDAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA FRUTICULTURA NEUQUINA, GARANTIZANDO QUE EL SECTOR CONTINÚE SIENDO UNA FUENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PRODUCTIVA, AMBIENTAL Y SOCIAL DEL SECTOR FRUTÍCOLA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. SE PRETENDE CONSOLIDAR LA IMPLEMENTACIÓN OBLIGATORIA DE LAS BPA Y DE LAS ESTRATEGIAS DE SANIDAD EN LA FRUTICULTURA NEUQUINA, GARANTIZANDO COMPETITIVIDAD EN LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. ADHERIR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES FRUTÍCOLAS DE NEUQUÉN AL PROGRAMA.
2. IMPLEMENTAR Y CUMPLIR CON LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS (BPA).
3. MONITOREAR Y EVALUAR LOS ESTABLECIMIENTOS ASISTIDOS.
4. ARTICULAR FINANCIAMIENTO E INCENTIVOS VINCULADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 3511.

DENOMINACIÓN: SANIDAD Y CALIDAD FRUTÍCOLA
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 37
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROMOCIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS	PRODUCTORA PREMIADA	30
REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES PARA LA MEJORA DE PRÁCTICAS AGRÍCOLAS	CAPACITACION REALIZADA	3
REALIZACIÓN DE MONITOREO DE ACCIONES PLANIFICADAS	MONITOREO REALIZADO	120
EVALUACIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DE LÍNEAS DE CRÉDITO	CRÉDITO OTORGADO	70
PROMOCIÓN A LA SANIDAD FRUTÍCOLA	PRODUCTORA PREMIADA	30
REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES A PRODUCTORES	PRODUCTOR CAPACITADO	80
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	CAPACITACION REALIZADA	5
EJECUCIÓN DEL PROTOCOLO Y AUDITORÍA A PRODUCTORES QUE SE INSCRIBEN PARA PERCIBIR EL PREMIO ESTÍMULO POR BPA	PRODUCTOR BENEFICIADO POR CUMPLIR BPA	70
ADHESIÓN DE PRODUCTORES AL PROGRAMA DE MEJORA DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SANIDAD EN PRODUCCIÓN	PRODUCTOR ADHERIDO	100
APLICACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS PARA FOMENTAR LA AGRICULTURA ORGÁNICA	PRODUCTOR BENEFICIADO	10
ADHESIÓN DE PRODUCTORAS AL PROGRAMA DE MEJORA DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SANIDAD EN PRODUCCIÓN	PRODUCTORA ADHERIDA	30
PROMOCIÓN A LA SANIDAD FRUTÍCOLA	PRODUCTOR PREMIADO	100

DENOMINACIÓN: SANIDAD Y CALIDAD FRUTÍCOLA

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 37

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
FIN	Nº: 1
MEJORAR LA CALIDAD PRODUCTIVA, SEGURIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA DE LOS CONSUMIDORES Y TRABAJADORES, Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA PRODUCCIÓN FRUTÍCOLA DE NEUQUÉN	
PROPÓSITO	
SE MEJORÓ LA CALIDAD PRODUCTIVA, AMBIENTAL Y SOCIAL DEL SECTOR FRUTÍCOLA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. SE PRETENDE CONSOLIDAR LA IMPLEMENTACIÓN OBLIGATORIA DE LAS BPA Y DE LAS ESTRATEGIAS DE SANIDAD EN LA FRUTICULTURA NEUQUINA, GARANTIZANDO COMPETITIVIDAD EN LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES.	
INDICADOR Nº:	1
PRODUCTORES ADHERIDOS AL PROGRAMA	
VALOR DESEABLE:	120
INDICADOR Nº:	2
PRODUCTORES QUE ALCANZAN BUENA SANIDAD (PREMIADOS)	
VALOR DESEABLE:	80
INDICADOR Nº:	3
PRODUCTORES CON CERTIFICACIÓN ORGÁNICA	
VALOR DESEABLE:	10
INDICADOR Nº:	4
PRODUCTORES QUE ALCANZAN 100% DE CUMPLIMIENTO DE BPA	
VALOR DESEABLE:	80
INDICADOR Nº:	5
PRODUCTORES QUE ALCANZAN 66% DEL CUMPLIMIENTO DE BPA	
VALOR DESEABLE:	20
INDICADOR Nº:	6
PRODUCTORES QUE ALCANZAN EL 33% DEL CUMPLIMIENTO DE BPA	
VALOR DESEABLE:	20
COMPONENTE	Nº: 1
PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES FRUTÍCOLAS DE NEUQUÉN ADHERIDOS AL PROGRAMA	
COMPONENTE	Nº: 2
IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS.	
COMPONENTE	Nº: 3
ESTABLECIMIENTOS ASISTIDOS MONITOREADOS Y EVALUADOS	
COMPONENTE	Nº: 4
FINANCIAMIENTO E INCENTIVOS VINCULADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Nº 3511 ARTICULADOS	

DENOMINACIÓN: HORTICULTURA RESPONSABLE

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 38

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 61.545.767 + OTROS GASTOS \$ 4.895.000 = TOTAL \$ 66.440.767

POLÍTICA PÚBLICA

EN EL MARCO DEL PLAN PROVINCIAL DE REGIONALIZACIÓN, DESDE EL PROGRAMA SE BUSCA AMPLIAR SU IMPLEMENTACIÓN, PROMOViendo SU ALCANCE EN CADA UNO DE LOS VALLES PRODUCTIVOS DE LA PROVINCIA.

UN EJE ES PODER ARTICULAR CON EL TRABAJO QUE LOS TÉCNICOS DE LA SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN VIENEN DESARROLLANDO EN ESTE SECTOR EN DISTINTOS PUNTOS DE LA PROVINCIA, PROMOViendo LA PRODUCCIÓN LOCAL Y EL ABASTECIMIENTO CON PRODUCTOS NEUQUINOS BAJO LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS (BPA), E IMPULSANDO QUE AQUELLAS PRODUCCIONES DE MAYOR SUPERFICIE SE INCORPOREN A LA LEY PROVINCIAL N° 3511, COMO EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SANIDAD Y CALIDAD FRUTIHORTÍCOLA.

POR OTRO LADO, EL PROGRAMA CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ODS N° 2 – META 2.3, 2.4

ODS N° 6 – META 6.4

ODS N° 8 – META 8.1, 8.3, 8.8

ODS N° 12 – META 12.1, 12.2

MEMORIA DESCRIPTIVA

DESDE ENERO DEL 2021 LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS (BPA) SE TORNARON OBLIGATORIAS PARA EL SECTOR HORTÍCOLA, INCORPORÁNDOLAS AL CÓDIGO ALIMENTARIO ARGENTINO (CAA). EN LINEAMIENTO CON ESTA MEDIDA NACIONAL Y COMO HERRAMIENTA PARA PROMOVER Y FOMENTAR EL CUMPLIMIENTO, DESDE AGOSTO DEL 2021 EN LA PROVINCIA SE PROMULGÓ LA LEY PROVINCIAL N°3293: PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SANIDAD Y CALIDAD FRUTIHORTÍCOLA, COORDINANDO ASÍ CON LO QUE SE VIENE TRABAJANDO EN EL SECTOR HORTÍCOLA CON EL PROGRAMA.

EN ESTE CONTEXTO, TANTO PARA ABASTECER EL MERCADO INTERNO COMO PARA PROYECTARSE HACIA OTROS MERCADOS LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS (BPA) HOY SON UN REQUISITO DE BASE.

LA PRODUCCIÓN Y MANIPULACIÓN DE LAS HORTALIZAS DE MANERA INADECUADA CONSTITUYEN LA PRINCIPAL FUENTE DE PÉRDIDA DE INOCUIDAD DEL PRODUCTO, SIENDO ESTO CONSIDERADO DENTRO DE LAS ETAS (ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS-OMS, PAHO). POR ESTO MISMO, LA OBLIGATORIEDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS BPA RIGE PARA EL SECTOR DE MANERA DE ASEGURAR UN CONSUMO SALUDABLE DE LA POBLACIÓN, IMPULSAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO RESGUARDANDO LA SALUD DE TRABAJADORES, Y GARANTIZAR EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

EL OBJETIVO BUSCADO DESDE EL PROGRAMA Y CON EL PERSONAL TÉCNICO ES SEGUIR AVANZANDO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS BPA SUMANDO NUEVOS ESTABLECIMIENTOS, PRODUCTORES. DIFUNDIENDO EL MISMO EN CADA LOCALIDAD DE LA PROVINCIA DONDE SE DESARROLLE LA HORTICULTURA.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

GARANTIZAR LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LAS HORTALIZAS DE LOS PRODUCTORES, Y CAPACITAR PARA MEJORAR LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, TODO ESTO SIGUIENDO EL PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. ADHERIR PRODUCTORES HORTÍCOLAS Y DIFUNDIR EL PROGRAMA EN TODA LA PROVINCIA.

2. CAPACITAR PRODUCTORES HORTÍCOLAS DE LA PROVINCIA EN BPA.

3. FORTALECER AL SECTOR HORTÍCOLA PROVINCIAL CON LÍNEAS DE INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN PARA LOGRAR AMPLIAR LA MATRIZ PRODUCTIVA.

DENOMINACIÓN: HORTICULTURA RESPONSABLE
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 38
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN	CAMPAÑA REALIZADA	3
REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES PARA LA MEJORA DE PRÁCTICAS AGRÍCOLAS	CAPACITACION REALIZADA	30
CAPACITACIÓN DEL GRUPO HORTÍCOLA EN BPA	PRODUCTOR CAPACITADO	50
TRAMITACIÓN DE RENSPA	RENSPA TRAMITADO	15
EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE AGUA DE RIEGO	ANALISIS REALIZADO	15
ADHESIÓN DE PRODUCTORES AL PROGRAMA HORTICULTURA RESPONSABLE	PRODUCTOR ADHERIDO	40
EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE PARA CONSUMO E HIGIENE DE ESTABLECIMIENTOS BAJO PROGRAMA DE HORTICULTURA RESPONSABLE	ANALISIS REALIZADO	10
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA	CAPACITACION REALIZADA	2
EJECUCIÓN DEL PROTOCOLO Y AUDITORÍA A PRODUCTORAS HORTÍCOLAS QUE SE INSCRIBEN PARA PERCIBIR EL PREMIO ESTÍMULO POR BPA	PRODUCTORA BENEFICIADA POR CUMPLIR BPA	25
CALIBRACIÓN DE MOCHILAS PULVERIZADORAS DE PRODUCTORES/AS ADHERIDOS/AS	MOCHILA PULVERIZADORA CALIBRADA	20
EJECUCIÓN DEL PROTOCOLO Y AUDITORÍA A PRODUCTORES QUE SE INSCRIBEN PARA PERCIBIR EL PREMIO ESTÍMULO POR BPA	PRODUCTOR BENEFICIADO POR CUMPLIR BPA	10
EVALUACIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DE LÍNEAS DE CRÉDITO	CRÉDITO OTORGADO	20
PARTICIPACIÓN DE PRODUCTOS DE HORTICULTURA RESPONSABLE EN EVENTOS	PRODUCTOR PARTICIPANTE	5
EVALUACIÓN DE LA CALIDAD MICROBIOLÓGICA DE LA MERCADERÍA	MERCADERÍA EVALUADA	15

DENOMINACIÓN: HORTICULTURA RESPONSABLE
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 38
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
FIN	Nº: 1
AUMENTAR LA ADHESIÓN DE ESTABLECIMIENTOS HORTÍCOLAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, PARA LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN, CUMPLIMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS, MEDIANTE LA CAPACITACIÓN DE LOS PRODUCTORES Y EL SEGUIMIENTO DESDE EL PROGRAMA. POR OTRO LADO, EL PROGRAMA CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS Nº 2 – META 2.3, 2.4 ODS Nº 6 – META 6.4 ODS Nº 8 – META 8.1, 8.3, 8.8 ODS Nº 12 – META 12.1, 12.2	
PROPÓSITO	
EN LA TEMPORADA 2025-2026 SE GARANTIÓ LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LAS HORTALIZAS DE LOS PRODUCTORES, Y SE CAPACITÓ PARA MEJORAR LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, TODO ESTO SIGUIENDO EL PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS.	
INDICADOR Nº:	1
CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS HORTÍCOLAS ADHERIDOS AL PROGRAMA QUE IMPLEMENTAN LAS BPA EN LA PROVINCIA	
VALOR DESEABLE:	40
INDICADOR Nº:	2
CANTIDAD DE PRODUCTORES HORTÍCOLAS CAPACITADOS EN BPA	
VALOR DESEABLE:	50
INDICADOR Nº:	3
CANTIDAD DE PRODUCTORES PARTICIPANTES QUE ALCANZA EL 100% DE CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS	
VALOR DESEABLE:	15
COMPONENTE	Nº: 1
PROGRAMA EN TODA LA PROVINCIA DIFUNDIDO Y PRODUCTORES HORTÍCOLAS ADHERIDOS.	
COMPONENTE	Nº: 2
PRODUCTORES HORTÍCOLAS DE LA PROVINCIA CAPACITADOS EN BPA.	
COMPONENTE	Nº: 3
SECTOR HORTÍCOLA CON LAS LÍNEAS DE INTERVENCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN FORTALECIDO.	

DENOMINACIÓN: SANIDAD VEGETAL
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 40
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 99.526.652 + OTROS GASTOS \$ 4.950.000 = TOTAL \$ 104.476.652

POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A FORTALECER LOS SECTORES FORESTAL, FRUTÍCOLA Y GANADERO DE LA PROVINCIA, PROMOVRIENDO LA SANIDAD VEGETAL, LA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS PRODUCTIVAS Y LA PROTECCIÓN DE ESPECIES NATIVAS Y ECOSISTEMAS. ASIMISMO, FOMENTA LA GENERACIÓN DE EMPLEO LOCAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, LA CAPACITACIÓN DE ACTORES SOCIALES, LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA Y LA ARTICULACIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO, CIENTÍFICO Y MUNICIPAL, ALINEÁNDOSE CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES DE PRODUCCIÓN, CALIDAD, SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y DESARROLLO TERRITORIAL.

MEMORIA DESCRIPTIVA

LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ENFRENTA PÉRDIDAS SIGNIFICATIVAS EN SUS SISTEMAS PRODUCTIVOS DEBIDO A PLAGAS FORESTALES, AGROPECUARIAS Y ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS. EN EL ÁMBITO FORESTAL, SIREX NOCTILIO (AVISPA TALADRADORA DE PINOS) AFECTA LA CALIDAD DE LA MADERA, MIENTRAS QUE LEUCOPTERA SINUELLA (POLILLA DEL ÁLAMO) REPRESENTA UNA AMENAZA PARA LA EXPORTACIÓN DE FRUTA, AL SER CONSIDERADA UNA PLAGA DE IMPORTANCIA CUARENTENARIA EN MERCADOS INTERNACIONALES. PARALELAMENTE, LOS MALLINES, FUNDAMENTALES PARA LA ALIMENTACIÓN DEL GANADO, SE VEN COMPROMETIDOS POR LA ROSA MOSQUETA (ROSA RUBIGINOSA), QUE DESPLAZA PASTURAS NATURALES, Y POR LA TUCURA ALADA Y LA TUCURA DE ALAS MANCHADAS, QUE DAÑAN DIRECTAMENTE LOS PASTIZALES, GENERANDO PÉRDIDAS PRODUCTIVAS IMPORTANTES. LA INCORPORACIÓN DE ESTAS PROBLEMÁTICAS PERMITE INTEGRAR LA SANIDAD VEGETAL PROVINCIAL, ARTICULANDO EL CONTROL DE PLAGAS FORESTALES CON EL MANEJO DE ESPECIES INVASORAS Y PLAGAS AGROPECUARIAS, PROTEGIENDO TANTO LA MADERA Y LOS FRUTALES COMO LAS PASTURAS QUE SOSTIENEN LA PRODUCCIÓN GANADERA NEUQUINA. EL PROGRAMA ESTABLECE UNA ESTRUCTURA DE RESPUESTA RÁPIDA Y EFICAZ, ORIENTADA A:

1. REDUCIR LAS PÉRDIDAS PRODUCTIVAS EN LOS SECTORES FORESTAL, FRUTÍCOLA Y GANADERO.
2. ASEGURAR LA SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA Y AMBIENTAL DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS.
3. PROTEGER LOS SERVICIOS ECO SISTÉMICOS ASOCIADOS A ALAMEDAS Y MALLINES.
4. GENERAR EMPLEO LOCAL ESTACIONAL, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.
5. FORTALECER CAPACIDADES TÉCNICAS Y PROMOVER CAMBIOS EN LA CONDUCTA DE LOS ACTORES SOCIALES.
6. ARTICULAR CON EL SECTOR PRIVADO, ORGANISMOS NACIONALES, SISTEMA CIENTÍFICO Y MUNICIPIOS PARA UN ABORDAJE INTEGRAL.

LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PROGRAMA CONSOLIDARÁ UNA ESTRATEGIA DE SANIDAD VEGETAL INTEGRAL Y SOSTENIBLE, FORTALECIENDO LA PRODUCCIÓN Y LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN TODA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN Y LA CALIDAD DEL SECTOR FORESTAL, FRUTÍCOLA Y GANADERO, A PARTIR DE LA DISMINUCIÓN DIRECTA DE LAS PÉRDIDAS PRODUCIDAS POR EL ATAQUE DE PLAGAS, MEDIANTE LA PREVENCIÓN DE LA PÉRDIDA DE MADERA DE ALTA CALIDAD, LA PROTECCIÓN DE LA FRUTA DE EXPORTACIÓN, LA PRESERVACIÓN DE LOS MALLINES Y PASTURAS NATURALES, FORTALECIENDO LA SUSTENTABILIDAD PRODUCTIVA Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS Y PRODUCTORES BENEFICIARIOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. IMPLEMENTAR CAMPAÑA DE MANEJO DE PLAGAS FORESTALES: DISMINUIR LAS PÉRDIDAS DE BOSQUES IMPLANTADOS CAUSADAS POR PLAGAS, CONSERVANDO SERVICIOS ECOSISTÉMICOS CLAVE, COMO EL SECUESTRO DE CARBONO Y LA PROTECCIÓN CONTRA LA EROSIÓN.
2. IMPLEMENTAR CAMPAÑA DE MANEJO DE PLAGAS EN MALLINES Y PASTURAS: FRENAR EL AVANCE DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS PLAGA COMO LA ROSA MOSQUETA Y LAS TUCURAS.
3. IMPLEMENTAR CAMPAÑA DE CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DE SANIDAD VEGETAL: CONCIENTIZAR AL SECTOR PRODUCTIVO Y COMUNIDADES LOCALES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA SANIDAD VEGETAL Y SU IMPACTO POTENCIAL EN LAS ECONOMÍAS REGIONALES QUE PUEDEN GENERAR LOS PROBLEMAS DE PLAGAS QUE AFECTAN A LOS CULTIVOS, YA SEA DISMINUYENDO LA DISPONIBILIDAD DE MADERA DE CALIDAD PARA LA INDUSTRIA AGROFORESTAL, PROVOCANDO PROBLEMAS EN LA EXPORTACIÓN DE FRUTA O DISMINUYENDO LA SUPERFICIE FORRAJERA Y POR ENDE LA PRODUCCIÓN DE CARNE, ENTRE ALGUNOS DE LOS MOTIVOS PRINCIPALES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA FORESTAL DE INOCULACIÓN Y LIBERACIÓN DE ENEMIGOS NATURALES	DOSIS APLICADA	120
REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES A PRODUCTORES	PRODUCTOR CAPACITADO	30
REALIZACIÓN DE ASISTENCIAS A ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO ASISTIDO	15
ASESORAMIENTO Y CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE CAPACITADO/A	10
REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES PARA LA MEJORA DE PRÁCTICAS AGRÍCOLAS	CAPACITACION REALIZADA	4

DENOMINACIÓN: SANIDAD VEGETAL

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 40

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
FIN	Nº: 1
DISMINUIR EL DAÑO PRODUCIDO POR PLAGAS QUE ATACAN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL	
PROPÓSITO	
SE INCREMENTÓ LA PRODUCCIÓN, A PARTIR DE LA DISMINUCIÓN DIRECTA DE LAS PÉRDIDAS PRODUCIDAS POR EL ATAQUE DE PLAGAS EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL MEDIANTE LA PREVENCIÓN DE LA PÉRDIDA DE MADERA DE ALTA CALIDAD, DE LA PERDIDA DE SUPERFICIE PASTORIL PARA EL GANADO, LAS PERDIDAS POR DISMINUCIÓN EN LAS EXPORTACIONES FRUTÍCOLAS, FORTALECIENDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PRODUCTORES Y CIUDADANOS BENEFICIARIOS.	
INDICADOR Nº:	1
SUPERFICIE (EN HAS) INTERVENIDA CON ACCIONES DEL PROGRAMA PARA MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	
VALOR DESEABLE:	10.000 HAS
COMPONENTE	Nº: 1
CAMPAÑA DE MANEJO DE PLAGAS FORESTALES IMPLEMENTADA.	
COMPONENTE	Nº: 2
CAMPAÑA DE MANEJO DE PLAGAS EN MALLINES Y PASTURAS IMPLEMENTADA.	
COMPONENTE	Nº: 3
CAMPAÑA DE CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN EN SANIDAD VEGETAL IMPLEMENTADA	

DENOMINACIÓN: AGRICULTURA ORGÁNICA
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 52
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 120.719.200 + OTROS GASTOS \$ 2.200.000 = TOTAL \$ 122.919.200

POLÍTICA PÚBLICA

NEUQUÉN ADHIRIÓ A LA PROPUESTA DE LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA ONU, DONDE LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA FOCALIZA DE MANERA INTEGRAL A LA MAYOR PARTE DE ELLO. AL MENOS EN 10 LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA COLABORA DE MANERA DIRECTA, PERO IMPACTA ESPECIALMENTE EN LOS NÚMEROS: 2, 6 Y 12 QUE REFIERE AL HAMBRE CERO, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA AGRICULTURA SOSTENIBLE, PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y GARANTIZAR EL CONSUMO RESPONSABLE.

MEMORIA DESCRIPTIVA

LOS PRODUCTOS ORGÁNICOS, ECOLÓGICOS O BIOLÓGICOS SON OBTENIDOS A PARTIR DE UN SISTEMA DE MANEJO AGRÍCOLA Y DE PRODUCCIÓN QUE COMBINA LAS MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL, CONSERVANDO LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES, ATENDIENDO LAS NORMAS DE BIENESTAR ANIMAL Y UTILIZANDO SUSTANCIAS NATURALES. EL PRINCIPAL OBJETIVO DE ESTE TIPO DE PRODUCCIÓN ES OBTENER ALIMENTOS SANOS Y PRODUCTOS COMO LANA O FIBRA, RESPETANDO EL AMBIENTE Y PRESERVANDO LOS RECURSOS NATURALES.

LA CONDICIÓN ORGÁNICA DE UN ARTÍCULO ES UN ATRIBUTO DE CALIDAD QUE SE GARANTIZA MEDIANTE UNA CERTIFICACIÓN.

LA PROVINCIA DE NEUQUÉN TIENE CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS IDEALES PARA CULTIVAR Y OBTENER PRODUCTOS ORGÁNICOS DE CALIDAD. DE MANERA SIMULTÁNEA, LA VENTA DE ELEMENTOS ORGÁNICOS SE HA INCREMENTADO FUERTEMENTE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS A NIVEL GLOBAL, EN LÍNEA CON EL SURGIMIENTO DEL CONSUMO ASOCIADO AL BIENESTAR, LA VIDA SALUDABLE Y LA PREOCUPACIÓN POR EL MEDIO AMBIENTE, IMPULSOS QUE LA PANDEMIA Y EL EFECTO INVERNADERO HAN ACELERADO.

LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ESTUVO DURANTE MUCHOS AÑOS EXCLUSIVAMENTE FOCALIZADA EN PERAS Y MANZANAS. ALREDEDOR DEL 15% DE LOS FRUTALES DE PEPITA DE LA PROVINCIA ESTÁN BAJO SEGUIMIENTO ORGÁNICO. EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE SUMARON ALGUNAS HECTÁREAS DE VID PARA VINIFICAR, PERO LA DIVERSIFICACIÓN ES ESCASA Y EL POTENCIAL DE LA REGIÓN ES MUY GRANDE.

LA PROVINCIA PARTICIPA ACTIVAMENTE EN LA COMISIÓN ASESORA PARA LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA QUE FUNCIONA EN EL SENO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DE LA NACIÓN, Y FUE PARTE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO ARGENTINA ORGÁNICA 2030. EN JUNIO DE 2024 SE CONFORMÓ, EN CONJUNTO CON RÍO NEGRO, LA MESA REGIONAL DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA PATAGONIA NORTE, CON EL OBJETIVO DE PROMOVER EL DESARROLLO DEL SECTOR ORGÁNICO DE LA REGIÓN Y CANALIZAR LAS DEMANDAS DE LOS ACTORES.

EL PROGRAMA BUSCA INCREMENTAR ESTE TIPO DE PRODUCCIÓN QUE ATRAVIESA TODAS LAS CADENAS, QUE ES UNA GRAN GENERADORA DE DIVISAS Y QUE, ADEMÁS, RESPETA EL AMBIENTE Y PRESERVA LOS RECURSOS NATURALES.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
INCREMENTAR LA AGRICULTURA ORGÁNICA EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN LAS DIFERENTES CADENAS DE PRODUCCIÓN EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN ARGENTINA ORGÁNICA 2030.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
- 1.FORTALECER AL SECTOR ORGÁNICO PROVINCIAL CON LÍNEAS DE INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA SUBSECRETARIA DE PRODUCCIÓN.
 - 2.INCREMENTAR EL VOLUMEN Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTOS ORGÁNICOS NEUQUINOS EN EL MERCADO INTERNO Y EXTERNO CON ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN.
 - 3.INCREMENTAR LA CANTIDAD DE PRODUCTORES Y ELABORADORES DE PRODUCTOS ORGÁNICOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PARTICIPACIÓN DE PRODUCTOS ORGÁNICOS EN EVENTOS	PRODUCTOR PARTICIPANTE	2
APLICACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS PARA FOMENTAR LA AGRICULTURA ORGÁNICA	PRODUCTOR BENEFICIADO	15
GENERACIÓN DE EXENCIONES IMPOSITIVAS APLICADAS A ESTABLECIMIENTOS ORGÁNICAS.	ESTABLECIMIENTO BENEFICIADO	15
REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	2
CAPACITACIÓN A TÉCNICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ORGÁNICA	TÉCNICO CAPACITADO	10
ADHESIÓN DE NUEVOS PRODUCTORES A LA CERTIFICACIÓN ORGÁNICA	PRODUCTOR ADHERIDO	5
PROGRAMAS Y/O INSTITUCIONES IMPLEMENTADOS PARA INCENTIVAR LA CERTIFICACIÓN ORGÁNICA	PROYECTO FORMULADO	2
CAPACITACIÓN A PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA SENSIBILIZAR SOBRE LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA	PRODUCTOR CAPACITADO	10

DENOMINACIÓN: AGRICULTURA ORGÁNICA

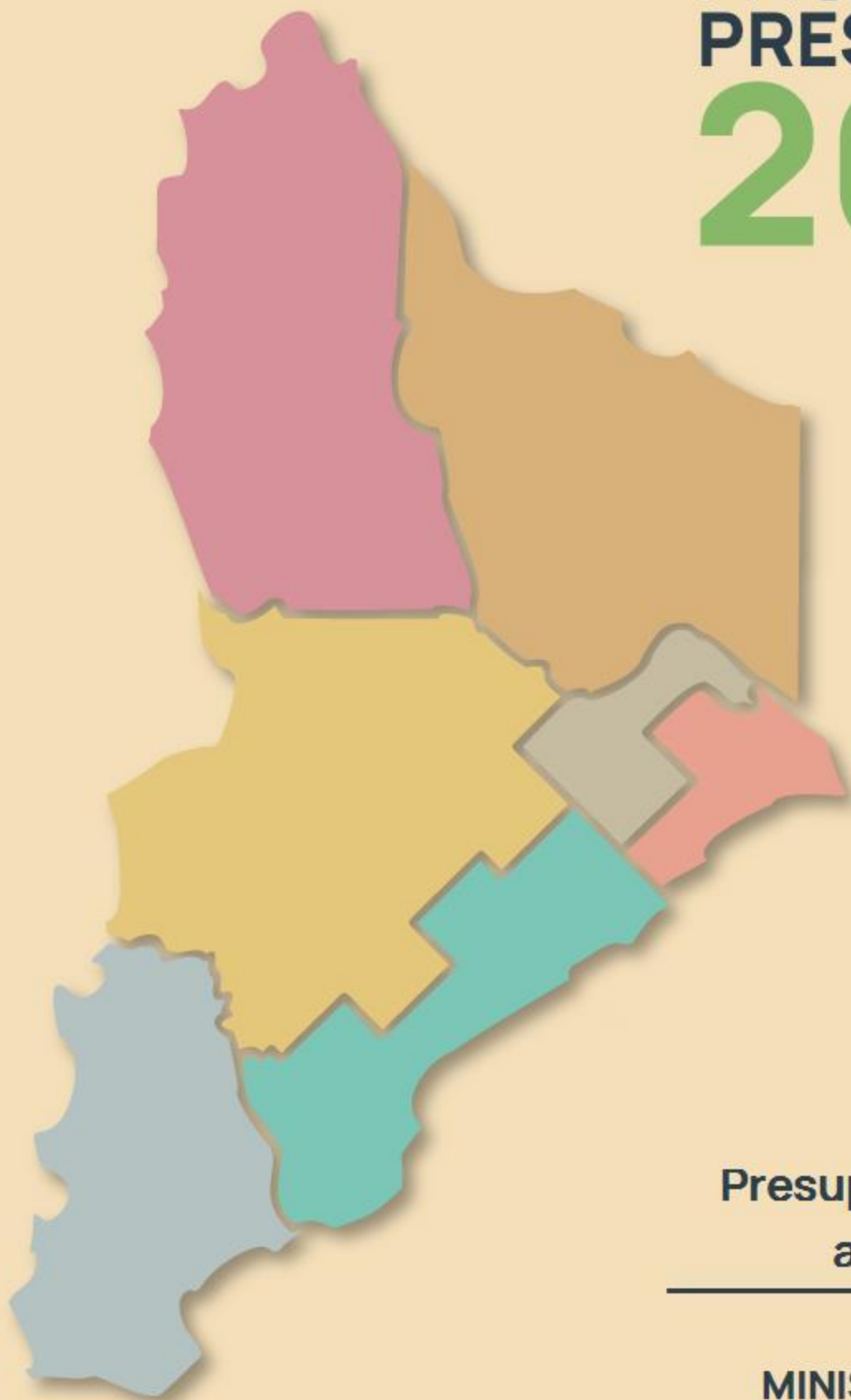
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 52

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
FIN	Nº: 1
INCREMENTAR LA DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCTOS ORGÁNICOS, LA SUPERFICIE PRODUCTIVA Y LA INTEGRACIÓN CON EL TURISMO EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.	
PROPÓSITO	
SE LOGRÓ UN DESARROLLO DE LA AGRICULTURA ORGÁNICA EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN	
INDICADOR Nº: 1	
INCREMENTO DE LOS OPERADORES ORGÁNICOS EN LA PROVINCIA	
VALOR DESEABLE: 2	
COMPONENTE	Nº: 1
SECTOR ORGÁNICO PROVINCIAL CON LÍNEAS DE INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN FORTALECIDO.	
COMPONENTE	Nº: 2
VOLUMEN Y PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTOS ORGÁNICOS NEUQUINOS EN EL MERCADO INTERNO Y EXTERNO CON ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN INCREMENTADO.	
COMPONENTE	Nº: 3
CANTIDAD DE PRODUCTORES Y ELABORADORES DE PRODUCTOS ORGÁNICOS INCREMENTADO.	

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026



**Presupuesto Orientado
a Resultados**

MINISTERIO DE SALUD

DENOMINACIÓN: PROGRAMA DE MATERNIDAD E INFANCIA
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 34
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 226.389.262 + OTROS GASTOS \$ 861.641.429 = TOTAL \$ 1.088.030.691

POLÍTICA PÚBLICA

EL PLAN PROVINCIAL DE SALUD BUSCA GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES (ODS 3), GENERANDO MAYOR PROXIMIDAD ENTRE EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LA POBLACIÓN, DISMINUYENDO LAS BARRERAS DE ACCESO A LA SALUD, INCREMENTANDO ASÍ LOS FACTORES PROTECTORES DE LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS TERRITORIOS. PROMOViendo UN PLAN DE SALUD CON LÍNEAS DE CUIDADO PRIORIZADAS POR REGIÓN, QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD DISMINUYENDO LA CARGA DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES, GENERANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA OPORTUNA, ACCESO A LOS PROCESOS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CALIDAD Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN DEL NEUQUÉN.

IMPLEMENTANDO POLÍTICAS DE CUIDADO A NIVEL REGIONAL Y LOCAL QUE CONSTITUYAN Y GARANTICEN ACCESO AL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO Y PRIVADO, GENERANDO ESTÁNDARES DE CALIDAD Y OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS, POTENCIANDO SU TERRITORIO INMEDIATO. ENTENDIENDO LA SALUD COMO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL, FOMENTANDO VALORES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, ARTICULANDO INSTRUMENTOS DE ACCESO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS SOCIALES EN UN MARCO DE MÁS IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL, AFIANZANDO VALORES COMO EL COMPROMISO, EL RESPETO Y LA SOLIDARIDAD EN LOS MÚLTIPLES VÍNCULOS COMUNITARIOS.

EL PLAN PROVINCIAL CONTRIBUYE A LA AGENDA 2030 EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

MEMORIA DESCRIPTIVA

LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA SON CLAVES PARA EL DESARROLLO PLENO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES. EN ESE SENTIDO EL PROGRAMA PRETENDE: REDUCIR LOS NIVELES DE MORBIMORTALIDAD DE PERSONAS CON CAPACIDAD DE GESTAR, PERSONAS GESTANTES, PERSONAS RECIÉN NACIDAS E INFANCIAS; PROMOVER MATERNIDADES SEGURAS Y CENTRADAS EN LA FAMILIA CON ENFOQUE INTERCULTURAL; PROCURANDO NIVELES POSITIVOS DE BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN INFANTIL, ADECUADO SEGUIMIENTO Y CUIDADO DE LA PERSONA GESTANTE, PROMOViendo LA LACTANCIA, LA ATENCIÓN DEL PARTO POR PERSONAL CAPACITADO, EL RESPALDO DE LA INMUNIZACIÓN TANTO DE LAS PERSONAS CON CAPACIDAD DE GESTAR, GESTANTES, PERSONAS RECIÉN NACIDAS E INFANCIAS, ACOMPAÑANDO LA ETAPA ESCOLAR PARA EL DESARROLLO DE SU CAPACIDAD DE APRENDIZAJE CONSIDERANDO SU ENTORNO FAMILIAR Y SU INSERCIÓN SOCIAL.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
LOGRAR LA ATENCIÓN EQUITATIVA, INTEGRAL, ADECUADA Y OPORTUNA DE LA SALUD DE LAS PERSONAS CON CAPACIDAD DE GESTAR, PERSONAS GESTANTES Y NIÑECES MENORES DE 3 AÑOS, PRIMERA INFANCIA Y EN EDAD ESCOLAR.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**
- 1.INCREMENTAR LA ACCESIBILIDAD A CONTROLES INTEGRALES DE SALUD DE LAS PERSONAS CON CAPACIDAD DE GESTAR Y PERSONAS GESTANTES.
 - 2.INCREMENTAR LA ACCESIBILIDAD A CONTROLES DE SALUD, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, HOSPITALES Y ESCUELAS DE LAS INFANCIAS.
 - 3.INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN AMPLIADA EN C.A.P.S Y HOSPITALES.
 - 4.PROMOCIONAR EL CONOCIMIENTO DE LOS ESQUEMAS DE VACUNAS EN LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DE LAS FAMILIAS.
 - 5.OPTIMIZAR EL REGISTRO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICO. (ANDES Y SIP PLUS).

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE INFANTES MENORES DE 1 AÑO	INFANTE ATENDIDO	420
ATENCION DE DISPOSITIVOS CENTROS DE DIA	PACIENTE ATENDIDO	3.500
REALIZACIÓN DE SCREENING NEONATAL	SCREENING AUDITIVO REALIZADO	7.000
REALIZACIÓN DE SCREENING NEONATAL	SCREENING NEONATAL REALIZADO	7.000

DENOMINACIÓN: PROGRAMA DE MATERNIDAD E INFANCIA

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 34

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
FIN	Nº: 1
GENERAR LÍNEAS DE CUIDADO QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD DISMINUYENDO LA CARGA DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES, GENERANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA OPORTUNA, ACCESO A LOS PROCESOS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CALIDAD Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN DEL NEUQUÉN. POR LO QUE CONTRIBUYE A GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES (ODS 3).	
PROPÓSITO	
SE LOGRÓ IDENTIFICAR Y ABORDAR DE MANERA INTEGRAL, EQUITATIVA, SEGURA Y OPORTUNA LA SALUD DE LA PERSONA GESTANTE, PUÉRPERA, RECIÉN NACIDO Y LAS INFANCIAS DE LA PROVINCIA	
INDICADOR Nº:	1
CONTROL A PERSONA GESTANTE	
VALOR DESEABLE:	7000
INDICADOR Nº:	2
SEGUIMIENTO A MENORES DE 28 DÍAS	
VALOR DESEABLE:	7000
INDICADOR Nº:	3
SCREENING NEONATAL SCREENING AUDITIVO	
VALOR DESEABLE:	7000
INDICADOR Nº:	4
SCREENING NEONATAL	
VALOR DESEABLE:	7000
INDICADOR Nº:	5
CONTROL DE NIÑO SANO	
VALOR DESEABLE:	55000
INDICADOR Nº:	6
CAPACITACIONES DE SENSIBILIZACIÓN REALIZADA	
VALOR DESEABLE:	6
COMPONENTE	Nº: 1
ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DE PERSONAS GESTANTES Y PUÉRPERAS REALIZADA	
COMPONENTE	Nº: 2
ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DE PERSONAS RECIÉN NACIDAS REALIZADA	
COMPONENTE	Nº: 3
CONTROL DE SALUD, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS INFANCIAS REALIZADO	
COMPONENTE	Nº: 4
GESTIÓN DE DIRECCIÓN DE MATERNIDAD E INFANCIAS FORTALECIDO	

DENOMINACIÓN: PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD SANITARIA
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 36
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 428.151.626 + OTROS GASTOS \$ 175.000.000 = TOTAL \$ 603.151.626

POLÍTICA PÚBLICA

EL PLAN PROVINCIAL DE SALUD SE BASA EN LÍNEAS DE CUIDADO QUE PRETENDEN IMPACTAR POSITIVAMENTE EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, TENIENDO SIEMPRE PRESENTE QUE EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA GESTIÓN SANITARIA ES AMPLIAR EL ACCESO AL SISTEMA DE SALUD. EL MISMO ESTÁ DIRECCIONADO AL ABORDAJE DE LÍNEAS DE CUIDADO DE INTEGRACIÓN REGIONAL, QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN NEUQUINA, DISMINUYENDO LA CARGA DE ENFERMEDADES PREVALENTES, GENERANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA OPORTUNA Y AL DIAGNÓSTICO PRECOZ, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN.

LOS EJES DE LA GESTIÓN ESTÁN ORIENTADOS A: ACCESO A LA SALUD PARA TODOS LOS HABITANTES DEL TERRITORIO NEUQUINO, EQUIDAD SANITARIA DE ACUERDO A LAS PROBLEMÁTICAS DE CADA REGIÓN, SALUD EN TERRITORIO COMO UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO Y GESTIÓN ORIENTADA A LOS RESULTADOS. ESTE PLAN SE ENCUENTRA ALINEADO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), LOS CUALES REFLEJAN LOS EFECTOS BENEFICIOSOS DE UN MAYOR ACCESO A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE CALIDAD.

ESTE CONJUNTO DE OBJETIVOS GLOBALES APUNTA A ERRADICAR LA POBREZA, PROTEGER EL PLANETA Y ASEGURAR LA PROSPERIDAD PARA TODOS, COMO PARTE DE UNA NUEVA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. CADA OBJETIVO TIENE METAS ESPECÍFICAS QUE DEBEN ALCANZARSE EN LOS PRÓXIMOS 15 AÑOS. LOS ODS PROMUEVEN VÍNCULOS ENTRE LA SALUD Y OTROS ASPECTOS DEL DESARROLLO DE FORMA MÁS CLARA. SI BIEN VARIOS ODS CONTIENEN REFERENCIAS E IMPACTOS IMPORTANTES SOBRE LA SALUD POBLACIONAL, EXISTE UN OBJETIVO DEDICADO EN EXCLUSIVA A LOS TEMAS DE SALUD, EL OBJETIVO 3: “GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS Y TODAS LAS EDADES” ES FUNDAMENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES PRÓSPERAS.

EN ESTE SENTIDO, EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD SANITARIA ADHIERE A ESTE ODS, FOMENTANDO UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE, QUE TIENE COMO OBJETIVO ELIMINAR LOS DAÑOS EVITABLES EN LA ATENCIÓN DE LA SALUD, CON LA VISIÓN CENTRADA EN “UN MUNDO EN EL QUE NADIE SUFRA DAÑOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y TODOS LOS PACIENTES RECIBAN UNA ATENCIÓN SEGURA Y RESPETUOSA, EN TODO MOMENTO Y EN TODO LUGAR”. POR LO CUAL SE PRETENDE: -LOGRAR LA COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL, EN PARTICULAR LA PROTECCIÓN CONTRA LOS RIESGOS FINANCIEROS, EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD ESENCIALES DE CALIDAD Y EL ACCESO A MEDICAMENTOS Y VACUNAS SEGUROS, EFICACES, ASEQUIBLES Y DE CALIDAD PARA TODOS. -REFORZAR LA CAPACIDAD DEL SISTEMA, EN MATERIA DE ALERTA TEMPRANA, FRENTE A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y GESTIÓN DE LOS MISMOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN QUE HABITA EN CADA REGIÓN SANITARIA DEL TERRITORIO NEUQUINO.

MEMORIA DESCRIPTIVA

CONSIDERANDO QUE LA ATENCIÓN SANITARIA DEBE SER SEGURA Y DE CALIDAD, RESULTA IMPRESCINDIBLE LA ATENCIÓN LIBRE DE INCIDENTES Y CON UN USUARIO SATISFECHO, CABE ACLARAR QUE INCIDENTE ES UN EVENTO ADVERSO EN LA SALUD DEL USUARIO QUE NO CORRESPONDE A LA RAZÓN POR LA CUAL SE ENCUENTRA EN ATENCIÓN. EN ESTE SENTIDO, ENTIÉNDASE QUE LA CALIDAD SANITARIA ES UN PROCESO DE MEJORA CONTINUA Y TRANSVERSAL A LOS EQUIPOS DE SALUD, QUE DEBE SER AUDITADO DE FORMA PERMANENTE ES POR ESE MOTIVO QUE SE GENERAN POLÍTICAS DE SALUD CON DIFERENTES LÍNEAS DE TRABAJO EN SEGURIDAD DEL USUARIO Y CALIDAD, EN LOS EFECTORES DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. LAS MISMAS, CONTRIBUYEN A MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN SANITARIA DE LA POBLACIÓN NEUQUINA, PARA GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS, EN TODAS LAS EDADES, TAL COMO LO MENCIONA EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 3.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
LOGRAR QUE LA POBLACIÓN NEUQUINA QUE SE ATIENDE EN LOS EFECTORES DE SALUD DE LA PROVINCIA, RECIBA UNA ATENCIÓN SANITARIA SEGURA Y DE CALIDAD.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**
- 1. SENSIBILIZAR A LOS EQUIPOS DE SALUD PARA IMPLEMENTAR HERRAMIENTAS ESTRATÉGICAS DE ATENCIÓN SEGURA Y DE CALIDAD.
 - 2. CAPACITAR A LOS EQUIPOS DE SALUD.
 - 3. EMPODERAR A LOS USUARIOS EXTERNOS ACERCA DE SU PROPIA SEGURIDAD EN EL AMBIENTE SANITARIO.
 - 4. AUDITAR LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS DE LOS EFECTORES DE SALUD.
 - 5. VALIDAR LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN DE LOS EFECTORES DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZAR VALIDACIÓN DE AUTOCLAVE	AUTOCLAVE VALIDADA	23
REALIZACIÓN DE JORNADAS PARA LA FORMACION DE PROFESIONALES DEL EQUIPO	JORNADA REALIZADA	4
REALIZACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN JORNADAS, EVENTOS Y ENCUENTROS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS	JORNADA REALIZADA	7
REALIZACIÓN DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN	TALLER DICTADO	7
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO DICTADO	7
REALIZACION DE AUDITORIAS	INFORME DE AUDITORIA	29

DENOMINACIÓN: PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD SANITARIA

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 36

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN	Nº: 1
CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN SANITARIA DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, PARA ASÍ GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS, EN TODAS LAS EDADES (OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE N°3: SALUD Y BIENESTAR).	
PROPÓSITO	
LA POBLACIÓN DE LAS REGIONES QUE COMPLETEN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, Y QUE SE ATIENDE EN LOS EFECTORES DE SALUD, RECIBIÓ UNA ATENCIÓN SANITARIA SEGURA Y DE CALIDAD.	
INDICADOR N°: 1	
POBLACIÓN QUE SE ATIENDE EN LOS EFECTORES DE SALUD DE LAS REGIONES SANITARIAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, QUE RECIBIÓ UNA ATENCIÓN LIBRE DE DAÑOS.	
VALOR DESEABLE: 40%	
COMPONENTE	Nº: 1
EQUIPOS DE SALUD SENSIBILIZADOS PARA IMPLEMENTAR HERRAMIENTAS ESTRATÉGICAS DE SEGURIDAD Y CALIDAD EN SALUD.	
COMPONENTE	Nº: 2
EQUIPOS DE SALUD CAPACITADOS.	
COMPONENTE	Nº: 3
USUARIOS EXTERNOS EMPODERADOS ACERCA DE SU PROPIA SEGURIDAD EN EL AMBIENTE SANITARIO.	
COMPONENTE	Nº: 4
EFECTORES DE SALUD AUDITADOS CON PLANES DE MEJORA EN PROCESO.	
COMPONENTE	Nº: 5
EFECTORES DE SALUD CON PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN SEGUROS.	

DENOMINACIÓN: PROGRAMA SEGURIDAD TRANSFUSIONAL

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 37

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 551.392.752 + OTROS GASTOS \$ 390.000.000 = TOTAL \$ 941.392.752

POLÍTICA PÚBLICA

EL PLAN PROVINCIAL DE SALUD SE BASA EN LÍNEAS DE CUIDADO QUE PRETENDEN IMPACTAR POSITIVAMENTE EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN. TENIENDO SIEMPRE PRESENTE QUE EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA GESTIÓN SANITARIA ES AMPLIAR EL ACCESO AL SISTEMA DE SALUD. EL MISMO ESTÁ DIRECCIONADO AL ABORDAJE DE LÍNEAS DE CUIDADO DE INTEGRACIÓN REGIONAL, QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN NEUQUINA, DISMINUYENDO LA CARGA DE ENFERMEDADES PREVALENTES, GENERANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA OPORTUNA Y AL DIAGNÓSTICO PRECOZ, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN.

LOS EJES FUNDAMENTALES DE LA GESTIÓN ESTÁN ORIENTADOS A: ACCESO A LA SALUD PARA TODOS LOS HABITANTES DEL TERRITORIO NEUQUINO, EQUITAD SANITARIA DE ACUERDO A LAS PROBLEMÁTICAS DE CADA REGIÓN, SALUD EN TERRITORIO COMO UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO Y GESTIÓN ORIENTADA A LOS RESULTADOS.

ESTE PLAN SE ENCUENTRA ALINEADO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), LOS CUALES REFLEJAN LOS EFECTOS BENEFICIOSOS DE UN MAYOR ACCESO A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE CALIDAD.

ESTE CONJUNTO DE OBJETIVOS GLOBALES APUNTA A ERRADICAR LA POBREZA, PROTEGER AL PLANETA Y ASEGURAR LA PROSPERIDAD DE TODOS COMO PARTE DE UNA NUEVA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. CADA OBJETIVO TIENE METAS ESPECÍFICAS QUE DEBEN ALCANZARSE EN LOS PRÓXIMOS 15 AÑOS.

LOS ODS PROMUEVEN VÍNCULOS ENTRE LA SALUD Y OTRO ASPECTO DEL DESARROLLO DE FORMA MÁS CLARA QUE NUNCA. SI BIEN VARIOS ODS CONTIENEN REFERENCIAS E IMPACTOS IMPORTANTES SOBRE LA

SALUD POBLACIONAL, EXISTE UN OBJETIVO DEDICADO EN EXCLUSIVA A LOS TEMAS DE SALUD, EL OBJETIVO DEDICADO EN EXCLUSIVA A LOS TEMAS DE SALUD, EL OBJETIVO 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS Y TODAS LAS EDADES; ES FUNDAMENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES PRÓSPERAS.

POR LO ANTES MENCIONADO, ESTE PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD SANITARIA ADHIERE A ESTE ODS, FOMENTANDO UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE, QUE TIENE COMO OBJETIVO ELIMINAR DAÑOS EVITABLES EN LA ATENCIÓN DE LA SALUD COMO LA VISIÓN DE UN MUNDO EN EL QUE NADIE SUFRA DAÑOS EN LA ANTECIÓN DE SALUD Y TODOS LOS PACIENTES RECIBAN UNA ATENCIÓN SEGURA Y RESPETUOSA, EN TODO MOMENTO Y EN TODO LUGAR; POR LO CUAL SE PRETENDE:

- LOGRAR LA COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL. EN PARTICULAR LA PROTECCIÓN CONTRA LOS RIESGOS FINANCIEROS, EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD ESENCIALES DE CALIDAD Y EL ACCESO A MEDICAMENTOS, EN LOS CUALES ESTÁN COMPRENDIDOS LOS HEMOCOMPONENTES, Y VACUNAS SEGUROS, EFICACES, ASEQUIBLES Y DE CALIDAD PARA TODOS.

- REFORZAR LA CAPACIDAD DEL SISTEMA, EN MATERIA DE ALERTA TEMPRANA, FRENTE A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y GESTIÓN DE LOS MISMOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN QUE HABRÍA EN CADA REGIÓN SANITARIA DEL TERRITORIO NEUQUINO.

MEMORIA DESCRIPTIVA

LA SANGRE, LOS PRODUCTOS SANGUÍNEOS Y LOS HEMODERIVADOS SON UN ASPECTO FUNDAMENTAL DE LA ATENCIÓN DE LA SALUD. SU USO EN TRANSFUSIONES SALVA VIDAS TODOS LOS DÍAS, Y PERMITE MEJORAR LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS.

DADO QUE NO SE PUEDE OBTENER DE MANERA ARTIFICIAL, LA ÚNICA MANERA DE HACERLO ES MEDIANTE LA DONACIÓN VOLUNTARIA Y ALTRUISTA DE LAS PERSONAS SANAS; SI LA SANGRE SE OBTIENE DE PERSONAS QUE LIBREMENTE DECIDEN DONAR SU SANGRE Y QUE ADEMÁS CUIDAN SU SALUD, SE PUEDE AUMENTAR LA SEGURIDAD Y DISMINUIR EL RIESGO DE TRANSMITIR ENFERMEDADES INFECCIOSAS A LOS RECEPTORES DE SANGRE.

EL OTRO PILAR DE LA SEGURIDAD TRANSFUSIONAL ESTÁ RELACIONADO CON LA CALIDAD DE TODO EL PROCESO DESDE LA EXTRACCIÓN DE SANGRE AL DONANTE HASTA LA RECEPCIÓN DE EL/LOS HEMOCOMPONENTES POR UN PACIENTE DEL SISTEMA DE SALUD. EN ESTA CADENA INTERVIENEN DISTINTOS SERVICIOS Y CADA UNO DE ELLOS DEBE REALIZAR PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LOS CUALES SE REQUIERE LA ESTRUCTURA (RECURSOS HUMANOS, EQUIPAMIENTO, INSUMOS) Y LA CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN LA PROVINCIA ES NECESARIO FORTALECER EL SERVICIO DE MEDICINA TRANSFUSIONAL (SMT) Y EL CENTRO REGIONAL DE HEMOTERAPIA (CRH) A PARTIR DE LA INCORPORACIÓN DE ESTOS SERVICIOS DENTRO DE ORGANIGRAMAS FUNCIONALES DE LAS INSTITUCIONES, CONTAR CON RECURSO HUMANO CALIFICADO, EQUIPAMIENTO EN CONDICIONES Y PROMOVER LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS QUE INCLUYEN LA HEMOVIGILANCIA.

SE PUEDEN ARTICULAR ESFUERZOS CON MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO, ESCUELAS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE QUIERAN REGISTRARSE COMO ORGANIZACIÓN AMIGA DE LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE Y LLEVAR ADELANTE ACTIVIDADES COMO PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE, REGISTRO DE DONANTES VOLUNTARIOS O COLECTAS EXTERNAS. LA ARTICULACIÓN ENTRE EL CENTRO REGIONAL DE HEMOTERAPIA (CRH) Y SERVICIO DE MEDICINA TRANSFUSIONAL (SMT) SE PROPONE A TRAVÉS DE LA REDACCIÓN DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS, LA CAPACITACIÓN Y LA AUDITORÍA DE LOS SERVICIOS.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

BRINDAR ACCESIBILIDAD OPORTUNA AL RECURSO DE LA SANGRE EN CANTIDAD Y CALIDAD EN TODA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. FIDELIZAR EN LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE A LA CIUDADANÍA NEUQUINA.
2. REDUCIR EL PERIODO VENTANA PARA EL RIESGO DE TRANSMISIÓN TRANSFUSIONAL DE HIV, HEPATITIS B Y HEPATITIS C DESDE LA INTERVENCIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE HEMOTERAPIA
3. PROTOCOLIZAR LA INDICACIÓN DE LOS HEMOCOMPONENTES, EL PROCESO TRANSFUSIONAL Y LA TRAZABILIDAD DE LOS HEMOCOMPONENTES DESDE LA RED DE HEMOTERAPIA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DENOMINACIÓN: PROGRAMA SEGURIDAD TRANSFUSIONAL
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 37
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN	TALLER DICTADO	24
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO E INSTALADO	48
REALIZACIÓN DE TESTEO DE UNIDADES DE SANGRE	TESTEO REALIZADO	8.400
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	12

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
FIN	Nº: 1
CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN SANITARIA DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, PARA ASÍ GARANTIZAR IGUALDAD PARA TODA LA POBLACIÓN, EN TODAS LAS EDADES (OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE N°3: SALUD Y BIENESTAR).	
PROPÓSITO	
SE LOGRÓ BRINDAR ACCESIBILIDAD OPORTUNA AL RECURSO DE LA SANGRE EN CANTIDAD Y CALIDAD EN TODA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.	
INDICADOR Nº: 1	
PORCENTAJE DE PERÍODOS DE VENTANA PARA VIH, HCV Y HBV DETECTADOS POR TÉCNICA DE BIOLOGÍA MOLECULAR	
VALOR DESEABLE: 100%	
INDICADOR Nº: 2	
PORCENTAJE DE DONANTES DE SANGRE VOLUNTARIOS	
VALOR DESEABLE: 80%	
INDICADOR Nº: 3	
PORCENTAJE DE HEMOCOMPONENTES CON TRAZABILIDAD	
VALOR DESEABLE: 100%	
COMPONENTE	Nº: 1
LA POBLACIÓN NEUQUINA LOGRÓ ESTAR FIDELIZADA EN LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE.	
COMPONENTE	Nº: 2
EL CENTRO REGIONAL DE HEMOTERAPIA LOGRÓ REDUCIR EL PERÍODO DE VENTANA PARA EL RIESGO DE TRANSMISIÓN TRANSFUSIONAL DE VIH, HEPATITIS B Y HEPATITIS C.	
COMPONENTE	Nº: 3
LA RED DE HEMOTERAPIA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN LOGRÓ PROTOCOLIZAR EL PROCESO DE TRANSFUSIÓN, LAS INDICACIONES TRANSFUSIONALES Y LA TRAZABILIDAD DE LOS HEMOCOMPONENTES.	

DENOMINACIÓN: RED DE INGENIERÍA CLÍNICA
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 41
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 1.291.013.475 + OTROS GASTOS \$ 4.000.000.000 = TOTAL \$ 5.291.013.475

POLÍTICA PÚBLICA

DIFERENTES EFECTORES DE SALUD, A TRAVÉS DE LA RESPUESTA ADECUADA EN LO TÉCNICO Y HUMANO SOBRE ACTIVOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIALES QUE DEPENDEN DEL GOBIERNO PROVINCIAL. BASÁNDOSE EN LOS 4 EJES DE GESTIÓN PARA EL AÑO 2026.

- 1. ACCESO A LA SALUD
- 2. DERECHO A LA SALUD
- 3. EQUIDAD SANITARIA
- 4. EL TERRITORIO Y LA GESTIÓN ORIENTADA.

A SU VEZ EL PROGRAMA CONTRIBUYE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

- ODS N° 3: BIENESTAR Y SALUD
- ODS N° 9: INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- ODS N° 17: ALIANZAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS. CON LO CUAL FAVORECE AL TRABAJO EN CONJUNTO Y A LA MULTIDISCIPLINARIEDAD, EL TRABAJO EN RED SANITARIA, FORTALECIMIENTO AL PERSONAL PROFESIONAL DE INGENIERÍA Y AL TÉCNICO PARA DAR RESPUESTA FRENTE A LA TECNOLOGÍA SANITARIA Y EL EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL, CON ELLO EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

MEMORIA DESCRIPTIVA

LA DIRECCIÓN GENERAL RED DE INGENIERÍA HOSPITALARIA, POSEE NO SOLO LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN SINO ÁREAS TÉCNICAS CAPACES DE DAR SOPORTE Y ASISTENCIA EN LA GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, COMO TAMBIÉN LA CONSERVACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS DEL SISTEMA DE SALUD. EL PROGRAMA ES EL SUSTENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES QUE INVOLUCREN NUEVAS INCORPORACIONES, PROYECTOS, ANÁLISIS DEL ESTADO DEL ARTE DE NUESTROS ACTIVOS Y SU FUNCIONAMIENTO.

POR LO TANTO, LA MISIÓN ES BRINDAR CONOCIMIENTOS Y ANÁLISIS PARA LA GESTIÓN DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES HOSPITALARIAS A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN DEL SISTEMA DE LA PROVINCIA. ACTUALMENTE EN LA RED DE INGENIERÍA SE DESARROLLA LA EVALUACIÓN Y LA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS HOSPITALARIOS, TANTO EQUIPOS MÉDICOS COMO EQUIPOS INDUSTRIALES, PARA SU INCORPORACIÓN DENTRO DEL SISTEMA DE SALUD DE LA PROVINCIA:

- SE LLEVAN ADELANTE TAREAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO DE LOS DIVERSOS EFECTORES PERTENECIENTES AL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD.
- SE TRABAJA EN IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE NORMATIVAS VIGENTES DE ENSAYO DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL DE MANERA ARTICULADA CON OTRAS INSTITUCIONES.
- SE TRABAJA EN IMPLEMENTACIÓN DE UN SOFTWARE DE GESTIÓN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO, EN CONJUNTO CON LA RED DE INGENIERÍA PERTENECIENTE AL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD.
- SE PROPICIA EL AUMENTO DE PERFECCIONAMIENTO, LA CAPACITACIÓN Y RETENCIÓN DEL RECURSO HUMANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED SANITARIA.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

GARANTIZAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LAS PRESTACIONES QUE BRINDA EL SISTEMA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA RESPUESTA ADECUADA EN LO TÉCNICO Y HUMANO SOBRE LOS ACTIVOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIALES QUE DEPENDEN DEL GOBIERNO PROVINCIAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1. EJECUTAR OBRAS MENORES DE MANTENIMIENTO, REFORMAS Y/O REPARACIONES EN LOS DIFERENTES EFECTORES PERTENECIENTES AL SISTEMA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.
- 2. ADQUIRIR EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO E INDUSTRIAL.
- 3. GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE ACTIVOS.
- 4. PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE INGENIERÍA HOSPITALARIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA			
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	EQUIPO MANTENIDO		91
CAPACITACION A EQUIPO DE SALUD	CAPACITACION REALIZADA		25
MANTENIMIENTO/READECUACIÓN DE OBRAS	MANTENIMIENTO REALIZADO		24
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO E INSTALADO		130

DENOMINACIÓN: RED DE INGENIERÍA CLÍNICA

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 41

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
FIN	Nº: 1
EL PROGRAMA DE INGENIERÍA CLÍNICA CONTRIBUYE AL ODS(3, 9 Y 17) CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS USUARIOS EN LOS DIFERENTES EFECTORES DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.	
PROPÓSITO	
EL SISTEMA DE SALUD GARANTIZÓ EL ACCESO AL 80% DE LA POBLACIÓN MEDIANTE UNA REPUESTA TÉCNICA Y HUMANA ADECUADA EN LA GESTIÓN DE LOS ACTIVOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIALES DEPENDIENTES DEL GOBIERNO PROVINCIAL.	
INDICADOR Nº:	1
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA 41	
VALOR DESEABLE:	80%
COMPONENTE	Nº: 1
OBRAS MENORES DE MANTENIMIENTO, REFORMAS Y/O REPARACIONES EJECUTADAS EN LOS DIFERENTES EFECTORES PERTENECIENTES AL SISTEMA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN REALIZADAS.	
COMPONENTE	Nº: 2
EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO E INDUSTRIAL ADQUIRIDO.	
COMPONENTE	Nº: 3
GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE ACTIVOS REALIZADA.	
COMPONENTE	Nº: 4
FORTALECIMIENTO DE LA RED DE INGENIERÍA HOSPITALARIA PROMOVIDO	

DENOMINACIÓN: PREVENCIÓN DE LA HIDATIDOSIS
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 54
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 511.834.711 + OTROS GASTOS \$ 320.000.000 = TOTAL \$ 831.834.711

POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA CONTRIBUYE AL ODS 3: SALUD Y BIENESTAR. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE SUPONEN UN COMPROMISO AUDAZ PARA PONER FIN A LAS EPIDEMIAS DE SIDA, TUBERCULOSIS, MALARIA Y OTRAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES PARA 2030. EL OBJETIVO ES LOGRAR LA COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL Y PROPORCIONAR ACCESO A MEDICAMENTOS Y VACUNAS SEGUROS Y ASEQUIBLES PARA TODOS. PARA SUPERAR ESTOS CONTRATIEMPOS Y ABORDAR LAS PERSISTENTES DEFICIENCIAS EN LA ATENCIÓN DE LA SALUD, SE NECESITA UNA MAYOR INVERSIÓN EN LOS SISTEMAS SANITARIOS CON EL FIN DE APOYAR A LOS PAÍSES EN SU RECUPERACIÓN Y DESARROLLAR RESILIENCIA CONTRA FUTURAS AMENAZAS A LA SALUD.

MEMORIA DESCRIPTIVA

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, PONIENDO EN VALOR EL CONCEPTO DE UNA SALUD A TRAVÉS DE: VIGILANCIA DE CASOS NOTIFICADOS, RASTREO ECOGRÁFICO HEPÁTICO EN PERSONAS MENORES DE 15 AÑOS QUE ASISTEN A ESCUELAS RURALES Y PERIURBANAS VULNERABLES, DESPARASITACIÓN CANINA, DIAGNÓSTICO DE PARASITOSIS CANINA A PARTIR DE HECES RECOLECTADAS DEL AMBIENTE Y ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
PREVENIR LA HIDATIDOSIS/EQUINOCOCOSIS QUÍSTICA EN LA POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, DURANTE EL AÑO 2026.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
- 1. DETECTAR PRECOZMENTE CASOS ASINTOMÁTICOS DE HIDATIDOSIS/EQUINOCOCOSIS, CON SEGUIMIENTO MÉDICO.
 - 2. DISMINUIR LA HIDATIDOSIS CANINA Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR ECHINOCOCCUS GRANULOSUS.
 - 3. CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN OBJETIVO SOBRE PREVENCIÓN DE LA HIDATIDOSIS/EQUINOCOCOSIS QUÍSTICA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EVALUACIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO	ANALISIS REALIZADO	600
ATENCION PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCION	ACCION REALIZADA	900
REALIZACION DE TALLERES TEMATICOS, CONGRESOS, JORNADAS, ASESORAMIENTO LEGAL	TALLER REALIZADO	30
ADQUISICIÓN DE ANTIPARASITARIO CANINO	ANTIPARASITARIO ADQUIRIDO	300.000

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
FIN	Nº: 1
CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, PONIENDO EN VALOR EL CONCEPTO DE UNA SALUD (ODS N°3)	
PROPÓSITO	
SE LOGRÓ PREVENIR LA HIDATIDOSIS/EQUINOCOCOSIS QUÍSTICA EN LA POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN	
INDICADOR Nº: 1	
TASA DE INCIDENCIA ANUAL DE CASOS CONFIRMADOS DE EQ EN MENORES DE 15 AÑOS CADA 100.000 HAB.	
VALOR DESEABLE:)SOSTENER O DISMINUIR LA INCIDENCIA EN MENORES DE 15 AÑOS EN EL 2026 (3,7/100.000 HAB	
COMPONENTE	Nº: 1
CASOS ASINTOMÁTICOS DETECTADOS PRECOZMENTE DE HIDATIDOSIS/EQ, CON SEGUIMIENTO MÉDICO.	
COMPONENTE	Nº: 2
HIDATIDOSIS CANINA Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR ECHINOCOCCUS GRANULOSUS, DISMINUIDA	
COMPONENTE	Nº: 3
POBLACIÓN OBJETIVO INFORMADA Y CONCIENTIZADA, DE MANERA INTERSECTORIAL, SOBRE PREVENCIÓN DE LA HIDATIDOSIS	

DENOMINACIÓN: EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 60
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 600.784.977 + OTROS GASTOS \$ 20.000.000 = TOTAL \$ 620.784.977

POLÍTICA PÚBLICA

EL PROYECTO SE ENMARCA EN LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD:
-FORTALECER EL ROL ARTICULADOR DEL MINISTERIO COMO POLÍTICA DE ESTADO CON DIFERENTES MINISTERIOS, ONGS Y LA COMUNIDAD CON POLÍTICAS SOCIALES EN COMÚN. ADEMÁS, SE PROPONE CONTRIBUIR A LOS ODS EN EL OBJETIVO: 3.8 DE LA AGENDA 2030 SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD: LOGRAR LA COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL, EN PARTICULAR LA PROTECCIÓN CONTRA LOS RIESGOS FINANCIEROS, EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD ESENCIALES DE CALIDAD Y EL ACCESO A MEDICAMENTOS Y VACUNAS SEGUROS, EFICACES, ASEQUIBLES Y DE CALIDAD PARA TODOS. DE ACUERDO AL PLAN QUINQUENAL DE SALUD DE LA PROVINCIA, LA EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA SE ENCUENTRA CONTEMPLADA EN EL MARCO DEL EJE ESTRATÉGICO N° 8: TECNOLOGÍA EN SALUD PÚBLICA

MEMORIA DESCRIPTIVA

LA EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS EN EL SUBSECTOR PÚBLICO DE SALUD DE NEUQUÉN COMENZÓ HACE TREINTA Y SEIS AÑOS CON LA CONFORMACIÓN DE UN COMITÉ FÁRMACO TERAPÉUTICO EN EL HOSPITAL REGIONAL NEUQUÉN (AÑO 1982). SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DE LA OMS ESTE COMITÉ CONFECCIONÓ Y MANTUVO ACTUALIZADO EL FORMULARIO TERAPÉUTICO PROVINCIAL, APLICANDO CRITERIOS EXPLÍCITOS PARA LA EVALUACIÓN DE NUEVOS MEDICAMENTOS. DESDE EL AÑO 1987 SE CONFORMA EL COMITÉ PROVINCIAL DE MEDICAMENTOS INCORPORANDO REPRESENTANTES DE TODA LA PROVINCIA, PERO CON UN FUNCIONAMIENTO DISCONTINUO. EN LOS ÚLTIMOS QUINCE AÑOS LOGRA UN TRABAJO CONTINUO, CONSOLIDA UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO CON MÉDICOS DE DIVERSAS ESPECIALIDADES, FARMACÉUTICOS, ABOGADO, ESPECIALISTAS EN BIOÉTICA Y ECONOMISTA, ENTRE OTROS. PARTICIPAN ACTIVAMENTE MIEMBROS DEL EQUIPO DE SALUD DE TODAS LAS ZONAS SANITARIAS, Y DE TODOS LOS NIVELES DE COMPLEJIDAD, ESTANDO SUS OFICINAS UBICADAS EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MINISTERIAL. SE CAPACITA EL EQUIPO EN ÁREAS COMO BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA, REVISIONES SISTEMÁTICAS Y METAANÁLISIS, EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS, USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS A CARGO DE REFERENTES DE OMS, EVALUACIONES ECONÓMICAS, ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA EQUIDAD, ENTRE OTROS. A SU VEZ COMIENZA A TRABAJAR EN FORMA COORDINADA CON EL COMITÉ DEL HOSPITAL REGIONAL NEUQUÉN.
EN EL AÑO 2010 SE CREA DENTRO DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD DE NEUQUÉN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS BIOMÉDICAS. ALLÍ TOMA UN FUERTE IMPULSO LA IDEA DE TRANSFERIR PARTE DEL CONOCIMIENTO Y DEL RECURSO HUMANO CAPACITADO PARA DESARROLLAR LA EVALUACIÓN DE OTRAS TECNOLOGÍAS SANITARIAS DIFERENTES DE LOS MEDICAMENTOS. SE INCORPORA EN LA DIRECCIÓN EL ÁREA DE INGENIERÍA CLÍNICA Y COMIENZAN A REALIZARSE INFORMES DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS COMO EQUIPAMIENTO, DISPOSITIVOS E INSUMOS MÉDICOS, A TRAVÉS DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS. EL CONVENIO ENTRE NEUQUÉN, EL PNUD Y LA UNIVERSIDAD DE LANÚS PERMITE FORTALECER LA CAPACITACIÓN, EL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS Y ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN DONDE PARTICIPA TANTO DEL PERSONAL DEL COMITÉ DE MEDICAMENTOS COMO EL DE LAS OTRAS ÁREAS INVOLUCRADAS CON ETS. ACTUALMENTE DESDE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA SE DESARROLLAN INFORMES DE DIVERSAS TECNOLOGÍAS SANITARIAS, SE LLEVAN ADELANTE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN, ACTIVIDADES DOCENTES EN EL PREGRADO Y POSTGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE, SE TRABAJA EN COLABORACIÓN TÉCNICA CON OTRAS INSTITUCIONES COMO LA OBRA SOCIAL PROVINCIAL, OTRAS UNIVERSIDADES Y MINISTERIOS DE SALUD, Y CON OTRAS REDES DE ETS. EL COMITÉ PROVINCIAL DE BIOTECNOLOGÍAS ES MIEMBRO FUNDADOR DE LA RED ARGENTINA PÚBLICA DE ETS (REDARETS). EN ESE ÁMBITO COLABORA CON OTROS NODOS DE DIVERSAS INSTITUCIONES, MINISTERIOS Y UNIVERSIDADES NACIONALES Y PROVINCIALES DEL PAÍS. A TRAVÉS DE ESTA RED, ESTÁ REPRESENTADO EN LA RED DE ETS DE LAS AMÉRICAS, PROPICIADA POR LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, DENOMINADA REDETS.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
DIMENSIONAR LA INCORPORACIÓN DE CADA TECNOLOGÍA PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EN SALUD DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
1. COLABORAR CON LOS TOMADORES DE DECISIÓN PARA OPTIMIZAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS SANITARIOS.
 2. CONTRIBUIR A DISMINUIR LA VARIABILIDAD DE LA PRÁCTICA CLÍNICA INADECUADA QUE NO SE EXPLICA POR VARIABLES EPIDEMIOLÓGICAS O DEMOGRÁFICAS.
 3. FAVORECER LA TRANSPARENCIA ENTORNO A LA TOMA DE DECISIONES.
 4. CAMBIAR EL ENFOQUE, PRIORIZANDO ACCIONES ADECUADAS A REALIDADES LOCALES, DE MANERA DE PODER DISMINUIR INEQUIDADES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE INFORMES	INFORME REALIZADO	3
CELEBRACIÓN DE REUNIONES DEL COMITÉ PROVINCIAL	REUNION REALIZADA	10
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	12
DICTADO Y PARTICIPACION EN CURSOS DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA CAPACITADA	4

DENOMINACIÓN: EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 60

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
FIN	Nº: 1
CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LAS TECNOLOGÍAS SANITARIAS EN EL SISTEMA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, A TRAVÉS DE LA ADECUADA PRIORIZACIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL USO DE LA MISMAS (PESMURT). CONTRIBUIR A LOS ODS EN EL OBJETIVO: 3.8 DE LA AGENDA 2030 SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD: LOGRAR LA COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL, EN PARTICULAR LA PROTECCIÓN CONTRA LOS RIESGOS FINANCIEROS, EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD ESENCIALES DE CALIDAD Y EL ACCESO A MEDICAMENTOS Y VACUNAS SEGUROS, EFICACES, ASEQUIBLES Y DE CALIDAD PARA TODOS. DE ACUERDO AL PLAN QUINQUENAL DE SALUD DE LA PROVINCIA, LA EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA SE ENCUENTRA CONTEMPLADA EN EL MARCO DEL EJE ESTRATÉGICO Nº 8: TECNOLOGÍA EN SALUD PÚBLICA	
PROPÓSITO	
SE MEJORÓ LA SELECCIÓN E INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA EN EL SISTEMA DE SALUD DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EN BASE A CRITERIOS DE EFICACIA, SEGURIDAD, EQUIDAD Y COSTO EFECTIVIDAD.	
INDICADOR Nº: 1	
PORCENTAJE DE TECNOLOGIAS SOLICITADAS QUE CUENTAN CON EVALUACIÓN	
VALOR DESEABLE: MAS DE 80%	
INDICADOR Nº: 2	
PORCENTAJE DE INFORMES DE ETS PUBLICADOS EN LIBRE ACCESO	
VALOR DESEABLE: 80%	
COMPONENTE	Nº: 1
ACTIVIDADES PARA LA PRIORIZACIÓN, SELECCIÓN E INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA AL SISTEMA DE SALUD (CRITERIOS DE EFICACIA, SEGURIDAD, EQUIDAD Y COSTO EFECTIVIDAD) REALIZADAS	
COMPONENTE	Nº: 2
SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS PARA GUIAR LA TOMA DE DECISIONES	
COMPONENTE	Nº: 3
PLAN PARA CAPACITAR Y MOTIVAR RRHH PARA EL USO RACIONAL DE LA TECNOLOGÍA SANITARIA ALCANZADO.	

DENOMINACIÓN: SALUD EN EL TERRITORIO

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 71

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 46.299.480 + OTROS GASTOS \$ 220.000.000 = TOTAL \$ 266.299.480

POLÍTICA PÚBLICA

EL PLAN PROVINCIAL DE SALUD BUSCA GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES (ODS 3), GENERANDO MAYOR PROXIMIDAD ENTRE EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LA POBLACIÓN, DISMINUYENDO LAS BARRERAS DE ACCESO A LA SALUD, INCREMENTANDO ASÍ, LOS FACTORES PROTECTORES DE LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS TERRITORIOS.

PROMOVIENDO UN PLAN DE SALUD CON LÍNEAS DE CUIDADO PRIORIZADAS POR REGIÓN, QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD DISMINUYENDO LA CARGA DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES, GENERANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA OPORTUNA, ACCESO A LOS PROCESOS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CALIDAD Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN DEL NEUQUÉN.

TENIENDO COMO EJES DE GESTIÓN:

- ACCESO A LA SALUD.
- EQUIDAD SANITARIA
- TERRITORIO
- GESTIÓN ORIENTADA A LOS RESULTADOS.

IMPLEMENTANDO POLÍTICAS DE CUIDADO A NIVEL REGIONAL Y LOCAL QUE CONSTITUYAN Y GARANTICEN ACCESO AL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO Y PRIVADO, GENERANDO ESTÁNDARES DE CALIDAD Y OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS, POTENCIANDO SU TERRITORIO INMEDIATO.

ENTENDIENDO LA SALUD COMO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL, FOMENTANDO VALORES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, ARTICULANDO INSTRUMENTOS DE ACCESO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS SOCIALES EN UN MARCO DE MÁS IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL, AFIANZANDO VALORES COMO EL COMPROMISO, EL RESPETO Y LA SOLIDARIDAD EN LOS MÚLTIPLES VÍNCULOS COMUNITARIOS.

EL PLAN PROVINCIAL CONTRIBUYE A LA AGENDA 2030 EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES.

MEMORIA DESCRIPTIVA

EL MUNICIPIO CONSTITUYE UN ESPACIO GEO-SOCIAL Y POLÍTICO DONDE SE ARTICULAN EXPRESAN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LAS JURISDICCIONES DE LA REPÚBLICA, SIENDO ASÍ EL TERRITORIO EL ESPACIO PRIMORDIAL DE GESTIÓN DE LA SALUD EN EL QUE DEBE PROMOVERSE UNA SINERGIA ENTRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INSTITUCIONES DEL ESTADO Y LOS SECTORES LOCALES, CON EL FIN DE ALCANZAR SU MEJOR NIVEL POSIBLE.

LA ESTRATEGIA DE "SALUD EN EL TERRITORIO" POSTULA A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN UN LUGAR DESTACADO DE LA AGENDA DE DESARROLLO LOCAL, Y PROMUEVE ACCIONES TERRITORIALES EN BASE A LA EVIDENCIA, EL MONITOREO Y LA EVALUACIÓN EN FORMA PERMANENTE.

ES UNA INICIATIVA IMPULSADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) Y LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS/OMS) CON RELACIÓN AL MOVIMIENTO MUNICIPIOS Y COMUNIDADES SALUDABLES QUE SE MULTIPLICA EN DIFERENTES PARTES DEL MUNDO.

COMENZÓ A IMPLEMENTARSE EN ARGENTINA A MEDIADOS DEL AÑO 2001, EXPANDIÉNDOSE BAJO LA MODALIDAD DE RED INTERINSTITUCIONAL DE MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO, SIENDO ALENTADA DESDE EL GOBIERNO NACIONAL A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN. EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EMPIEZA A IMPLEMENTARSE LA ESTRATEGIA EN EL AÑO 2008.

LA ESTRATEGIA PARTE DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA Y SU LÓGICA Y ANCLAJE ES TERRITORIAL, FUERA DEL MISMO, TANTO EN LOS MUNICIPIOS COMO EN LAS COMISIONES DE FOMENTO, CON LO QUE SE CONVIERTE EN LA ÚNICA INTERVENCIÓN QUE TRABAJA CON LAS TRES JURISDICCIONES ADMINISTRATIVAS DE GOBIERNO.

EN ESTE SENTIDO, SE DISEÑÓ EL PROGRAMA SALUD EN EL TERRITORIO COMO HERRAMIENTA PARA LOGRAR ABORDAJES OPERATIVOS DE LOS DETERMINANTES DE LA SALUD, DE OBJETIVAR ESTE DESAFÍO EN LOS DISTINTOS CONTEXTOS SOCIO-SANITARIOS DE LA PROVINCIA. EL PROGRAMA PROPONE COLOCAR LA SALUD COMO PRIORIDAD DE LA AGENDA POLÍTICA LOCAL; CONSTRUIR ALIANZAS Y PACTOS PARA GENERAR ENTORNOS SALUDABLES; PROMOVER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA ACCIÓN INTERSECTORIAL EN SALUD; LIDERAR LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD; CONFORMAR MESAS DE TRABAJO INTERSECTORIAL PARA EL DESARROLLO DE UN ANÁLISIS DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE SALUD ACTUAL; ORGANIZAR Y SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN PARA EL MONITOREO DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES EN SALUD. UNA HERRAMIENTA PRIMORDIAL PARA LA TOMA DE DECISIONES BASADAS EN EVIDENCIAS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES LOCALES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE INEQUIDAD EXISTENTES, CON EL LIDERAZGO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO Y/O INTENDENTE.

DE ESTA FORMA, SE ESPERA QUE CADA MUNICIPIO Y COMISIÓN DE FOMENTO DE LA PROVINCIA CONSTITUYA ESTE ESPACIO INSTITUCIONAL CON REFERENTES QUE SEAN PROTAGONISTAS DE LA ESTRATEGIA, POR MEDIO DE LA ARTICULACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON TODAS AQUELLAS ÁREAS DEL ESTADO PROVINCIAL QUE EN CONJUNTO PARTICIPARÁN EN SU IMPLEMENTACIÓN.

DADO QUE LA SALUD ABARCA DESDE LOS EQUIPOS DE SALUD HOSPITALARIOS, LOS AGENTES SANITARIOS, HASTA LAS PERSONAS QUE CUIDAN DE OTRAS ACOMPAÑANDO EN TAREAS DIARIAS, EL ÉXITO DEL ABORDAJE DE SALUD EN EL TERRITORIO TAMBIÉN DEPENDERÁ DE LA ADHESIÓN DE QUIENES HACEN PROPIOS Y DEFIENDEN TEMAS COMO LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD Y OTROS TÓPICOS QUE CONTRIBUYEN A ACERCARNOS A UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA Y EQUITATIVA.

OBJETIVOS

DENOMINACIÓN: SALUD EN EL TERRITORIO

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 71

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

OBJETIVO PRINCIPAL:

FORTALECER PRÁCTICAS INTERSECTORIALES MEDIANTE LA ESTRATEGIA SALUD EN EL TERRITORIO, GARANTIZANDO EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A POLÍTICAS SALUDABLES FORMULADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. INCORPORAR MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO A LA RED PROVINCIAL DE SALUD EN EL TERRITORIO.
2. CAPACITAR EN LAS HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS DE LA ESTRATEGIA.
3. CONFORMAR Y SOSTENER EN FUNCIONAMIENTO LAS MESAS DE TRABAJO INTERSECTORIALES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORAR DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS Y/O TERRITORIALES	DIAGNÓSTICO ELABORADO	25
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	320
APROBACION DE PROYECTOS - FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA	PROYECTO APROBADO	40

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
FIN	Nº: 1
CONTRIBUYE A GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES (ODS 3), A PARTIR DE LÍNEAS DE CUIDADO QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD, DISMINUYENDO LA CARGA DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES, GENERANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN; ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA OPORTUNA, ACCESO A LOS PROCESOS DE DIAGNÓSTICO, Y TRATAMIENTO DE CALIDAD Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN DE NEUQUÉN.	
PROPÓSITO	
SE GARANTIZÓ EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A POLÍTICAS SALUDABLES, A PARTIR DEL FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS INTERSECTORIALES MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE SALUD EN EL TERRITORIO.	
INDICADOR Nº: 1	
MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO ADHERIDOS A LA ESTRATEGIA DE SALUD EN EL TERRITORIO	
VALOR DESEABLE:	25
COMPONENTE	Nº: 1
MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN CON ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD LOCAL ELABORADOS.	
COMPONENTE	Nº: 2
ASISTENCIAS TÉCNICAS DE LAS HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS DEL PROGRAMA REALIZADAS	
COMPONENTE	Nº: 3
MESAS DE TRABAJO INTERSECTORIALES CONFORMADAS	

DENOMINACIÓN: PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 72**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 2.021.183.545 + OTROS GASTOS \$ 1.184.000.000 = TOTAL \$ 3.205.183.545**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS BUSCA LA TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL DEL MODELO DE ATENCIÓN A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS QUE ORIENTEN A LOS DISTINTOS ACTORES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE GARANTICEN ACCESIBILIDAD, EQUIDAD SANITARIA DESDE LOS TERRITORIOS PARA EL ABORDAJE DE LA SALUD MENTAL DE MANERA INTEGRAL. ESTA DIRECCIÓN SE POSICIONA DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIO-SANITARIA, CENTRADA EN LAS PERSONAS, EN SUS COMUNIDADES, VÍNCULOS Y CONTEXTOS, ENTENDIENDO A LA TERRITORIALIDAD EN EL MARCO DEL ABORDAJE COMUNITARIO Y LAS POLÍTICAS DE PROXIMIDAD PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE CUIDADOS DESDE UNA PERSPECTIVA DE SALUD INTEGRAL. ELLO IMPLICA TAMBIÉN INCORPORAR UN ENFOQUE DE CURSOS DE VIDA, ESPECIALMENTE PARA INCLUIR A NIÑECES Y ADOLESCENCIAS COMO SUJETOS PROTAGÓNICOS DE LA TRANSFORMACIÓN EN SALUD MENTAL. LA ACCIÓN SE CENTRA EN FORTALECER EL ABORDAJE DE LA SALUD MENTAL Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN (DESDE LA PREVENCIÓN, Y PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES), LOS DISPOSITIVOS INTERMEDIOS (DISPOSITIVOS DE INCLUSIÓN HABITACIONAL Y CENTROS DE DÍA), Y LAS REDES COMUNITARIAS E INTERSECTORIALES PARA LA INCLUSIÓN PLENA DE LAS PERSONAS CON PADECIMIENTO SUBJETIVO. ES NECESARIO PODER DESTACAR LA RELEVANCIA DE LOS DISPOSITIVOS DE INCLUSIÓN HABITACIONAL (DIH) Y CENTROS DE DÍA (CDD), COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA CENTRAL DE CONTINUIDAD DE CUIDADOS. ESTOS DEBEN TENER ANCLAJE TERRITORIAL, QUE PERMITA REFORZAR LOS EXISTENTES Y LA CREACIÓN DE NUEVOS EFECTORES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE SERVICIOS CON BASE COMUNITARIA; FAVORECIENDO LOS PROCESOS DE EXTERNACIÓN DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN CON INTERNACIONES SOCIALES EN HOSPITALES GENERALES, RESIDENCIAS DE LARGA ESTADÍA Y MONOVALENTES. ASIMISMO, CONTINÚA SIENDO NECESARIO EL SOSTENIMIENTO DE LAS CONTRATACIONES DE LAS FIGURAS DE ACOMPAÑANTES TERAPÉUTICOS COMO PARTE DE DICHS PROCESOS DE EXTERNACIÓN. LAS PROBLEMÁTICAS DE SALUD MENTAL QUE SE HAN PRIORIZADO EN ESTE PLAN HAN SIDO DEFINIDAS A PARTIR DE LOS INDICADORES DE AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS, CANTIDAD DE CONSULTAS Y DÍAS DE INTERNACIÓN. SIENDO LAS PROBLEMÁTICAS PREVALENTES LOS SUICIDIOS, CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y MORTALIDAD INFANTIL. MANERA EL PROGRAMA CONTRIBUYE A LOS ODS: ODS N° 3: SALUD Y BIENESTAR ODS N° 5: IGUALDAD DE GÉNERO ODS N° 10: REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES

MEMORIA DESCRIPTIVA

EL MARCO NORMATIVO DE LA LEY DE NACIONAL DE SALUD MENTAL N°26657, SANCIONADA Y PROMULGADA EN EL AÑO 2010 EN LA REPÚBLICA ARGENTINA, SU DECRETO REGLAMENTARIO N°603/2013 Y A LA QUE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ADHIERE EN EL AÑO 2018 MEDIANTE LA LEY 3182 DIRECCIONA LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE SALUD MENTAL Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS. EL CAMBIO DE PARADIGMA EN SALUD MENTAL COMPRENDE A LA MISMA COMO UN PROCESO DINÁMICO QUE DEPENDE DE LA GARANTÍA DE ACCESO A DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES. PARA ELLO, SE REQUIERE UN SISTEMA DE SALUD CENTRADO EN LOS CUIDADOS Y LA CONTINUIDAD DE LOS MISMOS, UNA INTEGRACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN, QUE SE TRADUZCA EN UNA RED DE CUIDADOS PROGRESIVOS, CON BASE EN LAS COMUNIDADES, CAPAZ DE ARTICULAR Y CONSTRUIR REDES EN SALUD. PENSAR EN SALUD DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL, REQUIERE DE LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL, A LOS FINES DE LLEVAR A CABO ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL CONJUNTAS CON ÁREAS DE EDUCACIÓN, EMPLEO, VIVIENDA, ETC. SE REQUIERE UN ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO, CON EQUIPOS DE SALUD CAPACITADOS, CON UNA PRÁCTICA DE SALUD MENTAL SITUADA, EN COMUNIDAD, QUE ESTÉ CENTRADA EN LA PREVENCIÓN DE LOS PADECIMIENTOS SUBJETIVOS Y PROMOCIÓN DE VÍNCULOS SALUDABLES, CREANDO ENTORNOS INCLUSIVOS Y CONDICIONES DE VIDA QUE PROPICIEN LA SALUD MENTAL, NO SÓLO DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS, SINO PARA TODA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS**OBJETIVO PRINCIPAL:**

FORTALECER LA RED DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS, DESDE UN ABORDAJE INTEGRAL EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.CAPACITAR AL PERSONAL DE SALUD PÚBLICA EN SALUD MENTAL COMUNITARIA.
- 2.FORTALECER LAS ARTICULACIONES INSTITUCIONALES Y ABORDAJES DE ATENCIÓN COMUNITARIA.
- 3.FAVORECER EXTERNACIONES SUSTENTABLES, PARA LA INCLUSIÓN COMUNITARIA DE LAS PERSONAS QUESE ENCUENTRAN INSTITUCIONALIZADAS POR SUFRIMIENTO SUBJETIVO.
4. SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD EN TEMÁTICAS DE SALUD MENTAL Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS MEDIANTE UNA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL ASERTIVA

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA TERRITORIAL	ENCUENTRO REALIZADO	20
CAPACITACION A POBLACION NOMINALIZADA	PERSONA CAPACITADA	3.800
ATENCION DE PERSONAS Y DERIVACION DE REQUERIMIENTOS	PERSONA ATENDIDA	24
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	PERSONA ALCANZADA	151
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA TERRITORIAL	USUARIO PARTICIPANTE	800
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA TERRITORIAL	PROFESIONAL PARTICIPANTE	600

DENOMINACIÓN: PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 72

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
FIN	Nº: 1
GENERAR LÍNEAS DE CUIDADO QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD DISMINUYENDO LA CARGA DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES, GENERANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA OPORTUNA, ACCESO A LOS PROCESOS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CALIDAD Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN DEL NEUQUÉN. CONTRIBUYENDO AL ODS N° 3,5 Y 10.	
PROPÓSITO	
SE LOGRÓ MEDIANTE LOS DISPOSITIVOS DE LA RED ASISTENCIAL EN SALUD MENTAL (GRUPOS TERAPÉUTICOS, REDES PROVINCIALES, DISPOSITIVOS GRUPALES, JUEGOTECAS, DISPOSITIVOS DE INCLUSIÓN LABORAL, CENTROS DE DÍA COMUNITARIOS, EMPRENDIMIENTO SOCIO-LABORALES) EL AUMENTO DE 30% DE OFERTA DE ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	
INDICADOR Nº: 1	
PORCENTAJE DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO REALIZADAS	
VALOR DESEABLE: 100%	
COMPONENTE	Nº: 1
EQUIPOS DE SALUD CAPACITADOS EN SALUD MENTAL COMUNITARIA	
COMPONENTE	Nº: 2
ARTICULACIONES INSTITUCIONALES Y ABORDAJES DE ATENCIÓN COMUNITARIA FORTALECIDAS	
COMPONENTE	Nº: 3
SE FAVORECIERON LAS EXTERNACIONES SUSTENTABLES E INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN ALOJADAS SIN CRITERIO CLÍNICO DE INTERNACIÓN	
COMPONENTE	Nº: 4
COMUNIDAD SENSIBILIZADA EN COMUNICACIÓN ASERTIVA RESPECTO A TEMÁTICAS DE SALUD MENTAL Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS	

DENOMINACIÓN: PROMOCIÓN DE LA SALUD
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 74
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 123.823.102 + OTROS GASTOS \$ 2.253.560.000 = TOTAL \$ 2.377.383.102

POLÍTICA PÚBLICA

EL PLAN PROVINCIAL DE SALUD BUSCA GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES (ODS 3), GENERANDO MAYOR PROXIMIDAD ENTRE EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LA POBLACIÓN, DISMINUYENDO LAS BARRERAS DE ACCESO A LA SALUD, INCREMENTANDO ASÍ, LOS FACTORES PROTECTORES Y EL BIENESTAR DE LOS TERRITORIOS. PROMOViendo UN PLAN DE SALUD CON LÍNEAS DE CUIDADO PRIORIZADAS POR REGIÓN, QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD DISMINUYENDO LA CARGA DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES, GENERANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA OPORTUNA, ACCESO A LOS PROCESOS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CALIDAD Y REHABILITACIÓN PARA TODA LA POBLACIÓN DEL NEUQUÉN.

TENIENDO COMO EJES DE GESTIÓN:

- ACCESO A LA SALUD
- EQUIDAD SANITARIA
- TERRITORIO
- GESTIÓN ORIENTADA A LOS RESULTADOS

IMPLEMENTANDO POLÍTICAS DE CUIDADO A NIVEL REGIONAL Y LOCAL QUE CONSTITUYAN Y GARANTICEN ACCESO AL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO Y PRIVADO, GENERANDO ESTÁNDARES DE CALIDAD Y OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS, POTENCIANDO SU TERRITORIO INMEDIATO. ENTENDIENDO LA SALUD COMO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL, FOMENTANDO VALORES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, ARTICULANDO INSTRUMENTOS DE ACCESO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS SOCIALES EN UN MARCO DE MÁS IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL, AFIANZANDO VALORES COMO EL COMPROMISO, EL RESPETO Y LA SOLIDARIDAD EN LOS MÚLTIPLES VÍNCULOS COMUNITARIOS. EL PLAN PROVINCIAL CONTRIBUYE A LA AGENDA 2030 EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES.

MEMORIA DESCRIPTIVA

A PARTIR DEL AÑO 2011 SE VIENE TRABAJANDO EN UN PLAN ESTRATÉGICO DESTINADO A FORTALECER HABILIDADES Y CAPACIDADES EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD COMO ELEMENTO CLAVE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SALUD Y SU CAPACIDAD PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS, LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES, ASEGURANDO EL ACCESO A LA INSTANCIA DE PREVENCIÓN PRIMARIA. EL MINISTERIO DE SALUD PLANTEA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD COMO EJE TRANSVERSAL DE TRABAJO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PROBLEMAS DE SALUD PRIORIZADOS DESDE ACCIONES INTEGRADAS, CENTRADAS EN LAS PERSONAS, TENIENDO EN CUENTA EL TRABAJO INTERDISCIPLINARIO E INTERSECTORIAL, CONSIDERANDO UN CAMPO DE ACCIÓN AMPLIO QUE CONTEMPLA EL CONTEXTO REGIONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD, GOBIERNOS LOCALES, MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO COMO ACTORES PRIORITARIOS EN LA PRODUCCIÓN DE SALUD INTEGRAL Y DESARROLLO DE LAS POBLACIONES. EL PROGRAMA ESTÁ DIRIGIDO A REDUCIR INEQUIDADES EN EL ACCESO Y MEJORAR LA SALUD A LO LARGO DEL CURSO DE LA VIDA, DESTACANDO EL ABORDAJE DE LOS DETERMINANTES COMO EL ENTORNO SOCIAL Y ECONÓMICO, ENTORNO FÍSICO Y LAS CARACTERÍSTICAS PERSONALES Y COMPORTAMIENTOS INDIVIDUALES. SE DISTINGUIRÁ POR SU CARÁCTER COLECTIVO Y COMUNITARIO, BASADO EN LA COMPRENSIÓN DE LA SALUD COMO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD. LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD EN TERRITORIO ESTÁ ORIENTADA TANTO A MODIFICAR LOS ENTORNOS, COMO PROPICIAR CONDICIONES DE ACCESO Y DISPONIBILIDAD PARA ACOMPAÑAR LOS CAMBIOS DE ESTILOS DE VIDA. SE ESTIMULA LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN INTERSECTORIAL, EL TRABAJO EN RED, EL REFUERZO DEL PAPEL DE LAS COMUNIDADES POTENCIANDO SUS ACTIVOS. SE TRABAJA EN LUGARES O CONTEXTOS EN LOS QUE LAS PERSONAS PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DIARIAS, DONDE LOS FACTORES SOCIALES, ECONÓMICOS, AMBIENTALES, ORGANIZACIONALES Y PERSONALES INTERACTÚAN, EJ: ESCUELAS, UNIVERSIDADES, VIVIENDAS, LUGARES DE TRABAJO, MERCADO Y OTROS ESPACIOS COMUNES, ENTORNOS CLAVES PARA GANAR SALUD A LO LARGO DE TODO EL CURSO DE VIDA.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

IMPLEMENTAR POLÍTICAS A NIVEL REGIONAL Y LOCAL QUE CONSTITUYAN OPORTUNIDADES PARA QUE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES ACCEDAN A ENTORNOS, ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. CAPACITAR Y MOTIVAR A LOS EQUIPOS DE SALUD Y POBLACIÓN PARA EL FOMENTO DE LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES.
2. AUMENTAR LA PROPUESTA DE DISPOSITIVOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN.
3. AUMENTAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS QUE FAVOREZCAN LOS ENTORNOS SALUDABLES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ANCLAJE TERRITORIAL DE DISPOSITIVO	DISPOSITIVOS INSTALADOS	72
REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	72
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO E INSTALADO	90

DENOMINACIÓN: PROMOCIÓN DE LA SALUD

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 74

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN N°: 1

GENERAR LÍNEAS DE CUIDADO QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD DISMINUYENDO LA CARGA DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES, GENERANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA OPORTUNA, ACCESO A LOS PROCESOS DE DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTO DE CALIDAD Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN DEL NEUQUÉN.

EN ESTE SENTIDO, EL PROGRAMA CONTRIBUYE CON EL ODS N° 3.

PROPÓSITO

SE IMPLEMENTARON POLÍTICAS A NIVEL REGIONAL Y LOCAL PARA QUE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES ACCEDAN A ENTORNOS, ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PRIMARIA.

INDICADOR N°: 1

% DE ACCIONES DE PROMOCIÓN

VALOR DESEABLE: 50

COMPONENTE N°: 1

EQUIPOS DE SALUD Y POBLACIÓN CAPACITADOS EN PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE Hábitos de Vida Saludable

COMPONENTE N°: 2

DISPOSITIVOS TERRITORIALES IMPLEMENTADOS ACTIVOS Y FUNCIONANDO PARA ABORDAJE DE PERSONAS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DE LA VIDA PARA PROMOCIONAR Hábitos de Vida Saludable y PREVENIR ENFERMEDADES

COMPONENTE N°: 3

ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS QUE FAVORECEN EL ESTILO Y Hábitos de Vida Saludables EN CADA UNA DE LAS REGIONES

DENOMINACIÓN: SALUD INTEGRAL EN ADOLESCENCIA
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 76
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 149.400.010 + OTROS GASTOS \$ 120.000.000 = TOTAL \$ 269.400.010

POLÍTICA PÚBLICA

EL PLAN PROVINCIAL DE SALUD BUSCA GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES (ODS 3), GENERANDO MAYOR PROXIMIDAD ENTRE EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LA POBLACIÓN, DISMINUYENDO LAS BARRERAS DE ACCESO A LA SALUD, INCREMENTANDO ASÍ, LOS FACTORES PROTECTORES DE LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS TERRITORIOS. PROMOViendo UN PLAN DE SALUD CON LÍNEAS DE CUIDADO PRIORIZADAS POR REGIÓN, QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD DISMINUYENDO LA CARGA DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES, GENERANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA OPORTUNA, ACCESO A LOS PROCESOS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CALIDAD Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN DEL NEUQUÉN. TENIENDO COMO EJES DE GESTIÓN: ACCESO A LA SALUD EQUIDAD SANITARIA TERRITORIO GESTIÓN ORIENTADA A LOS RESULTADOS. IMPLEMENTANDO POLÍTICAS DE CUIDADO A NIVEL REGIONAL Y LOCAL QUE CONSTITUYAN Y GARANTICEN ACCESO AL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO Y PRIVADO, GENERANDO ESTÁNDARES DE CALIDAD Y OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS, POTENCIANDO SU TERRITORIO INMEDIATO. ENTENDIENDO LA SALUD COMO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL, FOMENTANDO VALORES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, ARTICULANDO INSTRUMENTOS DE ACCESO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS SOCIALES EN UN MARCO DE MÁS IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL, AFIANZANDO VALORES COMO EL COMPROMISO, EL RESPETO Y LA SOLIDARIDAD EN LOS MÚLTIPLES VÍNCULOS COMUNITARIOS. EL PLAN PROVINCIAL CONTRIBUYE A LA AGENDA 2030 EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES.

MEMORIA DESCRIPTIVA

LA ADOLESCENCIA, COMO GRUPO DE POBLACIÓN, REQUIERE UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA SALUD. PARA LOS FINES OPERATIVOS DEL PROYECTO SE LA CARACTERIZA EN DOS GRUPOS DE EDADES, DE 10 A 14 AÑOS, ADOLESCENCIA TEMPRANA Y DE 15 A 19 AÑOS, ADOLESCENCIA TARDÍA. DESDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA SE DETECTÓ LA NECESIDAD DE FORTALECER HACIA EL INTERIOR DEL SISTEMA DE SALUD, EL ABORDAJE DE LOS ADOLESCENTES COMO SUJETOS DE DERECHOS CUYO CURSO DE VIDA PRESENTA CAMBIOS VERTIGINOSOS, TANTO SOMÁTICOS, COMO PSICOLÓGICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES. EL MARCO NORMATIVO SE BASA ENTRE OTRAS LEGISLACIONES, EN LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, LA LEY NACIONAL N° 26061 Y LA LEY PROVINCIAL N°2302. EN ESTE CONTEXTO EL PROYECTO DEFINE COMO PROBLEMA CENTRAL EL "DÉFICIT DE OPORTUNIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LOS ADOLESCENTES A DISPOSITIVOS QUE LOS ABORDEN INTEGRALMENTE COMO SUJETOS DE DERECHO". EL PROYECTO SE BASA EN GENERAR CUIDADOS DE SALUD CON Y PARA LOS ADOLESCENTES QUE PERMITA Y ESTIMULE LA INCLUSIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO DE LOS MISMOS Y SUS COMUNIDADES, RECONOCIÉNDOLOS COMO SUJETOS DE DERECHOS Y PROTAGONISTAS CLAVES EN EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE NUESTRA SOCIEDAD. LOS PROBLEMAS DE SALUD RECONOCEN, EN CUALQUIER EDAD, CAUSAS DIVERSAS QUE INTERACTÚAN ENTRE SÍ Y POR LO TANTO EN LOS RESULTADOS DE LAS DISTINTAS INTERVENCIONES. ES IMPOSIBLE QUE LOS SERVICIOS DE SALUD PROVEAN TODAS LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LOS ADOLESCENTES POR LO QUE SE PROPONE SU ARTICULACIÓN EN UNA RED DE SERVICIOS Y ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD COMO ESCUELAS, INSTITUCIONES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, ORGANISMOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, ORGANIZACIONES RELIGIOSAS, ENTRE OTRAS, A EFECTOS DE ABRIR EL ABANICO DE PROPUESTAS DE ACCIÓN TENDIENTES A DAR RESPUESTAS A SUS PROBLEMÁTICAS.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
REALIZAR UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE ENTRE LOS 10 Y 24 AÑOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, GARANTIZANDO LA ACCESIBILIDAD DE LOS MISMOS A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA SANITARIA.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
- 1.FORMACIÓN DE EQUIPOS IDÓNEOS PARA EL ABORDAJE DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE.
 - 2.CREACIÓN DE DISPOSITIVOS ESPECÍFICOS DE ABORDAJES PARA ADOLESCENTES.
 - 3.GENERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES INTERSECTORIALES Y ESPACIOS DE PROTAGONISMO JUVENIL

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
GENERAR DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN	DISPOSITIVOS INSTALADOS	15
CAPACITACION A EQUIPO DE SALUD	CAPACITACION REALIZADA	2

DENOMINACIÓN: SALUD INTEGRAL EN ADOLESCENCIA

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 76

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN N°: 1

GENERAR LINEAS DE CUIDADO QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD DISMINUYENDO LA CARGA DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES, GENERANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA OPORTUNA, ACCESO A LOS PROCESOS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CALIDAD Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN DEL NEUQUÉN. EN ESTE SENTIDO, CONTRIBUYE CON EL ODS N° 3.

PROPÓSITO

SE LOGRÓ UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE ENTRE LOS 10 Y 24 AÑOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN GARANTIZANDO LA ACCESIBILIDAD DE LOS MISMOS A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA SANITARIA

INDICADOR N°: 1

ADOLESCENTES ASISTIDO

VALOR DESEABLE: 10.000

COMPONENTE N°: 1

EQUIPOS IDÓNEOS PARA EL ABORDAJE DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE FORMADOS

COMPONENTE N°: 2

ESPACIO DE PROTAGONISMO JUVENIL GENERADOS Y FORTALECIDOS

DENOMINACIÓN: PROGRAMA RED DE LECHE HUMANA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN (RED BLH NQN)
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 77
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 789.235.608 + OTROS GASTOS \$ 150.000.000 = TOTAL \$ 939.235.608

POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA SE PROPONE A CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, BUSCANDO FAVORECER LA CERCANÍA ENTRE EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD Y LOS USUARIOS, DESDE UNA PERSPECTIVA SOLIDARIA Y VALORANDO EL NÚCLEO FAMILIAR Y EL TEJIDO COMUNITARIO. DE ESTA MANERA EL PROGRAMA CONTRIBUYE ESPECIALMENTE A LOS ODS 3 (SALUD Y BIENESTAR) Y ODS 17 (ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS) ADICIONALMENTE CONTRIBUYE AL ODS 12 (PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE) Y ODS 13 (ACCIÓN POR EL CLIMA), DADO QUE DISMINUYE EL CONSUMO DE FÓRMULAS LÁCTEAS MODIFICADAS PARA PREMATUROS, LA CUAL ESTÁ ASOCIADA A LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.

MEMORIA DESCRIPTIVA

SE TRATA DE UN PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS QUE TRABAJA EN FORMATO DE RED, PARA LOGRAR CANALIZAR LAS DONACIONES DE LECHE HUMANA DE LAS MADRES DONANTES EN TODA LA PROVINCIA Y PROCESARLA BAJO ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA TRANSFORMARLA EN LECHE HUMANA PASTEURIZADA, Y HACERLA LLEGAR A CADA TERAPIA NEONATAL DE LA PROVINCIA PARA QUE SEA ADMINISTRADA A LOS RECIÉN NACIDOS PREMATUROS Y/O DE BAJO PESO BAJO PRESCRIPCIÓN NUTRICIONAL. LUEGO DE MÁS DE 5 AÑOS DE TRABAJO, LA RED DE LECHE HUMANA HA LOGRADO GENERAR MÁS DE 4000 LITROS DE LECHE HUMANA PASTEURIZADA, PROVENIENTES DE LA DONACIÓN DE CERCA DE 4500 MADRES DONANTES DE TODA LA PROVINCIA, CON MÁS DE 60 NODOS DE RECOLECCIÓN GESTIONADOS BAJO UN MODELO DE BASE COMUNITARIA, CON LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS QUE DESEA INTEGRAR NUESTROS EQUIPOS, GENERANDO ALTA MOTIVACIÓN EN LA COMUNIDAD Y EN LOS EQUIPOS DE SALUD. ESTO HA PERMITIDO POSICIONAR AL BANCO DE LECHE HUMANA DE LA PROVINCIA DE UNA MANERA MUY POSITIVA A NIVEL NACIONAL, Y CONTRIBUIR, JUNTO CON LOS CUIDADOS NEONATALES DE ALTA CALIDAD DE LAS TERAPIAS NEONATALES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE TODA LA PROVINCIA, A DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD NEONATAL, LOS COSTOS DE ATENCIÓN DE SALUD Y EL SUFRIMIENTO DE LAS FAMILIAS, Y A LA VEZ INSTALAR UN DISPOSITIVO COMUNITARIO QUE HA LOGRADO FAVORECER LA LACTANCIA MATERNA EN CADA RINCÓN DE LA PROVINCIA

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE UNA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD CENTRADA EN EL AMAMANTAMIENTO COMO ACTO HUMANO QUE TIENE UNA DIMENSIÓN PRIVADA EN EL SENO DE CADA FAMILIA, Y COLECTIVO EN LA CONSTITUCIÓN DE UN SISTEMA DE DONACIÓN DE LECHE HUMANA.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
- 1. CONTAR CON CENTROS DE RECOLECCIÓN QUE FUNCIONEN PLENAMENTE EN TODA LA PROVINCIA
 - 2. SOSTENER LA ACTIVIDAD DEL BANCO DE LECHE HUMANA BAJO NORMAS DE CALIDAD
 - 3. CUBRIR TODA LA DEMANDA DE LECHE HUMANA PASTEURIZADA DE LAS INTERNACIONES NEONATALES
 - 4. DISTRIBUIR LA LECHE HUMANA CRUDA Y PASTEURIZADA ENTRE CADA NODO DE LA RED PROVINCIAL
 - 5. COMUNICAR RESULTADOS Y SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN	CAMPAÑA REALIZADA	4
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO	EQUIPO ADQUIRIDO	20
ATENCIÓN A PACIENTES	PACIENTE ATENDIDO	100
MANTENIMIENTO/READECUACIÓN DE OBRAS	MANTENIMIENTO REALIZADO	3
TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	24
RECOLECCIÓN DE LECHE HUMANA	NODO DE RECOLECCIÓN ALCANZADO	64
RECOLECCIÓN DE LECHE HUMANA	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA ATENDIDO	13

Presupuesto Orientado a Resultados

DENOMINACIÓN: PROGRAMA RED DE LECHE HUMANA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN (RED BLH NQN)

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 77

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
FIN	Nº: 1
EL PROGRAMA CONTRIBUYE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, BUSCANDO FAVORECER LA CERCANÍA ENTRE EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD Y LOS USUARIOS, DESDE UNA PERSPECTIVA SOLIDARIA Y VALORANDO EL NÚCLEO FAMILIAR Y EL TEJIDO COMUNITARIO. DE ESTA MANERA EL PROGRAMA CONTRIBUYE ESPECIALMENTE A LOS ODS 3 (SALUD Y BIENESTAR) Y ODS 17 (ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS) ADICIONALMENTE CONTRIBUYE AL ODS 12 (PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE) Y ODS 13 (ACCIÓN POR EL CLIMA), DADO QUE DISMINUYE EL CONSUMO DE FÓRMULAS LÁCTEAS MODIFICADAS PARA PREMATUROS, LA CUAL ESTÁ ASOCIADA A LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.	
PROPÓSITO	
EL BANCO DE LECHE HUMANA LOGRA CUBRIR EL 100% DE LA DEMANDA DE LECHE HUMANA PASTEURIZADA SOLICITADA MEDIANTE INDICACIÓN MÉDICO-NUTRICIONAL DE LAS INTERNACIONES NEONATALES DE LA PROVINCIA, APOYANDO LA LACTANCIA MATERNA	
INDICADOR Nº: 1	
PORCENTAJE DE DEMANDA SATISFECHA	
VALOR DESEABLE: 100	
COMPONENTE	Nº: 1
CENTROS DE RECOLECCIÓN FUNCIONANDO PLENAMENTE	
COMPONENTE	Nº: 2
EL BANCO DE LECHE FUNCIONANDO PLENAMENTE BAJO NORMAS DE CALIDAD	
COMPONENTE	Nº: 3
LAS INTERNACIONES NEONATALES RECIBEN LA LECHE HUMANA PASTEURIZADA SOLICITADA	
COMPONENTE	Nº: 4
LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN DE LA LECHE HUMANA CRUDA Y PASTEURIZADA FUNCIONANDO PLENAMENTE	
COMPONENTE	Nº: 5
PLAN DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL Y DE COMUNICACIÓN DE PROCESOS Y RESULTADOS IMPLEMENTADO	

DENOMINACIÓN: FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ATENCIÓN/CUIDADO EN CAPS
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 78
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 143.992.421 + OTROS GASTOS \$ 750.994.648 = TOTAL \$ 894.987.069

POLÍTICA PÚBLICA

EL PLAN PROVINCIAL DE SALUD BUSCA GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES (ODS 3), GENERANDO MAYOR PROXIMIDAD ENTRE EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LA POBLACIÓN, DISMINUYENDO LAS BARRERAS DE ACCESO A LA SALUD, INCREMENTANDO ASÍ, LOS FACTORES PROTECTORES DE LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS TERRITORIOS.

PROMOVIENDO UN PLAN DE SALUD CON LÍNEAS DE CUIDADO PRIORIZADAS POR REGIÓN, QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD, DISMINUYENDO LA CARGA DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES, GENERANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA OPORTUNA, ACCESO A LOS PROCESOS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CALIDAD Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN DEL NEUQUÉN.

TENIENDO COMO EJES DE GESTIÓN:

- ACCESO A LA SALUD.
- EQUIDAD SANITARIA
- TERRITORIO
- GESTIÓN ORIENTADA A LOS RESULTADOS.

IMPLEMENTANDO POLÍTICAS DE CUIDADO A NIVEL REGIONAL Y LOCAL QUE CONSTITUYAN Y GARANTICEN ACCESO AL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO Y PRIVADO, GENERANDO ESTÁNDARES DE CALIDAD Y OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS, POTENCIANDO SU TERRITORIO INMEDIATO.

ENTENDIENDO LA SALUD COMO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL, FOMENTANDO VALORES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, ARTICULANDO INSTRUMENTOS DE ACCESO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS SOCIALES EN UN MARCO DE MÁS IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL, AFIANZANDO VALORES COMO EL COMPROMISO, EL RESPETO Y LA SOLIDARIDAD EN LOS MÚLTIPLES VÍNCULOS COMUNITARIOS.

EL PLAN PROVINCIAL CONTRIBUYE A LA AGENDA 2030 EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

MEMORIA DESCRIPTIVA

EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, ES EL MÁS CERCANO A LA POBLACIÓN, O SEA EL NIVEL DEL PRIMER CONTACTO. ESTÁ DADO, EN CONSECUENCIA, COMO LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS QUE PERMITE RESOLVER LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN BÁSICAS Y MÁS FRECUENTES, QUE PUEDEN SER RESUELTAS POR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y POR PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN. ES LA PUERTA DE ENTRADA AL SISTEMA DE SALUD. SE CARACTERIZA POR CONTAR CON ESTABLECIMIENTOS DE BAJA COMPLEJIDAD, COMO CENTROS DE SALUD Y PUESTOS SANITARIOS. SE RESUELVEN APROXIMADAMENTE 85% DE LOS PROBLEMAS PREVALENTES. ESTE NIVEL PERMITE UNA ADECUADA ACCESIBILIDAD A LA POBLACIÓN, PUDIENDO REALIZAR UNA ATENCIÓN OPORTUNA Y EFICAZ.

EL OBJETIVO DE MAYOR ALCANCE EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD, ES LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LOS GRUPOS POBLACIONALES, Y LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN SOBRE EL SISTEMA DE COMPORTAMIENTOS DE UNA PERSONA O GRUPO EN LA COTIDIANEIDAD, ES DECIR, SOBRE SUS ESTILOS DE VIDA. POR LO TANTO, LO QUE ESTE PROGRAMA TIENE POR OBJETIVO ES GARANTIZAR EL ACCESO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN DE NEUQUÉN, INTERVINIENDO EN ASPECTOS CLAVES DE LA ASISTENCIA SANITARIA: INFRAESTRUCTURA (ESPACIOS FÍSICOS, EQUIPAMIENTO), EL RECURSO HUMANO, LOS PROCESOS Y MODALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS DISTINTOS EFECTORES DE SALUD PÚBLICA QUE REALIZAN ATENCIÓN AMBULATORIA COMO CENTROS DE SALUD URBANOS RURALES Y PUESTOS SANITARIOS.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
FORTALECER EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN SIENDO LOS CENTROS DE SALUD Y LOS PUESTOS SANITARIOS EL PRIMER ESLABÓN DE ACCESO AL SISTEMA DE SALUD.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN A TRAVÉS DE LA PROVISIÓN DE INSTRUMENTAL PARA LOS CAPS DE LA REGIÓN CONFLUENCIA.
2. FORTALECER ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A TRAVÉS DE ANDES: TURNOS PROTEGIDOS, APP, AGENDAS.
3. FORTALECER EL VÍNCULO DE LOS CENTROS DE SALUD CON LA COMUNIDAD: EQUIPAMIENTO BÁSICO PARA LA ATENCIÓN EN LOS EFECTORES DEL PRIMER NIVEL- MOVILIDAD PARA ZONAS RURALES.
4. FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS EQUIPOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SUS FUNCIONES Y TAREAS. (ORGANIZACIÓN DE ÁREAS PROGRAMAS)
5. IMPULSAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS LOCALES PARTICIPATIVOS INTERSECTORIALES, RELACIONADOS CON TEMÁTICAS PRIORIZADAS PARA EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, FOMENTANDO LAS COMPETENCIAS DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MISMOS. MANTENER ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO	EQUIPO ADQUIRIDO	10
FORTALECIMIENTO DE REDES CONFORMADAS	RED FORTALECIDA	10
IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE TURNOS EN EFECTORES DE SALUD	CENTRO DE SALUD ALCANZADO	18
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO E INSTALADO	200

DENOMINACIÓN: FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ATENCIÓN/CUIDADO EN CAPS

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 78

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
FIN	Nº: 1
GENERAR LÍNEAS DE CUIDADO QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD DISMINUYENDO LA CARGA DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES, A PARTIR DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA OPORTUNA, ACCESO A LOS PROCESOS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CALIDAD Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN DEL NEUQUÉN. EN ESTE SENTIDO, CONTRIBUYE AL ODS N°3.	
PROPÓSITO	
SE FORTALECIÓ EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN SIENDO LOS CENTROS DE SALUD Y LOS PUESTOS SANITARIOS EL PRIMER ESLABÓN DE ACCESO AL SISTEMA DE SALUD.	
INDICADOR N°: 1 CENTROS DE SALUD FORTALECIDOS VALOR DESEABLE: 85 CENTROS DE SALUD 108 PUESTOS SANITARIOS	
COMPONENTE	Nº: 1
PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTAL CENTRALIZADO PARA LOS CAPS DE LA REGIÓN CONFLUENCIA CONSOLIDADOS	
COMPONENTE	Nº: 2
ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A TRAVÉS DE ANDES: TURNOS PROTEGIDOS, APP, AGENDAS FORTALECIDOS	
COMPONENTE	Nº: 3
SE FORTALECIÓ EL VÍNCULO DE LOS CENTROS DE SALUD CON LA COMUNIDAD: EQUIPAMIENTO BÁSICO PARA LA ATENCIÓN EN LOS EFECTORES DEL PRIMER NIVEL-MOVILIDAD PARA ZONAS RURALES	
COMPONENTE	Nº: 4
SE FORTALECIERON LAS CAPACIDADES DE LOS EQUIPOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SUS FUNCIONES Y TAREAS. (ORGANIZACIÓN DE ÁREAS PROGRAMAS)	

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026



**Presupuesto Orientado
a Resultados**

MINISTERIO DE TURISMO

DENOMINACIÓN: FISCALIZACIÓN Y HABILITACIONES TURÍSTICAS

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 31

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 905.223.042 + OTROS GASTOS \$ 25.270.000 = TOTAL \$ 930.493.042

POLÍTICA PÚBLICA

EL TURISMO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ES POLÍTICA DE ESTADO; ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA, UNA ACTIVIDAD ESTRATÉGICA DE INTERÉS PROVINCIAL, QUE CONTRIBUYE A LA DIVERSIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA A PARTIR DEL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE E INTELIGENTE, EL EQUILIBRIO TERRITORIAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA GESTIÓN DE LA CALIDAD, COMPETITIVIDAD, INCLUSIÓN, ACCESIBILIDAD, DIVERSIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

EL PROGRAMA SE PROPONE CONTRIBUIR:

ODS N° 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS.

ODS N° 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS.

ODS N° 16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR

MEMORIA DESCRIPTIVA

CON EL FIN DE ESTABLECER CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DIVERSAS ACCIONES QUE INVOLUCRAN LAS INSPECCIONES Y HABILITACIONES CORRESPONDIENTES A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS, SE COMENZÓ CON UN ANÁLISIS DE LA REALIDAD DE CADA UNA DE LAS REGIONES DE LA PROVINCIA, TENIENDO EN CUENTA LA SITUACIÓN ECONÓMICA, GEOGRÁFICA Y DEL DESARROLLO DE SU PLANTA TURÍSTICA EN GENERAL.

SE EVIDENCIA UNA MARCADA DIFERENCIA ENTRE LAS MISMAS, DADO QUE LAS SITUACIONES DE ESTAS NO SON EQUILIBRADAS, EXISTIENDO GRANDES CENTROS URBANOS, INTEGRANTES DE CORREDORES TURÍSTICOS ACTUALES QUE CUENTAN CON UN ELEVADO GRADO DE DESARROLLO EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO HOTELERO, COMUNICACIONES, ETC., Y OTROS NO TAN DESARROLLADOS EN LOS CUALES SE ENCUENTRA UNA NECESIDAD CONTINUA DE DESARROLLAR LA OFERTA DE SERVICIOS CON CARACTERÍSTICAS QUE INVOLUCREN ASPECTOS DE CALIDAD Y CALIDEZ, POR LO QUE SE HACE INDISPENSABLE LA FISCALIZACIÓN Y HABILITACIÓN DE ESTOS DIFERENTES PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN LOS DESTINOS, CUYO RESULTADO SERÁ ELEVAR E IGUALAR CON LAS POSIBILIDADES EXISTENTES, EL NIVEL DEL SECTOR DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL.

DETECTANDO DE ESTA MANERA QUE LA PROBLEMÁTICA QUE LOS UNIFICA POR IGUAL ES LA ESCASA ADHESIÓN A LAS NORMATIVAS TURÍSTICAS VIGENTES DE PRESTADORES DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS, DENTRO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

EN CUANTO A LA DIFERENCIACIÓN ENTRE LOS TIPOS DE PRESTADORES:

PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS:

SON ORGANIZACIONES O PERSONAS HABILITADAS PARA DAR EL SERVICIO A LOS TURISTAS MEDIANTE INSTALACIONES DESTINADAS Y ACONDICIONADAS A TAL FIN.

ALOJAMIENTOS: INCLUYEN HOTELES, HOSTALES, CABAÑAS, Y OTROS TIPOS DE INSTALACIONES QUE OFRECEN HOSPEDAJE A LOS TURISTAS. SU OBJETIVO ES PROPORCIONAR UN LUGAR CÓMODO Y SEGURO PARA QUE LOS VISITANTES SE ALOJEN DURANTE SU ESTANCIA.

AGROTURISMO: SE REFIERE A LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS QUE SE DESARROLLAN EN ENTORNOS RURALES, DONDE LOS TURISTAS PUEDEN PARTICIPAR EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, CONOCER LA VIDA EN EL CAMPO, Y DISFRUTAR DE PRODUCTOS LOCALES.

SERVICIOS EN CENTROS DE ESQUÍ: INCLUYEN LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS QUE SE OFRECEN EN ESTACIONES DE ESQUÍ, COMO EL ALQUILER DE EQUIPOS Y ALOJAMIENTO ESPECÍFICO PARA ESQUIADORES.

GASTRONOMÍA: COMPRENDE RESTAURANTES, BARES, Y OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE OFRECEN COMIDAS Y BEBIDAS, DESTACANDO LA COCINA LOCAL Y REGIONAL COMO PARTE DE LA EXPERIENCIA TURÍSTICA.

OTROS: PUEDEN INCLUIR SERVICIOS ADICIONALES COMO TRANSPORTE, INFORMACIÓN TURÍSTICA, Y SERVICIOS DE BIENESTAR, QUE COMPLEMENTAN LA EXPERIENCIA DEL VISITANTE.

PRESTADORES DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS:

SON ORGANIZACIONES O PERSONAS QUE OFRECEN EXPERIENCIAS Y ACTIVIDADES QUE PERMITEN A LOS TURISTAS INTERACTUAR CON EL ENTORNO Y LA CULTURA LOCAL. ESTO INCLUYE GUÍAS TURÍSTICOS, EXCURSIONES, DEPORTES DE AVENTURA, TALLERES CULTURALES, Y OTRAS ACTIVIDADES QUE ENRIQUECEN LA EXPERIENCIA DEL VISITANTE. SU ENFOQUE ESTÁ EN PROPORCIONAR EXPERIENCIAS ACTIVAS Y EDUCATIVAS, MÁS QUE EN EL ALOJAMIENTO O LA ALIMENTACIÓN.

AMBOS TIPOS DE PRESTADORES SON CRUCIALES PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO, YA QUE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PROPORCIONAN LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA ESTANCIA DE LOS VISITANTES, MIENTRAS QUE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS ENRIQUECEN SU EXPERIENCIA Y CONEXIÓN CON EL DESTINO.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

INCREMENTAR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS HABILITADOS (ALOJAMIENTOS Y ACTIVIDADES) INCORPORADOS A LA OFERTA FORMAL DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. EMITIR HABILITACIONES DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS INCORPORADOS A LA OFERTA PROVINCIAL
2. EMITIR HABILITACIONES DE PRESTADORES DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y AFINES INCORPORADOS A LA OFERTA
3. REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A PRESTADORES DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICOS.

Presupuesto Orientado a Resultados

DENOMINACIÓN: FISCALIZACIÓN Y HABILITACIONES TURÍSTICAS

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 31

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
HABILITACIÓN DE PRESTADORES TURISTICOS	PRESTADOR DE SERVICIO TURÍSTICO HABILITADO	190
FISCALIZACIÓN DE PRESTADORES TURISTICOS	PRESTADOR DE SERVICIO TURÍSTICO FISCALIZADO	290
HABILITACIÓN DE PRESTADORES TURISTICOS	PRESTADOR DE ACTIVIDAD TURÍSTICA HABILITADA	170

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
FIN	Nº: 1
EL PROGRAMA CONTRIBUYE CON: ODS N° 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS. ODS N° 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS. ODS N° 16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR.	
PROPÓSITO	
SE INCREMENTÓ LA VARIEDAD DE PRESTADORES DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS, INCORPORADOS A LA OFERTA PROVINCIAL ADHERIDOS A NORMAS LEGALES VIGENTES BRINDANDO UN SERVICIO DE CALIDAD.	
INDICADOR N°:	1
CANTIDAD DE HABILITACIONES DEFINITIVAS DE PRESTADORES DE SERVICIOS EMITIDAS.	
VALOR DESEABLE:	190
INDICADOR N°:	2
CANTIDAD DE HABILITACIONES DEFINITIVAS DE PRESTADORES DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y AFINES EMITIDAS	
VALOR DESEABLE:	170
INDICADOR N°:	3
CANTIDAD DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN REALIZADAS A PRESTADORES DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICOS	
VALOR DESEABLE:	290
COMPONENTE	Nº: 1
HABILITACIONES DEFINITIVAS DE PRESTADORES DE SERVICIOS EMITIDAS.	
COMPONENTE	Nº: 2
HABILITACIONES DEFINITIVAS DE PRESTADORES DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y AFINES EMITIDAS.	
COMPONENTE	Nº: 3
ACCIONES DE FISCALIZACIÓN REALIZADAS A PRESTADORES DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICOS.	

DENOMINACIÓN: FORTALECIMIENTO DE LA REGIONALIZACIÓN Y GOBERNANZA TURÍSTICA
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 33
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 276.742.469 + OTROS GASTOS \$ 51.162.500 = TOTAL \$ 327.904.969

POLÍTICA PÚBLICA

EL TURISMO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ES POLÍTICA DE ESTADO; ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA, UNA ACTIVIDAD ESTRATÉGICA DE INTERÉS PROVINCIAL, QUE CONTRIBUYE A LA DIVERSIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA A PARTIR DEL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE E INTELIGENTE, EL EQUILIBRIO TERRITORIAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA GESTIÓN DE LA CALIDAD, COMPETITIVIDAD, INCLUSIÓN, ACCESIBILIDAD, DIVERSIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE 2030- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2023-2027, SE DEFINE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, QUE SE PLASMA EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PRESERVANDO SU PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL EN POS DE UN ESTADO MÁS FEDERAL MEDIANTE LA GESTIÓN POR REGIONALIZACIÓN.

EL PROGRAMA SE VINCULA CON LOS:

ODS Nº 1: PONER FIN A LA POBREZA (METAS: 1.A; 1.B)
ODS Nº 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS, EN TODAS LAS EDADES
ODS Nº 5: IGUALDAD DE GÉNERO (METAS: 5.5)
ODS Nº 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2; 8.3; 8.9)
ODS Nº 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA (METAS: 9.1; 9.3)
ODS Nº 11: CIUDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3; 11.4; 11.A)
ODS Nº 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE (METAS: 12.B)
ODS Nº 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES (METAS: 15.7)
ODS Nº 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (METAS: 17.17)

MEMORIA DESCRIPTIVA

LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN CUENTA CON UNA IMPORTANTE DIVERSIDAD DE REGIONES, DESTINOS Y RUTAS TURÍSTICAS CON DIFERENTE GRADO DE DESARROLLO, YA SEA POR SU POSICIONAMIENTO, TRAYECTORIA, POR EL DESARROLLO DE UNA MAYOR INVERSIÓN O COMO CONSECUENCIA DE LA DIVERSIDAD DE POLÍTICAS APLICADAS TANTO DESDE EL SECTOR PÚBLICO COMO DESDE EL SECTOR PRIVADO DURANTE DIFERENTES PERÍODOS. SE CUENTA CON LA DEFINICIÓN DE UNA CARTERA DE 7 REGIONES, 57 MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO Y 10 RUTAS CON POSIBILIDADES DE DESARROLLO TURÍSTICO Y RECREATIVO, DE LOS CUALES NO TODAS HAN LOGRADO OPTIMIZAR SUS OFICINAS DE INFORMES, FACTORES Y/O ATRACTORES, DE CAPITAL Y DE RECURSOS HUMANOS PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO. ASIMISMO, SI BIEN SE HAN FORTALECIDO CIERTAS RUTAS Y DESTINOS, SIGUE SIENDO NECESARIO SEGUIR TRABAJANDO EN ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIAS QUE PERMITAN FORTALECER Y CONSOLIDAR LAS REGIONES, LOS DESTINOS Y RUTAS DESDE UN ENFOQUE INTEGRAL, PARTICIPATIVO Y SUSTENTABLE. LAS ACCIONES QUE DERIVAN DE SU APLICACIÓN SE VINCULAN A PROCESOS DE PLANIFICACIÓN EN ETAPAS DE DIAGNÓSTICO, PROPUESTAS, IMPLEMENTACIONES, CONTROL, Y AJUSTES ARTICULANDO CON OTROS PROCESOS DE DESARROLLO DE EQUIPAMIENTOS, INSTALACIONES, DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, PROMOCIÓN, DESARROLLO DE SERVICIOS TURÍSTICOS FORMALES, GESTIÓN E INNOVACIÓN, FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN ENTRE OTROS.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
CREAR, FORTALECER Y/O PONER EN VALOR LAS REGIONES, RUTAS Y DESTINOS TURÍSTICOS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN MEDIANTE LA GOBERNANZA TURÍSTICA COMO GESTIÓN, MEJORANDO LA COMPETITIVIDAD DE TODO EL ECOSISTEMA TURÍSTICO Y PROMOVRIENDO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LA COMUNIDAD Y MEJORAR LA CALIDAD DE EXPERIENCIAS DE LOS VISITANTES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. FORTALECER Y DESARROLLAR REGIONES TURÍSTICAS.
2. FORTALECER Y DESARROLLAR DESTINOS TURÍSTICOS.
3. ASISTIR TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE A OFICINAS DE TURISMO.
4. CREAR Y FORTALECER RUTAS TURÍSTICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y/O FINANCIERA A GOBIERNOS LOCALES	GOBIERNO LOCAL ASISTIDO	50
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA A OFICINAS DE INFORMES TURÍSTICOS	OFICINA DE INFORMES TURÍSTICOS ASISTIDA	20
FORTALECIMIENTO DE RUTAS TURÍSTICAS	RUTA TURÍSTICA FORTALECIDA	5
FORTALECIMIENTO DE REGIONES TURÍSTICAS	REGIÓN TURÍSTICA FORTALECIDA	7

DENOMINACIÓN: FORTALECIMIENTO DE LA REGIONALIZACIÓN Y GOBERNANZA TURÍSTICA

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 33

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN N°: 1

CONTRIBUYE A LOGRAR EL FORTALECIMIENTO Y LA GOBERNANZA TURÍSTICA Y A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ODS N° 1: PONER FIN A LA POBREZA (METAS: 1.A; 1.B) ODS N° 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS, EN TODAS LAS EDADES ODS N° 5: IGUALDAD DE GÉNERO (METAS: 5.5) ODS N° 8: TRABAJO

DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2; 8.3; 8.9) ODS N° 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA (METAS: 9.1; 9.3) ODS N° 11: CIUDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3; 11.4; 11.A) ODS N° 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE (METAS: 12.B) ODS N° 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES (METAS: 15.7) ODS N° 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (METAS: 17.17)

PROPÓSITO

SE FORTALECIERON LAS REGIONES, RUTAS Y DESTINOS TURÍSTICOS, VINCULANDO INTER E INTRA REGIONALMENTE COMO A SU ECOSISTEMA TURÍSTICO.

INDICADOR N°: 1

CANTIDAD DE REGIONES, DESTINOS Y RUTAS TURÍSTICAS CREADAS Y ASISTIDAS TÉCNICAMENTE.

VALOR DESEABLE: 100

COMPONENTE N°: 1

REGIONES TURÍSTICAS DESARROLLADAS Y FORTALECIDAS ASISTIDAS TÉCNICAMENTE.

COMPONENTE N°: 2

DESTINOS TURÍSTICOS DESARROLLADOS Y FORTALECIDOS ASISTIDOS TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE.

COMPONENTE N°: 3

OFICINAS DE INFORMES TURÍSTICOS ASISTIDAS Y FORTALECIDAS TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE.

COMPONENTE N°: 4

RUTAS TURÍSTICAS CREADAS Y FORTALECIDAS.

DENOMINACIÓN: INVERSIONES TURÍSTICAS

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 35

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 497.094.052 + OTROS GASTOS \$ 42.570.000 = TOTAL \$ 539.664.052

POLÍTICA PÚBLICA

EL TURISMO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ES POLÍTICA DE ESTADO; ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA, UNA ACTIVIDAD ESTRATÉGICA DE INTERÉS PROVINCIAL, QUE CONTRIBUYE A LA DIVERSIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA A PARTIR DEL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE E INTELIGENTE, EL EQUILIBRIO TERRITORIAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA GESTIÓN DE CALIDAD, COMPETITIVIDAD, INCLUSIÓN, ACCESIBILIDAD, DIVERSIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO. EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE 2030 - LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2023-2027, SE DEFINE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIAL DE DESARROLLO TURÍSTICO, QUE SE PLASMA EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PRESERVANDO SU PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL EN POS DE UN ESTADO MÁS FEDERAL MEDIANTE LA GESTIÓN POR REGIONALIZACIÓN.

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A:

ODS Nº 3: SALUD Y BIENESTAR

ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.

ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.

ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.

ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.

ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.

ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES.

ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.

MEMORIA DESCRIPTIVA

SE BUSCA POTENCIAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA, A TRAVÉS DE LA PUESTA EN VALOR DE SUS ATRACTIVOS, SERVICIOS Y ACTIVIDADES, MEDIANTE INTERVENCIONES CON CONCIENCIA ECOLÓGICA Y SOCIAL, GARANTIZANDO LA INCLUSIÓN DE TODAS LAS PERSONAS. A LA VEZ, EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA PROVINCIAL DE INVERSIONES, FAVORECE EL EQUILIBRIO ENTRE LAS REGIONES Y DESTINOS, ASÍ COMO LA COMPLEMENTARIEDAD ENTRE ESTOS, BRINDANDO MAYORES OPORTUNIDADES DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. LA REGIONALIZACIÓN EN EL TERRITORIO PROVINCIAL BUSCA FORTALECER LA CERCANÍA CON LOS GOBIERNOS Y LA CIUDADANÍA, A FIN DE DAR RESPUESTAS OPORTUNAS Y EFICIENTES A LAS DEMANDAS LOCALES, PROMOViendo LA DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA PROVINCIAL, LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES REGIONALES Y LOCALES Y LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN ACORDES A LA AGENDA 2030 SE MEJORA LA EXPERIENCIA DE TODOS LOS VISITANTES Y POR ENDE LA IMAGEN PERCIBIDA DE LOS DESTINOS Y A LA VEZ, LA POBLACIÓN LOCAL SE APROPIA DE SUS ATRACTORES TURÍSTICOS, SE JERARQUIZA EL ESPACIO PÚBLICO Y SE MEJORAN LAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO, SE FOMENTA EL EMPLEO Y EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES INVOLUCRADAS. EL PROGRAMA TRABAJA CONJUNTAMENTE CON MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO Y COMUNIDADES ORIGINARIAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, CON ORGANISMOS NACIONALES COMO: SECRETARÍA DE TURISMO, AMBIENTE Y DEPORTES DE LA NACIÓN, DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES, ÁMBITO ACADÉMICO Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS, EN POS DE LOGRAR UN DESARROLLO TURÍSTICO EQUILIBRADO Y CONSCIENTE, TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES DE TODOS LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

FORTALECER LA ACTIVIDAD TURÍSTICA MEDIANTE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. GESTIONAR Y REALIZAR LA INVERSIÓN PÚBLICA.
2. ASISTIR Y CONCRETAR LA INVERSIÓN PRIVADA

DENOMINACIÓN: INVERSIONES TURÍSTICAS
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 35
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	2
FORMULACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS, INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA.	PROYECTO FORMULADO	10
EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS, INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA	PROYECTO INICIADO	10
EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS, INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA	PROYECTO EJECUTADO	20
REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTO/READECUACION DE OBRAS, INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA.	MANTENIMIENTO REALIZADO	10
GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA	PROPUESTA PRESENTADA	10
APROBACION DE PROYECTOS - FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA	PROYECTO APROBADO	10

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
FIN	Nº: 1
EL PROGRAMA CONTRIBUYE A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN .ODS Nº3: SALUD Y BIENESTAR. ODS Nº6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO. ODS Nº7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE. ODS Nº8 :TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. ODS Nº9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. ODS Nº10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES. ODS Nº11: CIUDADES SOSTENIBLES. ODS Nº15: BIODIVERSIDAD. ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.	
PROPÓSITO	
EN EL PERÍODO 2026 SE MEJORÓ LA CALIDAD DE LA EXPERIENCIA TURÍSTICO-RECREATIVA EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A TRAVÉS DE LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO TURÍSTICO PROVINCIAL, GARANTIZANDO LA ACCESIBILIDAD Y CONSERVACIÓN DEL ESPACIO, ASÍ COMO LA MEJORA DE LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIVADO.	
INDICADOR Nº: 1	PORCENTAJE DE INVERSIÓN EJECUTADA PARA LA PUESTA EN VALOR EN EL PATRIMONIO TURÍSTICO.
VALOR DESEABLE:	60 %
INDICADOR Nº: 2	PORCENTAJE DE CRÉDITO ENTREGADO SOBRE CRÉDITO DISPONIBLE
VALOR DESEABLE:	50 %
COMPONENTE	Nº: 1
INVERSIÓN PÚBLICA GESTIONADA Y REALIZADA.	
COMPONENTE	Nº: 2
INVERSIÓN PRIVADA ASISTIDA Y CONCRETADA.	

DENOMINACIÓN: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TURÍSTICA
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 36
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 222.294.207 + OTROS GASTOS \$ 27.340.000 = TOTAL \$ 249.634.207

POLÍTICA PÚBLICA

EL TURISMO ES PARA NEUQUÉN UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO, ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA PROVINCIA, UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE PERMITE DIVERSIFICAR LA MATRIZ PRODUCTIVA PROVINCIAL. LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL SE PLASMA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PROTEGIENDO Y CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL. EN ESTE MARCO EL PROGRAMA CONTRIBUYE: ODS N°1:FIN A LA POBREZA (METAS: 1.A; 1.B) ODS N° 5: IGUALDAD DE GÉNERO (METAS: 5.5) ODS N° 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2; 8.3; 8.9) ODS N° 11:CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3; 11.4; 11.A) ODS N° 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMOS RESPONSABLES (METAS: 12.B)

MEMORIA DESCRIPTIVA

EL PROGRAMA RESPONDE A LA NECESIDAD DE FORTALECER PERMANENTEMENTE A LAS PERSONAS VINCULADAS AL SECTOR, ACOMPAÑANDO A LAS LOCALIDADES EN SU PROCESO DE INCORPORACIÓN A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN; QUE FORTALEZCAN CAPACIDADES LOCALES Y GENEREN COMPETENCIAS LABORALES; A EFECTOS DE CONTRIBUIR EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN UNA DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE GENERACIÓN DE RECURSOS PARA EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD NEUQUINA, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. SE CONSIDERA QUE LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MEJORA LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS OFRECIDAS. LAS PROPUESTAS DE CAPACITACIÓN SE DIVIDEN EN CURSOS DE CAPACITACIÓN Y CURSOS DE FORMACIÓN. LA DIFERENCIA ENTRE AMBOS RADICA EN LOS OBJETIVOS Y EN LA CARGA HORARIA, Y EN CONSECUENCIA EN LA MAGNITUD DEL CONTENIDO OFRECIDO; CANTIDAD DE PROFESIONALES Y ORGANISMOS INTERVINIENTES; TIEMPO DE CURSADA; ETC. UN CURSO DE FORMACIÓN TIENE UNA CARGA MÍNIMA DE 90 HORAS RELOJ; SU OBJETIVO BUSCA BRINDAR CONCEPTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICAS A LOS INTERESADOS EN HABILITARSE COMO PRESTADORES TURÍSTICOS PROVINCIALES; O FORMARSE EN IDIOMAS EXTRANJEROS, ENTRE OTROS. POR OTRO LADO, UN CURSO DE CAPACITACIÓN SE IMPLEMENTA EN AL MENOS 4 HORAS RELOJ, Y SU OBJETIVO ES OFRECER HERRAMIENTAS BÁSICAS EN DIVERSAS TEMÁTICAS COMO ATENCIÓN A VISITANTES; FORTALECIMIENTO DE OFICINAS DE INFORMES TURÍSTICOS; MARKETING DIGITAL; ETC. RESULTA FUNDAMENTAL DESTACAR QUE LA CAPACITACIÓN INTERNA ES LA MEJOR FORMA DE OPTIMIZAR EL DESEMPEÑO LABORAL Y AYUDAR AL CRECIMIENTO PERSONAL. LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN APUNTAN NO SÓLO A CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO PROFESIONAL DEL CAPITAL HUMANO, SINO TAMBIÉN A SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS PROYECTOS Y OBJETIVOS DE LAS ORGANIZACIONES. MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, SE GENERA UNA MAYOR CALIDAD EN LOS PUESTOS LABORALES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS TURÍSTICOS OFRECIDOS. EL PROGRAMA PERMITE A LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN IMPLEMENTAR EL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN CON EL FIN DE IDENTIFICAR LAS MISMAS EN LAS DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA, COMO ASÍ TAMBIÉN DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE TURISMO DE NEUQUÉN; DISEÑAR PROPUESTAS ACORDES PARA DAR RESPUESTA A ESTAS NECESIDADES, OFRECIENDO UNA OFERTA DE CAPACITACIONES QUE SE MEJORA Y ACTUALIZA EN FORMA CONTINUA.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
FORTALECER A LOS RECURSOS HUMANOS VINCULADOS AL SECTOR TURÍSTICO PROVINCIAL, ACOMPAÑANDO A LAS LOCALIDADES QUE INTEGRAN LAS DIFERENTES REGIONES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN GENERADOS POR EL MINISTERIO DE TURISMO Y/O EN COORDINACIÓN CON DISTINTAS INSTITUCIONES DE CARÁCTER PROVINCIAL Y NACIONAL, DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y/O ACADÉMICO; A FIN DE BRINDAR SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE CALIDAD AL TURISTA QUE VISITA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EN LAS DISTINTAS TEMPORADAS DEL AÑO.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**
1.CAPACITAR A LAS PERSONAS VINCULADAS AL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
2.FORMAR A LAS PERSONAS VINCULADAS AL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA			
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION	CURSO REALIZADO		100
REALIZACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA	PERSONA CAPACITADA		1.500
REALIZACIÓN DE CURSO DE FORMACIÓN	CURSO DE FORMACIÓN REALIZADO		15
REALIZACIÓN DE CURSO DE FORMACIÓN	PERSONA FORMADA		150

DENOMINACIÓN: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TURÍSTICA

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 36

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
FIN	Nº: 1
CONTRIBUYE: ODS N°1:FIN A LA POBREZA (METAS: 1.A; 1.B) ODS N° 5: IGUALDAD DE GÉNERO (METAS: 5.5) ODS N° 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2; 8.3; 8.9) ODS N° 11:CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3; 11.4; 11.A) ODS N° 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMOS RESPONSABLES (METAS: 12.B) Y A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN	
PROPÓSITO	
SE FORTALECIÓ LAS CAPACIDADES DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE TURISMO; PRESTADORES TURÍSTICOS; SERVICIOS DE APOYO Y COMUNIDAD EN GENERAL, A FIN DE BRINDAR SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE CALIDAD AL TURISTA QUE VISITA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EN LAS DISTINTAS TEMPORADAS DEL AÑO.	
INDICADOR Nº: 1 CANTIDAD DE PERSONAS VINCULADAS AL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN CAPACITADAS Y FORMADAS VALOR DESEABLE: 1.650	
COMPONENTE	Nº: 1
PERSONAS CAPACITADAS VINCULADAS AL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN	
COMPONENTE	Nº: 2
PERSONAS FORMADAS VINCULADAS AL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN	

DENOMINACIÓN: FORTALECIMIENTO DEL SELLO DE DISTINCIÓN DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 38
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 203.087.258 + OTROS GASTOS \$ 18.110.000 = TOTAL \$ 221.197.258

POLÍTICA PÚBLICA

EL TURISMO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ES POLÍTICA DE ESTADO; ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA, UNA ACTIVIDAD ESTRATÉGICA DE INTERÉS PROVINCIAL, QUE CONTRIBUYE A LA DIVERSIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA A PARTIR DEL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE E INTELIGENTE, EL EQUILIBRIO TERRITORIAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA GESTIÓN DE LA CALIDAD, COMPETITIVIDAD, INCLUSIÓN, ACCESIBILIDAD, DIVERSIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE 2030- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2023-2027, SE DEFINE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, QUE SE PLASMA EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PRESERVANDO SU PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL EN POS DE UN ESTADO MÁS FEDERAL MEDIANTE LA GESTIÓN POR REGIONALIZACIÓN.

EL PROGRAMA CONTRIBUYE CON:

ODS Nº 1. PONER FIN A LA POBREZA (METAS: 1.A; 1.B)
 ODS Nº 5. IGUALDAD DE GÉNERO (METAS: 5.5)
 ODS Nº 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2; 8.3; 8.9)
 ODS Nº 11. CIUDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3; 11.4; 11.A)
 ODS Nº 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE (METAS: 12.B)

MEMORIA DESCRIPTIVA

SE BUSCA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GASTRONÓMICO A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SELLO DE DISTINCIÓN DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA, MEDIANTE EL TRABAJO CONJUNTO CON ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS, COCINERO, CHEFS Y PRODUCTORES INTERESADOS, APUNTANDO A FOMENTAR EL CONSUMO Y LA PRODUCCIÓN LOCAL, ARTICULANDO DISTINTAS ESTRATEGIAS DE TRABAJO ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, PARA FORTALECER Y POSICIONAR A LA GASTRONOMÍA REGIONAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016 SE CONSTITUYE EL SELLO DE DISTINCIÓN DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA, FRUTO DE UN TRABAJO EN CONJUNTO COORDINADO DESDE LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO CON DISTINTOS ACTORES PRINCIPALES DEL RUBRO GASTRONÓMICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR EL SERVICIO Y AMPLIAR LA OFERTA DE PLATOS REGIONALES Y EL CONSUMO DE PRODUCTOS LOCALES.

SE PROPICIA REVALORIZAR LA CULTURA DE LOS NEUQUINOS Y NEUQUINAS LOGRANDO MEJORES PREPARACIONES, EXPONIENDO PRODUCTOS DE ALTÍSIMA CALIDAD GASTRONÓMICA E INCORPORANDO UN VALOR AGREGADO AL PATRIMONIO CULTURAL.

PARA SU IMPLEMENTACIÓN, SE PLANTEA LA ADHESIÓN DE NUEVOS DISTINGUIDOS QUE CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y PRIORIZEN LA ELABORACIÓN DE SUS PLATOS CON PRODUCTOS REGIONALES, UTILIZANDO RECETAS CARACTERÍSTICAS Y MANO DE OBRA LOCAL, SITUADOS EN LAS DIFERENTES REGIONES TURÍSTICAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

ASIMISMO, SE OTORGARÁ UN RECONOCIMIENTO A LOS COCINEROS Y COCINERAS, CHEFS, COMO ASÍ TAMBIÉN A PRODUCTORES Y PRODUCTORAS QUE PROMUEVAN LA GASTRONOMÍA REGIONAL Y EL CONSUMO DE PRODUCTOS REGIONALES.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DEL SELLO DE DISTINCIÓN DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA MEDIANTE EL TRABAJO CONJUNTO CON ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS, COCINEROS, CHEFS Y PRODUCTORES INTERESADOS, A PARTIR DE LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS, AUMENTANDO LA OFERTA DE PLATOS TÍPICOS, LOGRANDO LA REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE ASOCIADO A LA MISMA Y POR MEDIO DE LA PUESTA EN VALOR DE LOS PROMOTORES Y PROMOTORAS DE LA GASTRONOMÍA REGIONAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
 1. DISTINGUIR CON EL SELLO DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA A PRESTADORES ACTUALES Y POTENCIALES.
 2. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA A POTENCIALES DISTINGUIDOS POR EL SELLO DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE DISTINCIONES DEL SELLO DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA	PLACA Y/O CERTIFICADO DE DISTINCIÓN	20
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA	10
RELEVAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS PARA OBTENER EL SELLO DE DISTINCIÓN	ESTABLECIMIENTO GASTRONÓMICO RELEVADO	10
RECONOCIMIENTO DE PROFESIONALES DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA	PROFESIONAL RECONOCIDO	5

Presupuesto Orientado a Resultados

DENOMINACIÓN: FORTALECIMIENTO DEL SELLO DE DISTINCIÓN DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 38

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
FIN	Nº: 1
FORTALECER EL SELLO DE DISTINCIÓN DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA, CONTRIBUYENDO A LA PUESTA EN VALOR DE LOS PRODUCTOS Y DE LAS COSTUMBRES CULINARIAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.	
PROPÓSITO	
SE FORTALECIÓ EL SELLO DE DISTINCIÓN DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA, A PARTIR DE LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR LOS GASTRONÓMICOS Y PRODUCTORES; DEL AUMENTO DE LA OFERTA DE PLATOS Y PRODUCTOS TÍPICOS; DE LA REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE ASOCIADO A LA MISMA Y LA PUESTA EN VALOR DE LAS Y LOS PROMOTORES DE LA GASTRONOMÍA REGIONAL.	
INDICADOR Nº: 1	
CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS DISTINGUIDOS	
VALOR DESEABLE: 10	
COMPONENTE	Nº: 1
PRESTADORES ACTUALES Y POTENCIALES DISTINGUIDOS POR EL SELLO DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA	
COMPONENTE	Nº: 2
ASISTENCIA TÉCNICA A POTENCIALES DISTINGUIDOS POR EL SELLO DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA REALIZADA	

DENOMINACIÓN: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS. COMUNIDADES Y RUTAS TURÍSTICAS
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 39
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 554.897.526 + OTROS GASTOS \$ 35.585.500 = TOTAL \$ 590.483.026

POLÍTICA PÚBLICA

EL TURISMO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ES POLÍTICA DE ESTADO; ES UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTRATÉGICA DE INTERÉS PROVINCIAL, QUE CONTRIBUYE A LA DIVERSIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA A PARTIR DEL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE E INTELIGENTE, EL EQUILIBRIO TERRITORIAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA GESTIÓN DE LA CALIDAD, COMPETITIVIDAD, INCLUSIÓN, ACCESIBILIDAD, DIVERSIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO. EN EL MARCO DE LA LEY DE TURISMO 3525 Y LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2023-2027, SE DEFINE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, QUE SE GARANTIZA EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PRESERVANDO SU PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL EN POS DE UN ESTADO MÁS FEDERAL MEDIANTE LA GESTIÓN POR REGIONALIZACIÓN. EL PROGRAMA CONTRIBUYE CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: ODS N° 1: FIN DE LA POBREZA (METAS: 1.A; 1.B) ODS N° 3: SALUD Y BIENESTAR. ODS N° 5: IGUALDAD DE GÉNERO (METAS: 5.5) ODS N° 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2; 8.3; 8.9) ODS N° 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA (METAS: 9.1; 9.3) ODS N° 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3; 11.4; 11.A) ODS N° 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES (METAS: 12.B) ODS N° 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES (METAS: 15.7) ODS N° 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (METAS: 17.17)

MEMORIA DESCRIPTIVA

EL DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS ES UN PROCESO COMPLEJO Y DE LARGO PLAZO QUE CONTEMPLA DISTINTAS FASES DESDE LA PUESTA EN VALOR Y ESTRUCTURACIÓN DE LA OFERTA DE DESTINO, HASTA LA COMUNICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ESA OFERTA. IMPLICA REALIZAR DIAGNÓSTICOS E INVENTARIOS PARTICIPATIVOS, MANTENIÉNDOLOS ACTUALIZADOS; DETECTAR NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL A LO LARGO DE TODA LA CADENA DE VALOR TURÍSTICA; DETECTAR NECESIDADES DE INVERSIÓN PÚBLICO-PRIVADA CON SU RESPECTIVA PRIORIZACIÓN PLURIANUAL DE PROYECTOS EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, FACILIDADES E INSTALACIONES TURÍSTICAS; CONTRIBUIR EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS, PROPICIANDO LA HABILITACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS (ACTUALES Y POTENCIALES); REALIZAR ANÁLISIS DE MERCADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN INFORMADA DE SEGMENTOS; FORTALECER A LAS COMUNIDADES LOCALES PARA QUE SE PUEDAN APROPIAR DEL DESARROLLO TURÍSTICO; DISEÑAR ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO Y COMUNICACIÓN DE LOS PRODUCTOS; Y FORTALECER LA INSERCIÓN DE LA OFERTA EN DIVERSOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN, ENTRE OTRAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN TIENE UNA CARTERA DE 44 PRODUCTOS TURÍSTICOS (DISTRIBUIDOS EN NATURALES Y CULTURALES Y DE INTERÉS ESPECIAL) Y 10 RUTAS TURÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE 2030. LOS MISMOS TIENEN DISTINTO NIVEL DE DESARROLLO E INSERCIÓN EN EL MERCADO EN FUNCIÓN DE CUÁL DE LAS SIETE REGIONES PROVINCIALES SE ANALIZA, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DE BASE DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS Y EL CICLO DE VIDA EN EL CUAL SE ENCUENTRAN; LOS ANTECEDENTES DE TRABAJO CON EL PRODUCTO/RUTA; LA CAPACIDAD INSTALADA A NIVEL LOCAL; EL POSICIONAMIENTO E INVERSIÓN PÚBLICO-PRIVADA RECIBIDA; ENTRE OTRAS.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
PROMOVER EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS Y RUTAS TURÍSTICAS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, MEJORANDO LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO PROVINCIAL Y GARANTIZANDO UNA MEJOR CALIDAD EN LA ESTADÍA DE LAS Y LOS VISITANTES, RECREACIONISTAS Y RESIDENTES Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA EN LAS COMUNIDADES LOCALES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS :
1.PROMOVER OFERTA DE PRODUCTOS TURÍSTICOS ACTUALES Y POTENCIALES E INTEGRAR LOS DIFERENTES NODOS IMPLICADOS EN LA CADENA DE VALOR TURÍSTICA CON FOCO EN EL EMPRENDEDURISMO Y ASOCIATIVISMO REGIONAL.
2.FORTALECER RUTAS, CIRCUITOS TURÍSTICOS, CAMINOS TEMÁTICOS Y CIRCUITOS INTEGRADOS BINACIONALES.
3.REALIZAR ASISTENCIA Y FORTALECER A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y CRIOLLAS RURALES PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE GESTIÓN LOCAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A EMPRENDEDORES	EMPRENDEDOR ASISTIDO	10
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A COMUNIDADES ORIGINARIAS	COMUNIDAD ORIGINARIA ASISTIDA	10
FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS	PRODUCTO TURÍSTICO DESARROLLADO	8
FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS	PRODUCTO TURÍSTICO FORTALECIDO	10
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A GOBIERNOS LOCALES	GOBIERNO LOCAL ASISTIDO	10
FORTALECIMIENTO DE RUTAS TURÍSTICAS	RUTA TURÍSTICA FORTALECIDA	7
FORTALECIMIENTO DE RUTAS TURÍSTICAS	RUTA TURÍSTICA DESARROLLADA	3

Presupuesto Orientado a Resultados

DENOMINACIÓN: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS. COMUNIDADES Y RUTAS TURÍSTICAS

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 39

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
FIN	Nº: 1
CONTRIBUYE A LOGRAR EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS, COMUNIDADES Y RUTAS TURÍSTICAS. ODS Nº 1: FIN DE LA POBREZA (METAS: 1.A; 1.B) ODS Nº 3: SALUD Y BIENESTAR. ODS Nº 5: IGUALDAD DE GÉNERO (METAS: 5.5) ODS Nº 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2; 8.3; 8.9) ODS Nº 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA (METAS: 9.1; 9.3) ODS Nº 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3; 11.4; 11.A) ODS Nº 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES (METAS: 12.B) ODS Nº 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES (METAS: 15.7) ODS Nº 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (METAS: 17.17)	
PROPÓSITO	
SE FORTALECIERON LOS PRODUCTOS, COMUNIDADES Y RUTAS TURÍSTICAS, PROPICIANDO UNA MAYOR COMPETITIVIDAD SUSTENTABLE DEL TURISMO PROVINCIAL.	
INDICADOR Nº: 1	
CANTIDAD DE PRODUCTOS Y RUTAS TURÍSTICAS ASISTIDAS TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE	
VALOR DESEABLE: 100	
COMPONENTE	Nº: 1
PRODUCTOS TURÍSTICOS DESARROLLADOS Y FORTALECIDOS.	
COMPONENTE	Nº: 2
RUTAS TURÍSTICAS CREADAS Y FORTALECIDAS.	
COMPONENTE	Nº: 3
ASISTENCIA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y RURALES CRIOLLAS REALIZADA Y FORTALECIDA.	

DENOMINACIÓN: INNOVACIÓN E INTELIGENCIA APLICADA AL TURISMO

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 41

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 248.592.977 + OTROS GASTOS \$ 48.860.000 = TOTAL \$ 297.452.977

POLÍTICA PÚBLICA

EL TURISMO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ES POLÍTICA DE ESTADO; ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA, UNA ACTIVIDAD ESTRATÉGICA DE INTERÉS PROVINCIAL, QUE CONTRIBUYE A LA DIVERSIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA A PARTIR DEL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE E INTELIGENTE, EL EQUILIBRIO TERRITORIAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA GESTIÓN DE LA CALIDAD, COMPETITIVIDAD, INCLUSIÓN, ACCESIBILIDAD, DIVERSIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE 2030- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2023-2027, SE DEFINE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, QUE SE PLASMA EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PRESERVANDO SU PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL EN POS DE UN ESTADO MÁS FEDERAL MEDIANTE LA GESTIÓN POR REGIONALIZACIÓN.

EL PROGRAMA CONTRIBUYE:

- . ODS 1: FIN DE LA POBREZA
- . ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD
- . ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO
- . ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO)
- . ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
- . ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- . ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- . ODS 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
- . ODS 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- . ODS 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- . ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA
- . ODS 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
- . ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
- . ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.

LA REGIONALIZACIÓN EN EL TERRITORIO PROVINCIAL, BUSCA FORTALECER LA CERCANÍA CON LOS GOBIERNOS LOCALES Y LA CIUDADANÍA, A FIN DE DAR RESPUESTAS OPORTUNAS Y EFICIENTES A LAS DEMANDAS LOCALES, PROMOVRIENDO LA DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA PROVINCIAL, LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES REGIONALES Y LOCALES Y LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

LA INNOVACIÓN ES HOY UN ASPECTO CLAVE EN LA GESTIÓN PÚBLICA, PRIVADA Y ACADÉMICA. SIGNIFICA MUDAR O ALTERAR ALGO, INTRODUCIENDO NOVEDADES. ES ASÍ QUE NO NECESARIAMENTE SE VINCULA CON UNA CUESTIÓN TECNOLÓGICA O INFORMÁTICA, SINO CON MEJORAR CONSTANTEMENTE PARA ATENDER LAS DEMANDAS Y NECESIDADES DE NUESTROS CLIENTES, ESTAR PREPARADOS PARA SER PROACTIVOS Y RESPONDER RÁPIDAMENTE ANTE LOS CAMBIOS.

EN EL CONTEXTO ACTUAL ESTAMOS ANTE UN MERCADO QUE SE ENCUENTRA EN CONSTANTE MOVIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN, ANTE UN TURISTA CADA VEZ MÁS ACTIVO, MÁS INFORMADO, ENFOCADO EN VIVIR EXPERIENCIAS DIFERENTES.

ES NECESARIO TRABAJAR SOBRE LA INNOVACIÓN, LA DIVERSIFICACIÓN Y LA ESPECIALIZACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA.

POR OTRO LADO, EL DTI SE DEFINE COMO UN DESTINO INNOVADOR, CONSOLIDADO SOBRE UNA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE VANGUARDIA, QUE GARANTIZA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO TURÍSTICO, ACCESIBLE PARA TODOS, FACILITANDO LA INTERACCIÓN E INTEGRACIÓN DEL VISITANTE CON EL ENTORNO E INCREMENTANDO LA CALIDAD DE SU EXPERIENCIA EN EL DESTINO Y LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DEL RESIDENTE.

PARA ALCANZAR ESTOS OBJETIVOS, EL PROGRAMA DTI PROMUEVE LA IMPLANTACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN QUE TIENE EN CUENTA LA TRANSVERSALIDAD DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y LAS CARACTERÍSTICAS DIFERENCIADORAS DE CADA DESTINO.

EN ESTE MARCO SURGE ESTE PROGRAMA, QUE APUNTA A GENERAR INNOVACIONES A PARTIR DEL RESULTADO DE DOS INTERACCIONES: LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO, LAS TECNOLOGÍAS Y LA DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O MEJORAS DE PROCESOS- Y LA ECONOMÍA DEL PATRIMONIO -GENERACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE A PARTIR DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES DEL TERRITORIO, NATURALEZA Y CULTURAS.

LAS ACCIONES QUE DERIVAN DE SU APLICACIÓN INTERNA SE VINCULAN A PROCESOS DE MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS INHERENTES AL MINISTERIO Y EL DE INNOVACIÓN EXTERNA A PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EN EL MARCO DTI EN ETAPAS DE DIAGNÓSTICO, PROPUESTAS, IMPLEMENTACIONES, CONTROL, Y AJUSTES ARTICULANDO CON OTROS PROCESOS DE DESARROLLO DE EQUIPAMIENTOS, INSTALACIONES, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, PROMOCIÓN, INFORMACIÓN, DESARROLLO DE SERVICIOS TURÍSTICOS FORMALES, GESTIÓN E INNOVACIÓN, ENTRE OTROS.

OBJETIVOS

DENOMINACIÓN: INNOVACIÓN E INTELIGENCIA APLICADA AL TURISMO
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 41
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

OBJETIVO PRINCIPAL:
SE PROPONE IMPULSAR LA INNOVACIÓN Y ACOMPAÑAR A LAS LOCALIDADES EN SU PROCESO PARA CONVERTIRSE EN UN DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE, UN MODELO DE MEJORA CONTINUA BASADO EN UNA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, QUE GARANTICE EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO TURÍSTICO, ACCESIBLE PARA TODOS, QUE FACILITE LA INTERACCIÓN E INTEGRACIÓN DEL VISITANTE CON EL ENTORNO E INCREMENTE LA CALIDAD DE SU EXPERIENCIA EN EL DESTINO Y MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DEL RESIDENTE.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
- 1. FORTALECER LA INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS EN EL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
 - 2. DESARROLLAR Y FORTALECER LOS DESTINOS EN LA CONVERSIÓN AL MÓDELO NEUQUINO DE DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE.

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FORTALECIMIENTO DE DESTINOS TURÍSTICOS	DESTINO TURÍSTICO FORTALECIDO	20
FORMULACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	PROYECTO INICIADO	10

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
FIN	Nº: 1
EL PROGRAMA CONTRIBUYE A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y: .ODS 1: FIN DE LA POBREZA, ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD, ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO, ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO), ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE, ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA, ODS 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, ODS 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, ODS 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES, ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA, ODS 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES, ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS, ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.	
PROPÓSITO	
SE IMPULSÓ LA INNOVACIÓN Y ACOMPAÑAR EL PROCESO PARA CONVERTIR A NEUQUÉN EN UN DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE	
INDICADOR Nº: 1 CANTIDAD DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS APLICADAS EN TURISMO PRESENTADOS Y EJECUTADOS Y CANTIDAD DE DESTINOS DESARROLLADOS Y FORTALECIDOS BAJO EL MODELO DTI. VALOR DESEABLE: 60	
COMPONENTE	Nº: 1
PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS APLICADAS EN TURISMO FORTALECIDOS.	
COMPONENTE	Nº: 2
DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES DESARROLLADOS Y FORTALECIDOS.	

DENOMINACIÓN: FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 42
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 374.585.381 + OTROS GASTOS \$ 23.610.000 = TOTAL \$ 398.195.381

POLÍTICA PÚBLICA

EL TURISMO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ES POLÍTICA DE ESTADO; ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA, UNA ACTIVIDAD ESTRATÉGICA DE INTERÉS PROVINCIAL, QUE CONTRIBUYE A LA DIVERSIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA A PARTIR DEL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE E INTELIGENTE, EL EQUILIBRIO TERRITORIAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA GESTIÓN DE LA CALIDAD, COMPETITIVIDAD, INCLUSIÓN, ACCESIBILIDAD, DIVERSIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE 2030- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2023-2027, SE DEFINE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, QUE SE PLASMA EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PRESERVANDO SU PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL EN POS DE UN ESTADO MÁS FEDERAL MEDIANTE LA GESTIÓN POR REGIONALIZACIÓN.

EL PROGRAMA SE VINCULA CON:

.ODS Nº 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE. EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS.

.ODS Nº 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA.

.ODS Nº 16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS.

MEMORIA DESCRIPTIVA

DÍA A DÍA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA FORTALECE SU POSICIONAMIENTO COMO FACTOR DE DESARROLLO DE LAS ECONOMÍAS LOCALES Y MOTOR DE CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA PROVINCIAL.

ASIMISMO, LA EVOLUCIÓN DEL TURISMO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ES UNA PIEZA CLAVE EN LA ECONOMÍA LOCAL, PUESTO QUE TIENDE A CONSTITUIRSE COMO UNO DE LOS PRINCIPALES EJES DE DESARROLLO, APTO PARA FAVORECER EL CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA PROVINCIAL, DEPENDIENTE ACTUALMENTE DEL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NO RENOVABLES.

EN ESTE SENTIDO, EL SECTOR TURÍSTICO CONTRIBUYE DECISIVAMENTE AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA PROVINCIA, AL PERMITIR LA CAPTACIÓN DE DIVISAS, GENERAR UN EFECTO MULTIPLICADOR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES, PUESTO QUE SE CONVIERTE EN UNA NUEVA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO LOCAL.

LA REGIONALIZACIÓN EN EL TERRITORIO PROVINCIAL, BUSCA FORTALECER LA CERCANÍA CON LOS GOBIERNOS LOCALES Y LA CIUDADANÍA, A FIN DE DAR RESPUESTAS OPORTUNAS Y EFICIENTES A LAS DEMANDAS LOCALES, PROMOVRIENDO LA DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA PROVINCIAL, LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES REGIONALES Y LOCALES Y LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

LA OFERTA TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN SE APOYA EN UNA ALTA DIVERSIDAD DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS QUE DIFIEREN EN UNA SERIE DE ASPECTOS: CAPACIDAD DE ATRACCIÓN, DEMANDA, ESTACIONALIDAD, NIVEL DE DESARROLLO DE LA OFERTA, IMPACTO AMBIENTAL Y EN LA ECONOMÍA LOCAL.

EL CONOCIMIENTO DE LA DEMANDA REAL POR DESTINO Y POR PRODUCTO TURÍSTICO CONTRIBUYE UN INSUMO NECESARIO E INSUSTITUIBLE PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EL ÁMBITO DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, ACCIONES DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN; ORIENTACIÓN DE INVERSIONES TANTO A NIVEL PÚBLICO COMO PRIVADO.

LA INEXISTENCIA DE FUENTES SECUNDARIAS PROVEEDORAS DE ESTE TIPO DE DATOS HACE IMPRESCINDIBLE LA APLICACIÓN RIGUROSA DE PROCEDIMIENTOS QUE ASEGUEN LA CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DE LOS DATOS, Y PERMITAN LA GENERALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

INCREMENTAR Y PRODUCIR CONOCIMIENTO ESTADÍSTICO QUE CONTRIBUYA A DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL MINISTERIO DE TURISMO Y DEL SECTOR TURÍSTICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.RELEVAR Y OBTENER DATOS ESTADÍSTICOS DEL SECTOR TURÍSTICO
- 2.IMPLEMENTAR CAPACITACIONES VINCULADAS A LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SECTOR TURÍSTICO
- 3.ACTUALIZAR LOS DATOS ESTADÍSTICOS CONTENIDOS EN EL OBSERVATORIO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ACTUALIZACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS DEL SECTOR TURÍSTICO	DATO ACTUALIZADO	5.000.000
INCORPORACIÓN DE MÓDULO AL OBSERVATORIO TURÍSTICO	MÓDULO INCORPORADO	2
REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES POR LOCALIDAD	CAPACITACION REALIZADA	2
REALIZACIÓN DE ENCUESTAS A TURISTAS	ENCUESTA REALIZADA	5.000
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A GOBIERNOS LOCALES	GOBIERNO LOCAL ASISTIDO	15
REALIZACION DE PUBLICACIONES	PUBLICACION REALIZADA	48

DENOMINACIÓN: FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 42

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
FIN	Nº: 1
EL PROGRAMA SE VINCULA CON: .ODS Nº 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE. EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS. .ODS Nº 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA. .ODS Nº 16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS.	
PROPÓSITO	
SE INCREMENTÓ LA PRODUCCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DESTINADA A LA GESTIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO TANTO A NIVEL PÚBLICO COMO PRIVADO.	
	INDICADOR Nº: 1 PORCENTAJE DE DATOS ESTADÍSTICOS OBTENIDOS VALOR DESEABLE: 80%
COMPONENTE	Nº: 1
DATOS ESTADÍSTICOS DEL SECTOR TURÍSTICO RELEVADOS Y SISTEMATIZADOS.	
COMPONENTE	Nº: 2
ASISTENCIAS TÉCNICAS Y CAPACITACIONES IMPLEMENTADAS.	
COMPONENTE	Nº: 3
OBSERVATORIO TURÍSTICO ACTUALIZADO.	

DENOMINACIÓN: FORTALECIMIENTO TURÍSTICO REGIÓN ALTO NEUQUÉN
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 43
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 361.828.023 + OTROS GASTOS \$ 37.662.000 = TOTAL \$ 399.490.023

POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA SE VINCULA PRIORITARIAMENTE CON:
.ODS Nº 1. PONER FIN A LA POBREZA (METAS: 1.A)
.ODS Nº 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2; 8.3; 8.9)
.ODS Nº 11. CIUDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3; 11.4; 11.A)
.ODS Nº 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE (METAS: 12.B)
SE PARTE DE CONSIDERAR COMO EJE TRANSVERSAL DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE REGIONALIZACIÓN QUE PROPONE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, EL PLAN PROVINCIAL DE TURISMO 2023-2027, EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE NEUQUÉN 2030 Y EL PLAN FEDERAL ESTRATÉGICO DE TURISMO SUSTENTABLE 2025 (PFETS 2025) A FIN DE DAR CONTINUIDAD A PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA REGIONAL Y PROVINCIAL.

MEMORIA DESCRIPTIVA

A PARTIR DE SU MISIÓN INTERNA DE DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO TURÍSTICO INSTITUCIONAL EN LA REGIÓN ALTO NEUQUÉN, BUSCA CONTRIBUIR A UNA MEJOR Y CONTINUA ASISTENCIA TÉCNICA DE PRESTADORES HABILITADOS, MUNICIPIOS, INSTITUCIONES INTERMEDIAS Y PÚBLICO EN GENERAL VINCULADO DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL TURISMO.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
FORTALECER A LA REGIÓN ALTO NEUQUÉN A TRAVÉS DE DIFERENTES ASISTENCIAS TÉCNICAS Y ATENCIÓN DE VISITANTES EN DISTINTOS ASPECTOS DE BASE VINCULADOS CON LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
- 1. ASISTIR EN ACCIONES DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA.
 - 2. FORTALECER LA INFORMACIÓN TURÍSTICA.
 - 3. ASISTIR EN INVERSION E INNOVACIÓN TURÍSTICA.
 - 4. FORTALECER AL RECURSO HUMANO VINCULADO AL TURISMO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA A OFICINAS DE INFORMES TURÍSTICOS	ASISTENCIA REALIZADA	14
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS PROMOCIONALES	EVENTO ASISTIDO	18
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	CAPACITACION REALIZADA	35
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA	155
REALIZACIÓN DE RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO	RELEVAMIENTO REALIZADO	62
ATENCIÓN DE CONSULTA DE VISITANTES CON INFORMACIÓN TURÍSTICA	CONSULTA ATENDIDA	1.000

DENOMINACIÓN: FORTALECIMIENTO TURÍSTICO REGIÓN ALTO NEUQUÉN

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 43

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
FIN	Nº: 1
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NEUQUINOS DE LA MANO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, LOGRANDO LA DIVERSIFICACIÓN REAL DE LA MATRIZ PRODUCTIVA PROVINCIAL, PRIORIZANDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS HABITANTES Y COMUNIDADES EN TODAS LAS REGIONES, UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN EL PBI PROVINCIAL, UN MAYOR ALCANCE Y DESARROLLO TERRITORIAL A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN INTERSECTORIALES, GENERANDO MAYOR CANTIDAD DE EMPLEOS GENUINOS EN LOS RUBROS DIRECTOS E INDIRECTOS ASOCIADOS AL SECTOR	
PROPÓSITO	
SE FORTALECIÓ A TRAVÉS DE DIFERENTES ASISTENCIAS TÉCNICAS Y ATENCIÓN DE VISITANTES DISTINTOS ASPECTOS DE BASE VINCULADOS CON LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.	
INDICADOR Nº: 1 PORCENTAJE DE ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS. VALOR DESEABLE: 80%	
COMPONENTE	Nº: 1
ASISTENCIA TÉCNICA EN PLANIFICACIÓN TURÍSTICA REALIZADA.	
COMPONENTE	Nº: 2
INFORMACIÓN TURÍSTICA FORTALECIDA.	
COMPONENTE	Nº: 3
INVERSIÓN E INNOVACIÓN TURÍSTICA ASISTIDA.	
COMPONENTE	Nº: 4
RECURSO HUMANO FORTALECIDO.	

DENOMINACIÓN: CALIDAD TURÍSTICA
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 44
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 229.025.494 + OTROS GASTOS \$ 17.810.000 = TOTAL \$ 246.835.494

POLÍTICA PÚBLICA

EL TURISMO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ES POLÍTICA DE ESTADO; ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA, UNA ACTIVIDAD ESTRATÉGICA DE INTERÉS PROVINCIAL, QUE CONTRIBUYE A LA DIVERSIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA A PARTIR DEL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE E INTELIGENTE, EL EQUILIBRIO TERRITORIAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA GESTIÓN DE LA CALIDAD, COMPETITIVIDAD, INCLUSIÓN, ACCESIBILIDAD, DIVERSIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE 2030- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2023-2027, SE DEFINE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, QUE SE PLASMA EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PRESERVANDO SU PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL EN POS DE UN ESTADO MÁS FEDERAL MEDIANTE LA GESTIÓN POR REGIONALIZACIÓN.

EN ESTE MARCO, EL PROGRAMA SE VINCULA PRIORITARIAMENTE CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 1. PONER FIN A LA POBREZA, 5. IGUALDAD DE GÉNERO, 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, 11. CIUDADES SOSTENIBLES, 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE.

MEMORIA DESCRIPTIVA

POR MEDIO DE ESTE PROGRAMA SE PRETENDE FORTALECER A NEUQUÉN COMO DESTINO DE EXCELENCIA IMPULSANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD EN EL SECTOR TURÍSTICO PÚBLICO-PRIVADO, MEDIANTE LA ADOPCIÓN PROGRESIVA DE HERRAMIENTAS QUE PROMUEVAN LA SOSTENIBILIDAD EN SUS TRES DIMENSIONES: SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL.

SE IMPLEMENTARÁN PROGRAMAS DEL SACT (SISTEMA ARGENTINO DE CALIDAD TURÍSTICA), COMO ASÍ TAMBIÉN PROGRAMAS Y ACCIONES PROPIAS TENDIENTES A OPTIMIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES QUE COMPONEN LA OFERTA TURÍSTICA PROVINCIAL.

ASIMISMO, SE LLEVARÁN A CABO ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN RELACIÓN A CALIDAD, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL RECURSO HUMANO DEL SECTOR TURÍSTICO, EN LA APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.

OBJETIVOS

OBJETIVOS PRINCIPAL:
MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO PROVINCIAL FORTALECIENDO A NEUQUÉN COMO DESTINO TURÍSTICO DE CALIDAD.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
1.DISTINGUIR EN CALIDAD TURÍSTICA A ORGANIZACIONES Y PRESTADORES TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
2.CAPACITAR Y SENSIBILIZAR A ORGANIZACIONES Y PRESTADORES TURÍSTICOS EN HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE CALIDAD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA	80
FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO EN TURISMO	PERSONA CAPACITADA	250
FORTALECIMIENTO DE DESTINOS TURÍSTICOS	DESTINO TURÍSTICO FORTALECIDO	15
IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CALIDAD	PROGRAMA DE CALIDAD IMPLEMENTADO	5
REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	20

DENOMINACIÓN: CALIDAD TURÍSTICA

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 44

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
FIN	Nº: 1
SE MEJORÓ LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD QUE PROMUEVEN LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL. EL PROGRAMA SE VINCULA PRIORITARIAMENTE CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 1. PONER FIN A LA POBREZA, 5. IGUALDAD DE GÉNERO, 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, 11. CIUDADES SOSTENIBLES, 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE.	
PROPÓSITO	
SE MEJORÓ LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO PROVINCIAL Y SE FORTALECIÓ A NEUQUÉN COMO DESTINO TURÍSTICO DE CALIDAD.	
INDICADOR Nº: 1 CANTIDAD DE ORGANIZACIONES Y PRESTADORES TURÍSTICOS DISTINGUIDAS EN CALIDAD VALOR DESEABLE: 20	
COMPONENTE	Nº: 1
ORGANIZACIONES Y PRESTADORES TURÍSTICOS DISTINGUIDOS EN CALIDAD TURÍSTICA.	
COMPONENTE	Nº: 2
PERSONAS CAPACITADAS Y SENSIBILIZADOS EN CALIDAD TURÍSTICA.	